BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.984

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

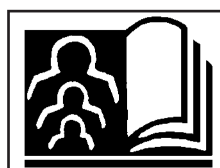
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) ADM International Holdings, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/8/98, bajo Nº 1759, Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, b) Agrograin S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/9/1998, bajo el Nº 1905, Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: ADM ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, como así también el cultivo, explotación, fabricación, industrialización, elaboración y envasamiento, transporte y almacenamiento, acopio, intermediación, comercialización, distribución de: 1) Productos agropecuarios, silvícolas, avícolas y pesqueros, subproductos, residuos, artículos, implementos, herramientas, maquinarias, repuestos, accesorios, abonos y fertilizantes de todo origen y cualquier otro elemento biológico o no destinado a todas las actividades precedentes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Juan Pablo Bargo; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente. 8) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de enero; 9) Sindicatura: no corresponde; 10) Fecha del Contrato Constitutivo: 15 de septiembre de 1998.

Apoderada - Alba Avila Quintana
Nº 100.135

AGROPECUARIA DON LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/9/1998. 2) Oscar Horacio Romero, argentino casado, nacido el 18/5/1955, comerciante, DNI. 11.791.250, domiciliado en Colón 834 Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe; Ricardo Romeo Malpassi, argentino, agricultor, casado, nacido el 14/10/1950, LE. 8.112.650, domiciliado en Rivadavia y Tucumán, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Luis Miguel Angel Pierani, argentino, casado, agricultor, nacido el 23/6/1957, DNI. 12.907.381, domiciliado en Uruguay 723, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. 3) "AGROPECUARIA DON LORENZO S.A.". 4) Av. Santa Fe 3566 piso 2º dep. "H" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividad Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y/o explotación de bosques, obrajes. Mediante la cría engorde de ganado de cualquier tipo, equino, porcino, bovino, caprino, vacuno, así como también de animales de granja, de criadero, mediante la cruza de los mismos, inseminación artificial, apicultura y cualquier otro tipo de actividad agrícola-ganadera. Mediante el cultivo de cualquier tipo de forrajes, oleaginosas, cereales, plantaciones de todo tipo frutícolas y hortícolas. Comerciales: mediante, la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, acopio, importación o exportación de todo tipo de cereales, ganado y cualquier producto o subproducto agrícola ganadero, incluso semovientes, semillas y maquinarias destinadas a la actividad. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas sean éstas muebles, inmuebles y/o semovientes. Financieras: mediante la toma o colocación de dinero, mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente o no, colocación de dinero en hipotecas, venta de títulos, acciones y otros valores otorgamientos de créditos, afianzar obligaciones de terceros con o sin garantías reales, personales o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el Concurso Público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente o quien haga sus veces en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Ricardo Romeo Malpassi, Director Suplente: Luis Miguel Angel Pierani.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 100.170

ALEGRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/6/98 se resolvió, el aumento del Capital Social en $ 100.000 y emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/una y con derecho a un voto por acción. Se modifica el art. Cuarto: El Capital Social es de ciento doce mil pesos, representado por once mil doscientas acciones de $ 10.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 100.174

AMERICAN BLUE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/9/1998. 2) Jin In kyung, coreana, nacida el 27/3/1969, DNI. 92.766.210, comerciante, casada y Kwang Won Suk, casado, coreano, nacido el 24/10/1968, DNI. 92.339.858, comerciante, ambos domiciliados en Puán 183 piso 2º dep. "5" Cap. Fed. 3) "AMERICAN BLUE COMPANY S.A.". 4) Nazca 566 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Indumentaria: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, pieles, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de bazar, artículos de regalo y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa, incluyendo calzado, accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. II) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. III) Financiera: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: In Kyung Jin, Director Suplente: Jae Man Suk.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 100.177

APELEG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. Nº 118, del 26/8/98 Reg. Notarial 1582 Cap. Fed. Luis Emiliano Labandera, nac. 11/9/1919, casado, LE. Nº 3.234.759, empres. y Rodolfo Alí Said, nac. 2/8/1928, viudo, DNI. Nº 4.231.514, Cont. Púb. Nac., ambos argentinos, domiciliados en la ciudad de Bs. As. 1) "APELEG S.A.", domiciliada en la ciudad de Bs. As., puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2) Duración 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, sea en el país como en el extranjero: a) Elaboración de productos de

molinería. Incluye el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas; elaboración de productos a base de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembra, cosecha, recolección de cereales; oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compraventa de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros sean frutícolas, agrícolas, ganaderos, forestales y de granjas como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos; e) Importación y exportación de todos los productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera citada precedentemente; f) Tomar y/u otorgar préstamos con garantía incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, facturas, o cualquier derecho real, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; g) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social; h) Asesoramiento integral para la organización de este tipo de empresas cuya actividad se menciona en marras, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; i) El relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocer; j) Asesoramiento económico y financiero, información y estudios en cualquier clase de negocios, inclusive la radicación de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna y externa de los rubros mencionados, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial; k) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial y agroindustrial; 1) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica o financiera la realización de toda clase de operaciones relacionada con la actividad consultora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000,00 (doce mil pesos), dividido en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000,00 (un mil pesos), por cada acción con derecho a un voto cada una. 5) Administración: de 1 a 5 directores por dos años de ejercicios. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Domicilio Social: Diag. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º, ofic. "7", Cap. Fed. 10) Presidente: Luis Emiliano Labandera, LE. Nº 3.234.759, Director Suplente: Rodolfo Alí Said, DNI. Nº 4.231.514.

Apoderado - Martín E. Labroussans
Nº 100.184

ARGENCOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 259, 26/8/98, Reg. 234. Modificación del Objeto Social, Artículo Tercero del Estatuto. La sociedad se denomina "ARGENCOBRA S.A.". Domicilio social: Viamonte 1145, 7mo. "A", Edif. Los Vikings, Cap. Fed. Representante: Alfonso Olivera Marañón, español, 12/12/58, cas., ing., Viamonte 1145, 7mo. "A", Cap. Artículo Tercero. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Obras y Suministros: Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de realización de la parte de obra civil correspondiente— referidas a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica de muy alta, alta y baja tensión, aéreas y subterráneas, a redes industriales y urbanas, a subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, a estaciones generadoras y convertidoras, a instalaciones eléctricas y mecánicas y a todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente, referidas a sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, de señalización, de protección civil, de defensa y tráfico y transmisión y de utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, para televisión, vía satélite, radar, radiodifusión, de antenas, repetidoras, radioenlace y ayuda a la navegación, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente—, para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar y distribuir agua, su canalización, transporte y distribución para abastecimientos, riegos, usos industriales o domésticos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles líquidos y sólidos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— referidas a obras ferroviarias para electrificación, sistemas de catenaria y subestaciones de tracción, para instalaciones de señalización, enclavamientos, sistemas de bloqueo, centros de transformación y aparatos de vía, para sistemas de comunicación y servicios auxiliares así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de realización de la parte de obra civil correspondiente— con relación a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctricas y electromecánicas, con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— en relación a cualquier tipo de proyecto o instalación industrial, a plantas de generación eléctrica convencional o nuclear, a obras de edificación así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se hacen referencia los conceptos precedentes. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante, y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. Servicios de Control y Automatización: Servicios de control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas y la gestión e informatización para la racionalización del consumo de toda clase de energía. Servicios de Vigilancia: Vigilancia y protección de toda clase de bienes muebles e inmuebles, y de certámenes, ferias, convenciones o cualquier otro acto similar. Protección, conducción, traslado y manipulación de fondos, así como de valores, caudales y joyas y otros bienes y objetos valiosos. Desarrollo, construcción y mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad, y la instalación y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentales de vigilancia y protección, y, especialmente, aquellos organizados a través de la conexión a centros de recepción de alarmas. Asesoramiento y planificación de instalaciones de seguridad. Industria: Fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y mantenimiento de maquinaria, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, subterráneos, tranvías, centrales y líneas y redes de transportes y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicaciones, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, destilación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos sólidos, líquidos y gaseosos; de bombas y elevadores de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos, accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución de cualquier obra, instalaciones y montajes relacionados en los precedentes apartados. Fabricación, instalación, ensamblaje y montaje de toda clase de productos y derivados del hormigón, de resinas, o material sintético ya sea en forma singular o ensamblados prefabicados, terminados, o susceptibles de ulterior transformación, acabado o incorporación; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases, con inclusión, en su caso de sus cimentaciones, fundaciones y parte de obra civil correspondiente. Fabricación, preparación, tratamiento, impregnación, manipulación y acabado, para la protección y conservación de maderas en general y en especial de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas y telegráficas, la impregnación y reimpregnación para su conservación de dichos postes y apoyos de madera ya instalados o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, y elementos para vías de ferrocarriles. Transporte: Prestación de servicios de administración, gestión, contabilidad, informes, coordinación, estrategia de marketing y publicidad, asesoramiento y asistencia técnica y jurídica, para empresas de transporte de mercadería urgente. Para el cumplimiento de todo lo expuesto precedentemente, la sociedad se encuentra habilitada para realizar todo tipo de obras públicas y privadas, contratadas con personas físicas y/o jurídicas, instituciones u organismos, con reparticiones Nacionales o descentralizadas o mixtas, ya sean éstas Nacionales, Provinciales o Municipales, por contratación directa o por licitaciones públicas y privadas, o las que pueda presentarse, como así también la subcontratación de las mismas. Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes necesarios para el desenvolvimiento de las actividades a las que se refieren los puntos precedentes. Financieras: Recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportación de capital a sociedades existentes o a constituirlas; realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen; apertura o contratación de cuentas corrientes, cajas de ahorro, en cualquiera de sus modalidades; y todo tipo de operaciones bancarias. Todas las operaciones financieras que aquí se mencionan deberán vincularse siempre con las actividades a las que se refieren los puntos precedentes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el Concurso Público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 100.204

ARGITACA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que p/escritura púb. Nº 38 del 6/2/98, Fº 86, Reg. 760, Cap. se protocolizó resol. de Asamblea Extraordinaria del 17/12/97 que dispuso la modificación del objeto social, eliminación de la sindicatura y aumento de capital actualizando asimismo el Estatuto a la normativa vigente. Art. 3: p/cta. propia o de terceros, y/o asociada a terceros: a) Constructora: Mediante ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la de edificios, obras públicas, privadas ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento, subdivisión, urbanización de lotes y administración de inmuebles p/cualquiera de los sistemas comprendidos p/la ley de Propiedad Horizontal, c) Celebrar todos los actos, contratos y operaciones tendientes a la inversión de todas las reservas, capital y bienes de la sociedad, pudiendo otorgar todo tipo de avales, fianzas o garantías s/obligaciones propias o de terceros. Art. 4: Capital es de $ 10.000, representado p/10.000 accs. de $ 1 v/n c/u y 1 voto p/acc. Art. 6: Las accs. son nominativas no endosables. Art. 8: Dirección y Administración soc.: Directorio entre mínimo de uno y máximo de 5 c/mandato p/2 ejerc. Representación legal: Presidente o el Vice-presidente en su caso. Art. 9: Se prescinde de sindicatura. Art. 11: el ejerc. cierra el 31/12 c/año.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 166.029

ATELCO

SOCIEDAD ANONIMA

RPC. 19/4/95, Nº 3279, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 20/5/98, incorporó el Organo de Fiscalización como Comisión Fiscalizadora, consecuentemente reformó los arts. 8º y 11º del Estatuto: C.F: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 165.975

B.A. CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 14/4/93, Nº 2898, L. 112, T. A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 1996 se aprueba por unanimidad incrementar el Capital Social de B.A. CLEAN S.A. a la suma de $ 52.000,00 y emitir 40.000 acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal y un voto cada una. Y por Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 1998, se reforma el "Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasado, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, equipos y/o aparatos, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad Industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: la elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas de productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral en productos que sirvan o se utilicen para elementos o artículos de limpieza, perfumería, de tocador o cosméticos. Producción, envasamiento, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación, de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, de perfumería, de la belleza y de la higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores, jabones de cualquier clase, de detergentes sintéticos, champúes, productos de afeitar, toallas de papel, dispensers, secamanos, limpiadores, polvos de lavar, glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores y lacas para el cabello, pastas dentífricas y otros preparados de tocador, accesorios de perfumería y maquillaje en general, artículos para peluquería. La fabricación, elaboración y transformación de artefactos y elementos industriales o de limpieza, aromatizadores, aspiradoras de alfombras, aplicadoras de shampoo estractoras-lavadoras de pisos, barredoras, lavadoras, lavadoras a presión, pulidoras de pisos, aspiradoras, aspiradoras con tanque, como así también toda clase de aparatos, equipos o dispositivos eléctricos, electrónicos electromecánicos y de iluminación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legisla-

ción vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 100.189

BINGOS PLATENSES

SOCIEDAD ANONIMA

24/5/91 Nº 3105 Lº 105 Tº A S.A. Ampliación de Objeto. Cambio Cierre de Ejercicio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 265 del 14/9/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/5/98; los accionistas de "BINGOS PLATENSES S.A." resuelven: ampliar el objeto, cambiar el cierre de ejercicio y reformar las cláusulas tercera y décimo primera así: 3º) Objeto: a) Explotación y/o administración de salas de juego de azar de todo tipo, otorgados por concesiones o licitaciones de las Autoridades nacionales, provinciales, municipales y entidades de bien público o particulares. Producción y explotación de espectáculos artísticos y salas de video-juegos mecánicos, electrónicos, máquinas tragamonedas o de juegos de azar similares, video, televisión o cine y la explotación de servicios de confitería, bar o restaurante. b) Ocupación y uso de inmuebles de dominio nacional, provincial, municipal o particular para la instalación de salas de juego. c) Fabricación, compraventa, locación y toda contratación de bienes relacionados con el juego de azar. f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales. e) Realizar operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a Entidades Financieras. f) Importación y exportación de dichos bienes. 11º) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.119

CABLE TELESUR

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 4/7/97 Nº 7029, Lº 121, Tomo "A" de S.A. Comunica que resolvió el 2/5/98 la reforma del art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos, UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada. La sociedad tiene prohibida la transferencia de la licencia otorgada por el COMFER hasta el 31 de diciembre del año 2007, conforme surge de la cláusula 7.15 del Note Purchase Agreement y Bridge Note Purchase Agreement suscriptos el 12 de noviembre de 1997 entre Supercanal Holding S.A., la Sociedad y otras subsidiarias, varias entidades financieras, ING Baring (US) Securities Inc., ING Baring (US) Capital Corporation y el Bank of New York. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios y comunica que en AGE del 20/5/98, incorporó el Organo de Fiscalización como Comisión Fiscalizadora, consecuentemente reformó el art. 11º del Estatuto. CF: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 165.977

CARRIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por resol. Asambl. Gral. Ext. del 27/8/98 se reformó el art. 22 de los Estatutos por el sigte. texto: "Artículo 22: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se someterá a consideración de la Asamblea la documentación señalada en los arts. 63, 64, 65 y 66 de la Ley 19.550". Esc. Nº 259 del 15/9/98, Reg. 1094 Cap.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 166.019

CENTRO LOGISTICO ESTEBAN ECHEVERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Norberto Rojzman, arg. nac. 23/12/1956, ing. civil, casado, DNI 12.600.673, dom. Av. del Libertador 7288, 9º C.F.; Enrique Vladimiro Horak, arg. nac. 28/6/57, empresario, casado, DNI 13.125.609, dom. Rivera Indarte 381 Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As.; Adrián Claudio Lewitan, arg. nac. 18/01/57, comerciante, casado, DNI 12.714.052, dom. Emilio Lamarca 3965, 5º "A" C.F. 2) 15/09/1998. 3) "CENTRO LOGISTICO ESTEBAN ECHEVERRIA S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para la actividad constructora y de montajes industriales. D) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedan expresamente facultada para formar parte de sociedades originantes de créditos hipotecarios y fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente del Directorio, en forma indistinta cualesquiera de ellos, salvo para actos de disposición de inmuebles en los que se requiere la firma conjunta de Presidente y vicepresidente. 10) 31/08 de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Vladimiro Horak. Vicepresidente: Leonardo Norberto Rojzman. Director suplente: Adrián Claudio Lewitan; quienes aceptan los cargos. IV) Sede social: Amenábar 3532 ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 100.187

COMPAÑIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 982, Fº 6534 de fecha 7/9/1998, ante Reg. 533, Cap. Fed. Se constituyó: Nombre: COMPAÑIA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. Socios: don Armando Roberto Fiorito, argentino, casado, abogado, nacido el 4/2/1914, D.N.I. 375.147 y María de las Mercedes Fiorito, argentina, casada, economista, nacida el 7/1/1942, D.N.I. 4.400.214, ambos domiciliados en Córdoba 836 piso 10º of. 1013. Sede social: Avenida Córdoba 836, 10º piso oficina 1013, de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación y locación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, ya sean éstos de su propiedad o de terceros. 2. Financiera: Mediante la compraventa de todo tipo de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos, y realización todo tipo de operaciones financieras en general incluyendo el otorgamiento de fianzas y garantías a terceros, con o sin garantía real, haciendo exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo tipo de operaciones que requieran concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 25 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 2 ejercicios. Directorio: Directora Unica y Presidente: María de las Mercedes Fiorito; Director Suplente: Armando Roberto Fiorito. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. art 284, ley 19.550. Quórum y mayorías: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonca Paz
Nº 166.027

CORPENAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. nº 135, del 14/9/98, Reg. Notarial 1582 Cap. Fed.. Luis Emiliano Labandera, nac. 11-9-1919, casado, L.E. Nº 3.234.759, empres. y Rodolfo Ali Said, nac. 2-8-1928, viudo, DNI Nº 4.231.514, Cont. Púb. Nac., ambos argentinos, domiciliados en la ciudad de Bs. As. 1) "CORPENAIKE S.A.", domiciliada en la ciudad de Bs. As., puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2) Duración 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, sea en el país como en el extranjero: a) Elaboración de productos de molinería. Incluye el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas; elaboración de productos a base de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembra, cosecha, recolección de cereales; oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compraventa de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros sean frutícolas, agrícolas, ganaderos, forestales y de granjas como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos; e) Importación y exportación de todos los productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera citada precedentemente; f) Tomar y/u otorgar préstamos con garantía incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures, y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, facturas, o cualquier derecho real, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; g) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social; h) Asesoramiento integral para la organización de este tipo de empresas cuya actividad se menciona en marras, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; i) El relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocer; j) Asesoramiento económico y financiero, información y estudios en cualquier clase de negocios, inclusive la radicación de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna y externa de los rubros mencionados, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial; k) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial y agroindustrial; l) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica o financiera la realización de toda clase de operaciones relacionada con la actividad consultora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000,00 (Doce mil pesos), dividido en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1000,00 (Un mil pesos), por cada acción con derecho a un voto cada una. 5) Administración: De 1 a 5 directores por dos años de ejercicios. 6) Representación: presidente o vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Domicilio social: Diag. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º, ofic. "7", Cap. Fed. 10) Presidente: Luis Emiliano Labandera, LE. Nº 3.234.759, Director suplente: Rodolfo Alí Said, DNI Nº 4.231.514.

Apoderado - Martín E. Labroussans
Nº 100.183

DESERET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 78 del 11/9/98, Fº 140 Registro 1690, la sociedad aumentó su capital en la suma de $ 661.900, siendo su capital social actual $ 673.900 y reformó el art. 4º de su estatuto, resuelto por Asamblea Extraordinaria del 12/5/98 (IGJ 16/3/98, Nº 2826 Lº 123 Tº A de SA).

Escribana - Liliana Mónica Roimiser
Nº 100.169

DESMECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 392 del 26/08/98, la sociedad cambió de jurisdicción, trasladándose de la ciudad de Buenos Aires, a la Provincia de Buenos Aires Avenida Juan B. Justo nº 4629 Mar del Plata, modificando en consecuencia el artículo 1º de los Estatutos Sociales. Asimismo se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 200.000 representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, modificando el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Inscripción: 26-12-67 Nº 4205 Fº 421 Lº 64 Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio
Nº 166.007

DISSA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. en trámite. Por escritura pública 704 del día 14-09-98, se constituyó sociedad: DISSA S.A. Socios: Omar Fabián Argiró, D.N.I. 16.940,178, domiciliado en Avda. del Libertador 2476, piso 6 Capital Federal, y Silvina Vanesa Argiró, D.N.I. 22.980.682, domiciliada en Avda. del Libertador 2476, piso 6, Capital Federal; Plazo: 50 años desde Inscripción R.P.C. Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier, sea de modo permanente o transitorio, en representación de terceros, ejerciendo mandatos, concesiones o ejecutando acuerdos, de: a) Construcción de edificios, incluso de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería, parquización, decoración y arquitectura de carácter público o privado, compra y venta de productos, materiales y equipos relacionados con la construcción, importación y exportación de los mismos; b) Negocios relacionados con la proyección, desarrollo, comercialización, construcción y administración de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo de ramo de la ingeniería y/o la arquitectura; c) Intermediación en la compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; d) Todo tipo de consultoría y desarrollo vinculado con la publi-

cidad, la construcción, arquitectura, parque y jardines, parque temáticos y entretenimientos. Capital: $ 12.000. Presidente: Omar Fabián Argiró. Director suplente: Silvina Vanesa Argiró. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Avda. del Libertador 2402 piso 6 "C" Capital Federal.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 165.946

EFECTO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/9/1998. 2) Marcelo Gabriel Yanniello, DNI 20.225.582, soltero, arquitecto, nacido el 16/4/1968, domiciliado en Rivera Indarte 205 piso 7 "B" Cap. Fed.; Rosa Salvadora San Blas, DNI 4.191.206, casada, empresaria, nacida el 25/5/1941, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 6043 piso 5 "A" Cap. Fed.; Claudio Gerardo Yanniello, DNI. 20.988.623, soltero, arquitecto, nacido el 19/7/1969, domiciliado en Rivera Indarte 205 piso 7 "B" Cap. Fed. y Jorge Horacio Bonomo, LE. 4.357.439, casado, martillero público, nacido el 27/10/1940, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 6043 piso 5º "A" Cap. Fed. todos argentinos. 3) "EFECTO DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. del Libertador General San Martín 6761/65 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y construcción total o parcial de inmuebles proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, inclusive la compra, venta, importación y/o exportación de, materia prima en general para este rubro, amoblamiento de cocinas, con sus instalaciones, revestimientos y artefactos para el hogar. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros en todas las modalidades existentes o a crearse edificados o no, inclusive los sometidos al Régimen de Prehorizontalidad y/o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: financiación por el saldo o la totalidad del precio de los bienes en venta, construidos o refaccionados mediante operaciones a término o a plazos con o sin intereses. Ejercerá asimismo la representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto, ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan relación con el objeto social. No podrá realizar operaciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Marcelo Gabriel Yanniello, Vicepresidente: Claudio Gerardo Yanniello Directores suplentes: Ross Salvadora San Blas y Jorge Horacio Bonomo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 100.168

ELECTRIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 1998, resolvió la disminución voluntaria del capital social por $ 700.000, quedando éste fijado en $ 19.889.000. Como consecuencia de ello, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diecinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil ($ 19.889.000), representado por 19.889.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Jacobo Julio Dreizzen
Nº 165.964

EL PEHUENCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que de conformidad con las decisiones tomadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de noviembre de 1997 y la Asamblea Extraordinaria y Especial del 18 de mayo de 1998, el artículo cuarto del Estatuto social de EL PEHUENCHE S.A. quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de pesos cinco millones setecientos treinta y seis mil novecientos sesenta y cinco con dos mil cuatrocientos noventa y ocho centésimos de centavo ($ 5.736.965,2498), representado por acciones de valor nominal un centésimo de centavo de peso ($ 0,0001) cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch
Nº 165.940

EMPRESA DE SEGURIDAD BANCOS INDUSTRIA Y ASESORAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/5/1996 pasada a escrituras públicas Nº 384 y 324 de fechas 27/11/1996 y 8/9/1998 respectivamente se dispuso la modificación del objeto social y reforma de la cláusula 3º. Tercera: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las actividades privadas que comprenderán exclusivamente los ámbitos civiles, comerciales, laborales, vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles en entidades financieras, bancos, comerciales, organismos científicos, empresas y sociedades del Estado Nacional, Provincial o municipal, participar en licitaciones para tareas de vigilancias o custodias. A esos efectos podrá realizar contrataciones directas o licitaciones nacionales o extranjeras. 17/4/1980 Nº L 90 T A de S.A.

Guillermo A. Symens
Nº 100.172

FIDUCIARIA SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

FIDUCIARIA SAN MIGUEL S.A.: cuyo estatuto fue suscrito por Escritura del 11/10/1996 Fº 3116, Reg. 537; inscripta en la IGJ 05/11/1996, Nº 10995, Lº 120, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/08/98, autoconvocada y con asistencia del 100 % de los accionistas con voto unánime en los términos del art. 237 ley 19.550. Modificó: art. 3: tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; De Mandatos, Administración y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, fideicomisos, promociones, administraciones de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento y explotación. Administración de capitales de empresas inmobiliarias o de servicios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público o autorización especial de la Comisión Nacional de Valores. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, operaciones de "Leasing" o cualquier otro modo de adquirir y transmitir dominio perfecto o imperfecto, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionamiento, urbanización y/o loteo de bienes inmuebles. Constructora: Construcción de toda clase de emprendimientos urbanísticos residenciales, comerciales e industriales, edificios y obras de cualquier naturaleza por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 166.048

GANADERA DEL VILLAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1998, se reformó la cláusula quinta de los Estatutos Sociales, produciéndose el aumento del capital social. Cláusula quinta. Capital. El capital social se fija en la suma de $ 2.066.500 representado por 2.066.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. El capital social podrá por decisión de la asamblea aumentarse hasta su quíntuplo sin requerirse nueva conformidad administrativa. Los aumentos del capital podrán elevarse a escritura pública. La asamblea puede delegar en el directorio la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de aquellas. La resolución de la Asamblea se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Christian M. Talamona
Nº 166.011

GANADERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Virgilio Ramón Farías Servian, paraguayo viudo 20.10.47 DNI; 92.227.803 comerc. dom: Zinn 3375 Laferrere; Patricio Marcos Torrecilla, argent. solt. 28.07.74 comerc. DNI: 23.808.645 dom: J. Alvarez 2436 2º F Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de cueros y pieles en todas sus clases, especies y variedades; industriales: elaboración, fraccionamiento y confección de todo tipo de prendas de cuero, telas o pieles. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno máximo nueve por 2 años. Prescinde de la sindicatura. Presidente o vicepresidente. Cierre: 31.07 de c/año. Presidente: Virgilio Ramón Farías Servian, Suplente: Patricio Marcos Torrecilla. Sede social: México 814 1º 11 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 98.081

GRUPO HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 681, 10/9/98, F. 3275, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky; 1) Socios: Enrique Roberto Gilardenghi, arg., casado, 3-12-50, DNI 8.568.574, Cdor. público, dom. Cangallo 318, Ramos Mejía, Bs. As. Manuel Blanco, arg., casado, 16-01-54, DNI. 11.401.241, Cdor. público, dom. Vicente Casares 827, Villa Sarmiento, Bs. As. Gladys Esther Bean, arg., casada, 23-7-57, DNI. 13.512.065, comerciante, dom. Misiones 197, El Palomar, Bs. As.; Edgardo Norberto Turner, arg., casado, 7-8-58, DNI. 12.501.154, abogado, dom. Suipacha 570, 4 "B", Cap. Fed.; 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles. Efectuar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; realizar actividades inmobiliarias tales como compra, venta, permuta, refacción, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles propios o de terceros y por mandatos y demás actividades afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que requieran tales actividades que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Cap. soc.: $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Pres: Manuel Blanco. Dir. tit.: Enrique Roberto Gilardenghi. Dir. supl.: Gladys Esther Bean. 6) 31/12.

La Escribana
Nº 100.270

GUCI

SOCIEDAD ANONIMA

8/9/98. Reg. 1364, fs.: 126. Rosa Alcira Gutiérrez, com., cas., argent., 23/12/51, DNI 10.149.466, dom: Lavalle 3834; Mirta Noemí Ciofolo com., casada, argent., 16/7/52, DNI 10.548.292, domic: Pasco 1017, 1º. Forman: GUCI S.A. Sede: Tacuarí 1208, 9º C. Duración: 99 años. Objeto: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo: edificios, viviendas, industrias, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios y construcciones y obras de ingeniería, arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, municipales, ya sea por contratación directa o licitación públicas o privadas. Compra, venta, construcción, explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo con garantías, o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Mediante la compra, venta, distribución, consignación de materias primas, productos y/o maquinarias y demás bienes relacionados con la actividad constructora de la sociedad. Explotación de patentes y marcas relacionadas a la actividad que desarrollan. Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o de personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestaciones de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes y reglamentaciones vigentes requieran los respectivos títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por los profesionales idóneos, con títulos habilitantes. Cap. suscr. $ 30.000 (300 acc: $ 100 c/u en partes iguales). Integración 25 %. Presidente: Mirta Ciofolo. Direct. suplente: Rosa Alcira Gutiérrez. Cierre ejercicio: 31/8.

Escribana - Alicia Susana Nayar
Nº 166.041

HCR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria, 30/7/1998 resolvió cambio de jurisdicción a la ciudad de Bs. As. 1) Eduardo Felipe Ruesta, 9-7-1955, casado, arg., abogado, DNI 11.607.061; Sara Inés Moyano de Ruesta, 11-12-1956, casada, arg., DNI 12.707.108, domiciliados calle 56, Nº 421, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 17-12-1997. 4) San Martín 793, 2º piso "A", Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: prestaciones médicas en general, emergencias médicas, visitas médicas domiciliarias, traslados de alta y baja complejidad por vía terrestre o aérea, prestaciones de servicios médicos laborales, riesgos y contingencias de trabajo, prestaciones de servicios de rayos, ecografías, tomografías, laboratorios, análisis clínicos y bioquímicos, rehabilitaciones, psicofísicas, suministro de prótesis y asistencia farmacéutica, puede además realizar lo siguiente: organización y ejercicio de la medicina prepaga, instalación, explotación y dirección general, comercial y administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricos, geronto-psiquiátricas, de reposo y sus accesorios y policlínicas, prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados ocasionales o pertenecientes a instituciones o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o por colectiva, prestación de servicios de asesoramiento y aplicación de normas y medidas que propugnen la observancia de la prevención de higiene y seguridad del trabajo para terceros, propiciar estudios e investigaciones científicas o tecnológicas, vinculadas al quehacer sanitario en cualquier carácter, fabricación, comercialización, distribución e importación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en la prestación de la asistencia médica, prestación de servicios psiquiátricos y psicológicos, prestación de servicios de enfermería en gabinete o a domicilio, organización y explotación de sistemas integrales de atención médica prepaga, por abono o por cuotas mensuales, o parte de dichas prestaciones, gerenciamiento, auditoría y consultoría médica. A los fines de la realización del objeto, designará director médico en actividades que así lo exija la ley, y la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y en fin ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos. 6) 99 años a partir del 26/3/1998. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente Eduardo Felipe Ruesta; Vicepresidente Sara Inés Moyano; Director suplente María Cecilia Ruesta. 9) Presidente. 10) 30-11.

Autorizada - María Susana Carabba
Nº 100.131

INTERMAR BINGOS

SOCIEDAD ANONIMA

7/4/97 Nº 3366 Lº 121 Tº A S.A. Cambio de fecha de cierre de ejercicio y reforma de Estatuto: Escritura Nº 266 del 14/9/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/5/98; los accionistas de "INTERMAR BINGOS S.A." resuelven: cambiar la fecha de cierre del ejercicio y

reformar la cláusula décimo primera así: 11º) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.121

INTERPARQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de comercio el 8.8.96 bajo el Nº 7526, Lº 119, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24.7.98, elevada el 9.9.98 a escritura pública Nº 524 al Fº 2177, del Registro Nº 249 de esta Capital, dispuso la reforma integral del Estatuto Social, modificándose los siguientes puntos: 1 - Objeto social: (i) Compra, venta, permuta, comercialización, refacción, mantenimiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, en especial de cementerios, sea en forma propia, por medio de contrataciones directas, y/o interviniendo en carácter de oferente en licitaciones, como así también participando en las privatizaciones y/o llamados a licitación de los cementerios públicos, municipales, provinciales, de comunidades o de cualquier otra índole, que en el país o en el exterior se efectúen. Dar y tomar arrendamiento inmuebles urbanos o rurales. (ii) Prestación de servicios fúnebres en general, casas velatorias, crematorios de restos humanos y/o industriales, y de todas las actividades relacionadas con las mismas como así también la promoción, explotación y comercialización de seguros vinculados con tales actividades. (iii) Compra y venta de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en el art. 93 Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público (iv). Construcción, instalación, montajes y mantenimiento de obras civiles, mecánicas y electrónicas sobre inmuebles propios o de terceros. 2. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 9 directores titulares con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares previa conformidad por escrito del director a ser reemplazado. 3. Representación: a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, en forma conjunta con un director titular. 4. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. 5. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 166.042

INVERSORA ATELCO COMODORO

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 27.11.96, Nº 11.875, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 20.05.98, incorporó el Organo de Fiscalización como Comisión Fiscalizadora, consecuentemente reformó los arts.: 8º y 9º del Estatuto. CF: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 165.974

JARDIN DE PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6.4.78 bajo el Nº 731, Lº 86, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24.7.98, elevada el 9.9.98 a escritura pública Nº 526 al Fº 2187, del Registro Nº 249 de esta Capital, dispuso la reforma integral del Estatuto Social, modificándose los siguientes puntos: 1. - Objeto social: Cesión y/o locación de sepulturas; y servicios de inhumación, exhumaciones, cremación y mantenimiento de sepulturas. Actividades comerciales: importación, exportación, compra y venta, comisión, consignación y procesamiento de legumbres, frutas, granos y subproductos, mercaderías, semovientes, materias primas, productos, y toda clase de bienes inmuebles en general, patentes de invención, marcas, señales, asesoramientos técnicos, con excepción del que haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, mandatos y representaciones comerciales por cuenta propia o de terceros. Actividades agropecuarias: explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutihortícola de la propiedad de la sociedad o de terceros, la compraventa, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Actividades Industriales: explotación de frigoríficos e industrialización del productos agropecuarios en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cuero. Actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean éstos urbanos o rurales, incluso todas las operaciones que reglamentan las leyes de propiedad horizontal. Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos o rurales. Actividades financieras: compra y venta de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociados con terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. Actividad constructora: construcción, instalación, montajes y mantenimiento de obras civiles, mecánicas y electrónicas sobre inmuebles propios o de terceros. 2. Capital social: es de $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 9 directores titulares con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares previa conformidad por escrito del director a ser reemplazado. 4. Representación: a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, en forma conjunta con un director titular. 5. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. 6. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 166.037

LA ALDEA DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 330 del 14-9-98. Bernardo Julio Bischof, argent. casado, arquit. 59 años LE 4.301.073, Besares 2063, Capital; María Teresa Egozcue, argent. casada, arquitec. 55 años, DNI 4.607.552, Libertador 4390, 19º Capital; Guillermo Eduardo Vidal, argent. casado, arquitec. 58 años, LE 4.356.835, Libertador 4390, 19º Capital; Alberto Eduardo Mora, argent. casado, I. Civil, 51 años, LE 7.595.856, Conde 1583, Capital; Bocamatic S.A. I.G.J. 9-6-98 Nº 3601 Lº 1 Soc. por Acc. domiciliada en Talcahuano 1239, Capital; representada por su presidente Angel V. J. Campiotti, DNI 92.521.619; Latin American Investments LLC, I.G.J. 21-8-98 Nº 1729 Lº 54 Tº B de Est. Extranj. domiciliada en Lavalle 1616, 8º B, Capital, representada por Esteban Juan Massarini, LE 4.222.834. LA ALDEA DE PILAR S.A. 99 años. Constructora Inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, obras civiles, de arquitectura y/o ingeniería, de infraestructura y equipamiento urbano de saneamiento y protección del medio ambiente; incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, viviendas individuales y colectivas; complejos habitacionales, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones; mensuras, locación de obra y servicios; concesiones públicas o privadas en general; compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y demás productos relacionados con la construcción, destinados a todo tipo de obras. Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 1.800.000. Administ: 2 a 5 por 3 ejerc. Represent: Presidente y vice; y en caso de ausencia o impedimento de uno de ellos, el restante con dir. titular. Fiscaliz. prescinde. C. ejerc.: 31-7. Presidente: Guillermo E. Vidal; Vicepresidente: Esteban J. Massarini; Dir. titular: Angel V.J. Campiotti; Dir. suplente: Mónica C. Borsalino. Sede: Cerrito 1320, 4º Capital.

Autorizada - Ana Laura Ojeda
Nº 100.086

LOCUTORIO EFICAZ NACIONAL E INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Araujo, nacido: 25.3.25, Dr. en Ciencias Económicas, LE. 4.325.156; Domicilio: Lavalle 2236, 1º b; Alicia Marta Muñoz nacida: 3.9.95, abogada, DNI. 11.675.848, domicilio: Av. Pte. Quintana 61, p. 1º B; ambos argentinos, casados y de Capital Federal; 2) 15.9.98; 3) 99 años; 4) Esmeralda 1351; 5) a) Explotación integral de centros de emisión y receptoría de llamadas telefónicas. Discado directo internacional (D.D.I.); Discado Directo Nacional (D.D.N.); Fax y todo lo relacionado con el servicio de telecomunicaciones, creados o a crearse, en establecimientos propios o de terceros; b) Recepción, clasificación, distribución y entrega de correspondencia; cartas, postales, encomiendas de toda clase destinadas a personas físicas y/o jurídicas, mediante la constitución de domicilios legales y/o especiales; c) Prestación de todo tipo de asesoramiento, instalación, mantenimiento de sistemas. Asimismo podrá comercializar todo lo relacionado con el rubro de juguetería, relojería, librería y fotocopias; d) Exportación e importación de todo material permitido por las leyes vigencia, para el mejor cumplimiento de sus objetivos sociales; 4) $ 12.000; 5) Presidente o vicepresidente en su caso; 6) Prescinden Sindicatura; 7) 31.8 de cada año; 8) Presidente: José Araujo; Director suplente: Alicia Marta Muñoz.

Apoderada - Sara Patop
Nº 166.018

MARIBEY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 16/9/97 modificó el art. 15 del Estatuto así: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 165.972

MASENI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 193 del 9/9/98. Eduardo Mato, argentino, casado, ingeniero, nac. 15/10/45, L.E. 4.536.158 y Carmen Beatriz González, argentina, casada, comerciante, nac. 16/9/46, L.C. 5.444.379, ambos domiciliados en Combatientes de Malvinas 3579, Cap. Denominación: "MASENI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Construcción: proyecto, dirección administración y construcción de obras de arquitectura e ingeniería de cualquier tipo y destino. Servicios: Armado, montaje y desarme de estructuras metálicas y de madera, relacionado con todo lo referente a construcciones, apuntalamiento de construcciones y mantenimiento de edificios, como asimismo todo lo relacionado con movimientos y montajes industriales, instalaciones de depósitos y estanterías industriales y comerciales. Viajes y turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional, representación de compañías de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre para la compra y venta de pasajes, excursiones y afines, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Hotelería: Alojamiento en general de personas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Recepción de o asistencia de turistas durante los viajes y sus permanencias en el país, la presentación de los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes. Explotación de tiempo compartido: Construcción, venta y/o explotación de tiempo compartido y la realización de actividades similares y conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Reg. de Agentes de Viajes que llevará a cabo el Org. del P.E. el que determinará las normas y requisitos grales., y de idoneidad para hacerla efectiva. Operaciones Financieras: Prestar o tomar dinero de particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos acciones, debentures y otros valores inmobiliarios; constitución, extinción y transferencia - cesión de prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real: inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. En toda actividad que requiera en virtud de la materia, la actuación de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad la ejecutará con su propio cuerpo de profesionales de esa calidad y/o con profesionales con título habilitante contratados al efecto por la misma. Accesoriamente, podrá realizar inversiones en empresas similares asesorar, financiera y negociar con las inversiones realizadas. Inmobiliaria: Compra y venta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles, financiando si fuere necesario por sí o por medio de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Fisc.: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Carmen Beatriz González; Director suplente: Eduardo Mato. Buenos Aires, septiembre de 1998.

Escribana - María Inés Andretta
Nº 100.092

MOBILE COMPUTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 103 del 9/9/98. Reg. 1285 Cap. Fed. Socios: Esteban Alejandro Molnar, argentino, casado, 15/5/56, DNI 12.403.176, ingeniero, dom. Los Coihues 61, Villa la Angostura, Prov. Neuquén y Andrés Daniel Manguel, argentino, soltero, 8/9/70, DNI 21.764.271, Lic. en sistemas, dom. La Pampa 2779, 4º "11", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) La producción, elaboración y enseñanza de sistemas para computación; b) La comercialización de los mismos sea elaborados por cuenta propia o de terceros; c) Mandatos y Servicios: Su ejercicio así como su programación. d) La importación de elementos para computación tanto de software como de hardware y su comercialización. e) Asesoramiento en materia de sistemas y consultoría integral. Capital: $ 12.000. Administración, Dirección y Representación Legal: A cargo del Directorio integrado por 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Andrés Daniel Manguel. Director Suplente: Esteban Alejandro Molnar. Sede Social: Ciudad de la Paz 1735, PB "A", Cap. Fed.

Escribana - Eleonora R. Casabé
Nº 100.149

MOLITRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 286 del 15/9/98. 2) Alberto Guido Reano, arg., 9/3/65, ingeniero, DNI. 17.241.859, casado, dom. Aguilar 192, San Nicolás, Bs. As.; Juan Ramón Zimmermann, arg., 31/8/61, ingeniero, DNI. 14.394.443, casado, dom. Av. Central y 5 Oeste, Barrio Gral. Savio, San Nicolás, Bs. As.; y Humberto Fato, arg. naturalizado, 8/8/42, contador público, DNI. 12.088.130, divorciado, dom. Dr. Pedro Ignacio Rivera 3815, 1º "6", Cap. Fed. 3) "MOLITRADE S.A.". 4) San Martín 424, 3º piso frente, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica, química, eléctrica, electrónica, automotores, maderera, agropecuaria, de la alimentación y la construcción civil, industrial, vial, naval, hidráulica, energética y pavimentación de viaductos, canales y desagües. Explotación de patentes de invención, marca de fábrica, diseños y modelos industriales. B) Industriales: La extracción, transformación, producción, procesamiento y elaboración de frutos, productos y subproductos relativos a la industria metalúr-

gica, química, eléctrica, electrónica, automotriz, de la alimentación y de la construcción. Procesos de secado, molienda y mezcla de minerales naturales y/o artificiales y sus derivados. Elaboración de mezclas y morteros para la construcción y fabricación de todo tipo de premoldeados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 300.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación del primero. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6 de cada año. 11) Presidente: Alberto Guido Reano. Vicepresidente: Humberto Fato. Director Titular; Juan Ramón Zimmermann. Director Suplente: Juan Carlos Rodríguez, arg., 22/5/63, empleado, DNI. 16.301.837, casado, dom. Almafuerte 1293, San Nicolás, Bs. As., quien acepta.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 165.983

NATEX PREMIER

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Extranjera): Se avisa que: 1) "NATEX PREMIER SOCIEDAD ANONIMA", Sociedad de la Rep. Oriental del Uruguay, abre Sucursal en el país, en calle Juez Tedín 2704, C.F. 2) Representante Legal Fernando Santa Coloma, arg. cas. nac. 22/12/58, DNI 12.946.406, dom. Juez Tedín 2704, C.F. 3) El objeto de la Sucursal en la Arg. será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerc., industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes análogos.

Escribano - Cristian Vasena Marengo
Nº 166.010

OLEAGINOSA MORENO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por el término de un día que la sociedad OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de julio de 1998, aprobó la modificación del domicilio social en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Jurisdicción Nacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, fijando su sede social en la calle Reconquista 379, Piso: 2º, C.P. 1389, Capital Federal.

Presidente - Sergio Gancberg
Nº 166.082

OPTIMISER CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 29/4/1998 Nº 1486, Lº 1 de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 8/7/1998 los accionistas de OPTIMISER CONSULTING S.A. resolvieron el cambio de nombre y la modificación del artículo primero del Estatuto Social. Denominación: RDC Reservoir Development Consultants S.A.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 100.229

ORISATEL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. "ORISATEL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA", extranjera con sede legal en Montevideo, Rep. O. del Uruguay, comunica por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraord. de Accionistas del 14/8/1998 se autoriza: 1) La apertura de la sucursal de la soc. según art. 118 de la Ley 19.550, ante la I.G.J.; 2) Se designa representante a Juan Carlos Seijas, arg., cas., nac. 31/12/1955, contador, D.N.I. 11.875.632, domicilio especial calle Alsina 1282, Piso 1, Depto. "B", Cap. Fed.; 3) Sede social en la Rep. Argentina: calle Alsina Nº 1282, Piso 1, Depto. "B", Cap. Fed. 4) Objeto: inversiones en el país. Sin capital asignado. Fecha Cierre Balance: 31/12 de c/año.

Abogada - Haydée Elena Cascella
Nº 166.013

PANIFICACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/5/98 se reformó el Artículo 4º del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos dos millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos uno ($ 2.994.501), representado por 2.994.501 acciones ordinarias, nominativa no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución que disponga un aumento de capital o la emisión de nuevas acciones deberá ser elevada a Escritura Pública. Deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse en el Boletín Oficial, según lo dispongan las normas legales vigentes, cuando corresponda, con previa intervención de la Autoridad de Contrato".

Autorizada - Daniela Guiñazú
Nº 165.945

PARQUE DEL CAMPANARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 16125 de Sociedades Comerciales el 23/3/84. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24/7/98, elevada el 9/9/98 a escritura pública Nº 530 al Fº 2200, del Registro Nº 249 de esta Capital, dispuso la reforma integral del Estatuto Social, modificándose los siguientes puntos: 1. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. 2. Objeto Social: Cesión y/o locación de sepulturas; y servicios de inhumación, exhumaciones, cremación y mantenimiento de sepulturas. Actividades Comerciales: importación, exportación, compra y venta, comisión, consignación y procesamiento de legumbres, frutas, granos y subproductos, mercaderías, semovientes, materias primas, productos, y toda clase de bienes inmuebles en general, patentes de invención, marcas, señales, asesoramientos técnicos, con excepción del que haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, mandatos y representaciones comerciales por cuenta propia o de terceros. Actividades Agropecuarias: explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutihortícola de la propiedad de la sociedad o de terceros, la compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Actividades Industriales: Explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cuero. Actividades Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración y/o explotación de inmuebles. Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos o rurales. Actividades Financieras: compra y venta de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mútuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actividad Constructora: construcción, instalación, montajes y mantenimiento de obras civiles, mecánicas y electrónicas sobre inmuebles propios o de terceros. 3. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 9 directores titulares con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Los Directores Suplentes reemplazarán a los titulares previa conformidad por escrito del director a ser reemplazado. 4. Representación: a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, en forma conjunta con un Director Titular. 5. Fiscalización: la Sociedad prescinde de Sindicatura. 6. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 166.038

PARQUE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/8/87 bajo el Nº 5888, Lº 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24/7/98, elevada el 9/9/98 a escritura pública Nº 523 al Fº 2170, del Registro Nº 249 de esta Capital, dispuso la reforma integral del Estatuto Social, modificándose los siguientes puntos: 1. Objeto Social: Cesión y/o locación de sepulturas; y servicios de inhumación, exhumaciones, cremación y mantenimiento de sepulturas, pudiendo comprar, alquilar y vender maquinarias, muebles, y útiles relacionadas con esos servicios, exportando o importando bienes de consumo o capital, contratando servicios técnicos y profesionales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con ese servicio. Actividades Inmobiliarias: compra, venta, locación, arrendamiento, concesión de derechos reales de uso, usufructo, condominio, permuta, administración y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, especialmente con destino a necrópolis, como así también la construcción y comercialización con igual destino. Servicios: Prestar servicios de pompa fúnebre, velatorios, transporte y depósito de cadáveres y servicios anexos, especialmente los servicios correspondientes a necrópolis. Mandataria: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes de particulares o sociedades, tanto comerciales como civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, capitales y empresas, realizando todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Asesoramiento: Asesorar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, sobre organización de empresas, especialmente vinculado a servicios de necrópolis. Actividades Financieras: compra y venta de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mútuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociados con terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. 2. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 9 Directores Titulares con mandato por un año. La Asamblea debe designar Suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Los Directores Suplentes reemplazarán a los titulares previa conformidad por escrito del Director a ser reemplazado. 3. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, en forma conjunta con un Director Titular. 4. Fiscalización: la Sociedad prescinde de Sindicatura. 5. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 166.040

PHENIX FINANCE

S.A. DE INVERSIONES

Inscripción: 25/7/97; Nº 7899 Lº 1221 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 11/8/98 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 2.000.000 y emitir 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción. Se reforma el art. 4º. Cuarto: El Capital Social es de $ dos millones cincuenta mil.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 100.175

PULBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/9/98 se trasladó la Sede a Crámer 1879, 4º B, Capital, y se modificó el Art. 1º del Estatuto así: Denom.: PULBER S.A. Domicilio: Jurisdic. de Bs. As.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 165.989

PUTNAM INVESTMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1648190. Hace saber que por escritura Nº 299 del 24/8/98, pasada ante Esc. Daniel E. Badra, ha reformado los artículos 8º y 10º de su Estatuto Social por los cuales se dispone que toda decisión adoptada por el Directorio deberá ser expresamente aprobada o ratificada por el Presidente del Directorio y que la apertura o cierre de cuentas bancarias requiere el consentimiento expreso del Presidente del Directorio.

Autorizada - María José van Morlegan
Nº 50.990

RAPITA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 284, 10/9/98. Socios: Amanda Velia Alessi de Montenegro, arg., viuda, empresaria, nac. 4/12/17, LC 1.332.055, dom. en Anchorena 1284, 6º "A", Capital; Mónica Inés Montenegro de Filgueira, arg., cas., psicóloga, nac. 12/2/42, LC 4.257.380, dom. en Tucumán 540, 21º "G", Capital; Carlos Manuel Filgueira, arg., soltero, Lic. en Adm. de Empresas, nac. 1/11/73, DNI 23.454.337, dom. en Tucumán 540, 21º "G", Capital. Denominación: RAPITA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, intermediación, permuta, arrendamiento, locación, explotación, y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; la urbanización, formación de barrios, administración y/o ejecución de proyectos, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, loteo de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, country clubes, y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley y Reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal. Para la realización de sus fines, la Sociedad se debe ajustar a las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. ord., nom. no end. de $ 1 v. nom. c/u, 1 voto p/acción. Administ.: 1 a 3 por 1 ejerc. Directorio: Presidente: Amanda Velia Alessi de Montenegro, 1º Director Suplente: Mónica Inés Montenegro de Filgueira, 2º Director Suplente: Carlos Manuel Filgueira. Sede: José Hernández 2543, 1º "A", Capital. Cierre del Ejercicio: 31/12/98. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 100.202

ROMAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL

Cambio de Domicilio Legal, Reforma de Estatuto. 1) Nro. 122, Fo. 391, 13/8/98, Reg. 741, Cap. 2) Art. 1: La sociedad se denomina ROMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en Olavarría 3240, Capital Federal. El Directorio fijará la sede social y podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país.

Escribano - Aurelio P. E. Bosio
Nº 165.976

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(ex-**VELA-SER S.A.**)

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/5/76 bajo el Nº 949, Lº 82, Tº "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/7/98, elevada el 9/9/98 a escritura pública Nº 531 al Fº 2208, del Registro Nº 249 de esta Capital, dispuso la reforma integral del Estatuto Social, modificándose los siguientes puntos: 1.- Denominación Social: SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. 2. Capital Social: es de $ 2.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3.- Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 7 directores titulares con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. 4.- Representación: a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 5. - Fiscalización: la Sociedad prescinde de Sindicatura. 6.- Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 166.039

SOLAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/12/87 bajo el Nº 10.251, Lº 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24/7/98, elevada el 9/9/98 a escritura pública Nº 521 al Fº 2161, del Registro Nº 249 de esta Capital, dispuso la reforma integral del Estatuto Social, modificándose los siguientes puntos: 1.- Objeto Social: Actividades Comerciales: Construcción y explotación de cementerios. Cesión y/o locación de sepulturas; y servicios de inhumación, exhumaciones, cremación y mantenimiento de sepulturas, pudiendo comprar, alquilar y vender maquinarias, muebles, y útiles relacionados con esos servicios, exportando o importando bienes de consumo o capital, contratando servicios técnicos y profesionales, pudiendo igualmente presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, encarar toda clase de negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con servicios de cementerios privados y/o públicos nacionales, provinciales y/o municipales. Actividades Inmobiliarias: compra, venta, locación, arrendamiento, concesión de derechos reales, concesión de derechos de uso, usufructo, condominio, permuta, administración y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean éstos urbanos o rurales, especialmente con destino a necrópolis en los lugares en que la legislación lo permita, quedando comprendidas las demás formas de adjudicación de parcelas que las leyes permitan, como así también la construcción y comercialización con igual destino. Servicios: Prestar servicios de pompa fúnebre, velatorios, transporte y depósito de cadáveres y servicios anexos, especialmente los servicios correspondientes a necrópolis. Mandataria: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes de particulares o sociedades, tanto comerciales como civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, capitales y empresas, realizando todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Asesoramiento: Asesorar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, sobre organización de empresas, especialmente vinculado a servicio de necrópolis. Actividades Financieras: compra y venta de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías, otorgamiento de avales, finanzas y garantías, y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por si o en nombre de terceros o asociados con terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. 2.- Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 9 directores titulares con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares previa conformidad por escrito del director a ser reemplazado. 3.- Representación: a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, en forma conjunta con un director titular. 4.- Fiscalización: la Sociedad prescinde de Sindicatura. 5.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento

Nº 166.034

SUCESION DE ANTONIO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por el término de un día que la sociedad SUCESION DE ANTONIO MORENO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de julio de 1998, aprobó la modificación del domicilio social en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Jurisdicción Nacional —Ciudad Autónoma de Buenos Aires— Capital Federal de la República Argentina, fijando su sede social en la calle Reconquista 379, Piso 2º, C. P. 1389, Capital Federal.

Presidente - Sergio Gancberg

Nº 166.084

SYNTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inscripta el 25/8/98 bajo el Nº 8183, Libro 2, Tº A de S.A. Se hace saber por un día que por Escritura Nº 124 del 14/9/98, Fo. 411, Reg. Notarial 1837 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14/9/98 que resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de $ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, b) Reformar el art. 4º de los estatutos sociales.

Escribana - Juana Carla Mensa

Nº 165.959

TAMBERÍA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Renée Chaher de Chediack, 23 de diciembre de 1925, LC: 1.595.282, Profesora de Matemáticas, viuda, Alvear 489/499 - 9º P - Martínez - Buenos Aires; Anita Chediack, 30 de junio de 1950, DNI: 6.681.324, Empresaria, viuda, Almirante Brown 623 - San Isidro - Buenos Aires; José Chediack, 28 de marzo de 1959, DNI: 12.965.773, Ingeniero Industrial, casado, Corrientes 1001 - Olivos - Buenos Aires y Marcela Chediack, 29 de noviembre de 1963, DNI: 16.766.801, Empresaria, casada, Estrada 1545 - Martínez - Buenos Aires. Todos argentinos. 2) Escritura Nº 135 del 11 de septiembre de 1998 - Fº 338 - Registro Nº 1739 de Capital. 3) "TAMBERÍA S.A.". 4) Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Actual: San Martín 575 - 1º A - Capital Federal. 5) Objeto: a) Compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas, semillas y demás frutos del país, su importación y exportación, y depósito y consignación de los mismos; b) industrialización primaria de productos agropecuarios; c) explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, tambos, cabañas, granjas, silvicultura y apicultura; d) crianza y reproducción de equipos deportivos, polo, salto, carreras y otros; compra de equinos con el objeto de mejorar o incrementar los planteles; venta en forma directa o a través de remates o exposiciones u otras formas permitidas, de equinos propios o adquiridos; cuidado, amansado, adiestramiento y entrenamiento, por administración propia o contratada a terceros, de los productos nacidos en el establecimiento y/o de los adquiridos; promoción y/o contratación de publicidad de firmas auspiciantes o sponsors de eventos deportivos, así como de deportistas vinculados a dichas actividades con el objeto de promocional el plantel del establecimiento; e) compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Para el cumplimiento de los expresados fines la sociedad podrá adquirir, administrar, comprar, vender bienes inmuebles, muebles y semovientes, percibir alquileres, dividendos, rentas y participaciones de todo género; distribuir, importar, exportar, comercialización e industrializar mercaderías, implementos y artículos agrícola-ganaderos, forestales o mineros, y adquirir todo tipo de valores mobiliarios y participaciones en empresas, negocios o sociedades, que se relacionen con las actividades que quedan expresadas. f) aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 6) 99 años su desde inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 1.- cada una y un voto por acción. 8) Directorio: uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por un ejercicio, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Presidente: José Chediack, Vicepresidente: Anita Chediack y Directora Suplente: Renée Chaher de Chediack, hasta la asamblea que trate el balance general 30 de junio de 1999. 9) Fiscalización: A cargo accionistas. Sindicatura: se prescinde. 10) Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

Nº 166.044

TELECOM SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma del art. 4º del Estatuto. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de TELECOM SOLUCIONES S.A. celebrada el 30 de julio de 1998, aprobó la fusión de la Sociedad con una parte del patrimonio de Startel S.A., escindido de dicha sociedad. La referida Asamblea, aprobó asimismo el aumento del capital social de TELECOM SOLUCIONES S.A., como consecuencia de la incorporación de los bienes excorporados de Startel S.A. Por lo tanto, el capital social de TELECOM SOLUCIONES S.A. que ascendía a $ 21.100.000, fue aumentado en la suma de $ 15.345.763, resultando un nuevo capital social de $ 36.445.763. La Asamblea resolvió también reformar el Artículo 4º del Estatuto Social, a fin de consignar el capital resultante del aumento aprobado, quedando redactado dicho Artículo en los siguientes términos: "Artículo 4º - Capital social y aumento. — El capital social es de treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres pesos ($ 36.445.763), representado por treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo. Se decidirá por la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. la resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".

Presidente - Juan Carlos Masjoan

Nº 165.950

TERMINAL PUERTO IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. hace saber: 1) Mauro Alfredo Cabrera, arg., 20/12/38, casado, LE 4.275.699, comerciante, Pedro Ignacio Rivera 4181 C.F.- Juan Carlos Enrique Brandan, arg. 24/1/51, divorciado, LE 8.487.391 abogado, Viamonte 1592, 5º "C" C.F. 2) 11/9/98. 3) "TERMINAL PUERTO IBICUY SOCIEDAD ANONIMA". 4) Viamonte 1592, 5º "C" Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de 3os. o asociada a 3os. a 1) La administración y explotación de instalaciones portuarias, propias o de terceros, carga, descarga y almacenaje de cargas a granel líquidas o sólidas, incluyendo combustibles, containers y todo otro tipo de cargas. 2) El transporte fluvial, marítimo y terrestre, este último ya sea por camión o ferrocarril, de toda clase de mercaderías sólidas o líquidas. 3) Explotaciones agropecuarias de toda índole incluyendo forestación. 4) Importación y Exportación: 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Mauro Alfredo Cabrera. Dir. Sup.: Juan Carlos Enrique Brandan. 9) Pte. o Vicepte. en su caso. 10) Cierre ejerc.: 31/6 de c/año.

Escribana - Adriana Elena Tissera

Nº 100.079

TRAINMET SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 2318, Lº 86, Tº "A". Se hace saber: por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31/1/97, la sociedad aumentó el Capital Social y reformó los arts. 1, 4, 8, 10, 16 y 18 de estatuto. Modificación. Capital Social: $ 6.000.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 100.226

VANGUARDT

SOCIEDAD ANONIMA

1. - Actas de Asamblea General Extraordinaria de VANGUARDT S.A. de fecha 7 y 24/7/98, protoc. por esc. el 3/8/98, ante el Reg. 71, Cap. Modif. de Estat. Denominación: 2) Artículo Primero: "La sociedad se denomina WING-GUARD S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires", es continuadora de VANGUARDT S.A. Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de limpieza, cuidado, reparación y mantenimiento en general de todo tipo de inmuebles y cosas muebles de carácter privado y/o público; limpieza integral de edificios de oficinas, edificios destinados a vivienda, laboratorios, plantas industriales, estaciones de servicio, comercios, aeropuertos, aeronaves, ferrocarriles, barcos, carteles de publicidad, letreros, cristales y frentes: barrido de calles, recolección de residuos, poda de árboles, mantenimiento y parquización; reparaciones y mantenimiento eléctrico de oficinas, viviendas, plantas industriales, carteles de publicidad; reparaciones y pintura de mampostería y pisos en general, limpieza a vapor de superficies y frentes; realización de trabajos de desgasificación, aprovisionamiento de buques y tareas portuarias; tareas aeroportuarias; prestación de servicios y aprovisionamiento de comestibles y refrigerios; fumigación, desinfección, desinsectación y desratización de oficinas, edificios destinados a viviendas, laboratorios, plantas industriales, estaciones de servicios, comercios, ferrocarriles aeronaves y barcos".

Presidente - Marcelo J. Joffe

Nº 165.979

VITCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/7/98 pasada a escritura Pública Nº 56 de fecha 10/9/98, se dispuso el cambio de cierre de ejercicio y reforma del artículo décimo cuarto. Décimo Cuarto: El ejercicio total cierra el 31 de diciembre de cada año. 3/8/1971 Nº 2731 Fº 65 L 75 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 100.171

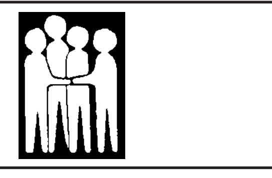
WETO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 - 25/8/98. Oscar Daniel Wexler, argent., 19/10/57, DNI 13.538.807, dom.: Juncal 248 Merlo Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Tschopp, argent. 17/12/53, DNI: 10.142.451 casado, comerc., dom.: Pje. Vernet 679 Merlo, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: adquisición, construcción, compra, venta, permuta, locación, sub-locación, arriendo y subarriendo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión pudiendo construir sobre ellos inmuebles de todo tipo; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal y Financiera: aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos e intereses y financiaciones; créditos en general con o sin garantías reales. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/5 de c/año. Sede social: Riobamba 59 1º B, Cap. Fed. Presidente: Esther Yolanda Mederqui, argent., casada, comerc., 23/4/61, DNI 14.640.457, dom.: Juncal 248 Merlo y Director Suplente: Silvia María Tschopp, argent., soltera, comerc., 11/10/62, DNI: 14.965.187, dom.: Bolívar 495, Merlo.

Autorizado - José Mangone

Nº 100.099



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADRIAN JARA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14 de setiembre de 1998. Socios: Domingo Adrián Jara, argentino, casado en primeras nupcias, con Hilda Herrera, nacido el 8 de setiembre de 1954, comerciante, domiciliado en Los Olivos 485, Tortuguitas, provincia de Buenos Aires, DNI

11.090.929; y María Zulema Parra Arévalo, paraguaya, soltera, nacida el 22 de marzo de 1958, abogada, domiciliada en Fray Manuel de Torres 550, Luján, Provincia de Buenos Aires, DNI 92.524.405. Denominación: ADRIAN JARA Y COMPAÑIA S.R.L. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: 25 de Mayo 758, 7º "A", Cap. Fed. Duración: 90 años. Capital: cinco mil pesos ($ 5.000.-) Objeto: Explotación de restaurantes, pizzerías, parrillas, cafeterías, cervecerías, casas de té, confiterías, hoteles, casas de empanadas, fábricas de empanadas, fábricas de comida y negocios gastronómicos en general. Gerente: Domingo Adrián Jara, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Herrera, nacido el 8 de setiembre de 1954, comerciante domiciliado en Los Olivos 485, Tortuguitas, provincia de Buenos Aires, DNI 11.090.929, por cinco ejercicios. Uso de firma: Individual. Garantía: $ 500.- cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Domingo Adrián Jara
Nº 165.967

ALFREDO HIRSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 1998 se constituyó ALFREDO HIRSCH S.R.L. Socios: Haydeé Demichelis de Hirsch, nacida el 27 de febrero de 1932, empresaria, casada, DNI 02.566.721; Lucas Hernán Hirsch, nacido el 3 de julio de 1977, comerciante, soltero, DNI 26.061.748, ambos domiciliados en calle Buenos Aires Nº 943, de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, pcia. de Buenos Aires; Patricia Lilia Hirsch de Rienzo, nacida el 15 de febrero de 1961, comerciante, casada, DNI 14.518.318, domiciliada en Sargento Cabral Nº 506, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos. Domicilio: Av. Santa Fe 5262, Piso 6º, Depto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, locación, consignación, distribución, venta permuta, representación, importación y exportación de cables y accesorios para equipamiento eléctrico de baja y alta tensión, como así también, de la materia prima, maquinarias, matricería y herramientas para la producción del referido material eléctrico. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: Cinco mil pesos. Administración: Gerencia. Representación: Cualquier gerente. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerentes: Lucas Hernán Hirsch, por todo el plazo social.

Abogado - Félix A. de Somma
Nº 100.210

ANTPIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 15/9/98, se reúnen Carlos Virginio Mazzaroni, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Puerto Príncipe Nº 2559, Ciudad de Buenos Aires, nacido el 14/2/50, L.E. No. 08.011.734; y José Roberto Cerini, argentino, casado, comerciante, con LE 4.138.995, domiciliado en Pedro Morán 4285 3ero. B de esta Ciudad, nacido el 18/3/35. Duración: 50 años desde su inscripción. Denominación: ANTPIEL S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y confección de toda clase de artículos de cuero, cueros, marroquinería, artículos de piel y gamuza en especial, pieles, productos textiles, sus derivados y afines, labores de curtido, teñido, grabado y pintado del cuero, confección de ropa y prendas de vestir. II) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución de productos y subproductos relacionados con la actividad industrial de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de patentes marcas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 20.000.- Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo del Sr. Gerente Carlos Virginio Mazzaroni. Fecha de cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 165.934

ARTESANIAS MARPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Antonio Marchi, argentino naturalizado, casado, nacido 12-7-51, DNI 16.164.700, comerciante, domicilio: San Isidro 5946, piso 6 "B" Wilde, Pcia. Bs. Aires. Evelina Daniela Marchi, argentina naturalizada, casada, nacida; 3-12-46, comerciante, DNI 11.630.604, domicilio: Chiclana 1007, don Bosco, Pcia. Bs. As. María Ester Noriega, argentina, casada, nacida: 21-9-52, comerciante, DNI 10.827.045. 2) Escritura del 25-8-98 Registro 1147. 3) ARTESANIAS MARPLAST S.R.L. 4) Carlos Calvo 2202 piso 7 "21" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor o al por menor, importación y exportación, almacenaje, distribución y alquiler de artículos navideños y de cotillón y de juguetería, souvenirs, santería, figuras para pesebres, de plástico, cerámica, metal u otra materia prima, sus accesorios, repuestos, partes y piezas. Industriales: Mediante la fabricación de los elementos indicados en el rubro que antecede. Mandatos y Servicios: Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a los rubros indicados precedentemente, consignación, comisión en operaciones referidas al rubro comercial e industrial. La prestación de servicios de instalación y service de pesebres o elementos de cotillón. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración - Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Jorge Antonio Marchi, Evelina Daniela Marchi y María Ester Noriega. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 166.001

ASCENSORES MARCK IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1 - Socios: Leonardo Rolón, arg., nac. 8/11/41, LE 7.539.269, cas., técnico ascensorista; Víctor Leonardo Rolón, arg., nac. 24/7/72, DNI 22.887.709, solt., maestro mayor de obras, dom. calle 381, Nro. 2937, Quilmes, Bs. As.; Marcelo Javier Brunetti, arg., nac. 1/1/71, DNI 22.004.680, cas., dom. calle 162, nro. 745, Bernal, Oeste, Bs. As. 2. Escritura Pública: del 4/9/98, Nº 537, Fº 1510. 3. Capital Social: $ 3.000. 4. Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la instalación de ascensores, montacargas, bombas de agua, máquinas, servicios y atención en general de los mismos, venta de repuestos y accesorios de ascensores, montacargas, bombas y máquinas industriales, modificaciones e instalación de tableros de comandos y selectores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. Cierre de ejercicio: 31/8. 7. Administración: Gerentes: Leonardo Rolón, Víctor Leonardo Rolón, y Marcelo Javier Brunetti, con uso de firma social en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. 8. Sede Social: Brandsen 1296, Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 166.035

CAR MULTISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 1/9/98. Socios: Gastón Ulises Binzugna, argentino, nacido 21/10/73, DNI 23.523.314, casado, comerciante, domicilio: Cafayate 4873, Capital; y Graciela Fabiana Minutella, argentina, nacida: 25/11/67, DNI 10.457.608, casada, empleada, domicilio: Senillosa 146, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Servicios de chapa, pintura, mecánica en general, electricidad y cualquier otro servicio relacionado con la reparación y mantenimiento de automotores; b) Compra venta, alquiler, importación y exportación, comercialización, fraccionamiento y distribución de automotores nuevos y/o usados, de repuestos y accesorios del automotor y de máquinas, equipos y herramientas para la reparación y mantenimiento de automotores y todo otro elemento o implemento relacionado con los automotores y las industrias metalúrgicas y automotriz; c) Compra, venta, permuta, locación, leasing, construcción, refacción, remodelación, demolición y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, centros comerciales, propiedad horizontal; constitución de todo tipo de derechos reales; d) mediante el aporte o inversión de capitales a empresas actuales o a constituirse, la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía, persona o real constituirse como acreedor o deudor prendario, con instituciones públicas o privadas; la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados, con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros; e) Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios relacionados con la actividad comercial o industrial, metalúrgica, automotriz y/o de seguros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato, pudiendo asimismo adquirir toda clase de bienes y disponerlos, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias y compañías de seguro. Capital: $ 1.000.- Representación legal: un o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio 30/6. Sede social: Av. Piedrabuena 4040, Capital. Gerente: Gastón Ulises Binzugna. El Autorizado.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 165.991

COMUNICACION GRUPO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 76 del 14/9/98 Reg. 1428, Cap., Jorge Ernesto Lanata y Fernando Moya, ceden y transfieren, diecisiete y dieciséis cuotas respectivamente, que tienen y le corresponden, a favor de Marcelo Zlotogwiazda, arg., nacido el 6/10/58, 39 años, casado, periodista, DNI 12.817.415, domic. en Conesa 4250 Capital. Capital Social $ 100.000, queda suscripto e integrado de la sigte. forma: Jorge Ernesto Lanata 34 cuotas o sea $ 34.000; Fernando Moya 33 cuotas o sea $ 33.000 y Marcelo Zlotogwiazda 33 cuotas o sea $ 33.000. Se modifica Cláusula Cuarta.

Escribana - Luba Giller
Nº 100.211

CONCUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Socios: Horacio Rubén Orrequia, arg., cas., comerc., nac. 25/7/44, DNI 7.748.964, y María Yolanda Pedano, arg., cas., comerc., nac. 20/1/46, DNI 5.452.923, dom. Aráoz 2938, Cap. Fed. 2. Escritura Pública: del 15/9/98, Nº 556, Fº 1572. 3. Capital Social: $ 3.000. 4. Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Textil: a) Industriales: Fabricación, producción, transformación y elaboración de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, la confección de ropa, prendas de vestir en todas sus formas, envases y envoltorios de todo tipo. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, envases, envoltorios y las materias primas que lo componen. Cueros: a) Industriales: procesamiento del cuero y sus productos y subproductos, entendiéndose por tales, en general, las tareas de secado, curtido, impermeabilizado, teñido, charolado, grabado, pintado, napado, pickelado semiterminado o terminado etc. b) Fabricación de artículos de marroquinería en general, productos del cuero y sus derivados, así como también la confección de todo tipo de ropa de vestir. e) Comerciales: a la compra, venta, importación y exportación de tales artículos, pudiendo operar con representaciones, comisiones o consignaciones de toda clase de productos químicos y materias primas afines al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 6. Cierre de ejercicio: 31/8. 7. Administración: Gerente: Horacio Rubén Orrequia. 8. Sede Social: Nicasio Oroño 1563, Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 166.036

CONSTRUCCIONES DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 726 del 07/07/97, ante el escribano R. J. Mendonça Paz, Registro 533 de Capital Federal, el socio de "CONSTRUCCIONES DEL RIO S.R.L." don Ernesto Guillermo Leiro, vendió cedió y transfirió sus 5.000 cuotas sociales de $ 1. cada una, a Violeta Velasco de De Rosa: 10 cuotas por $ 10.- y a Santiago De Rosa: 4.990 cuotas por $ 4.990.- y renuncio al cargo de socio gerente de dicha sociedad. Inscrip. I.G.J. 09/02/98 Nº 802 Lº 108 de SRL.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 165.932

CUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 22-5-98 Silvia Beatriz Cusel cedió a Roque Eduardo San Martín, arg., cas., nac. el 19-5-58, empresario, DNI 11.956.804, dom. Bahía Blanca 411, piso 10 C, Cap. Fed. 1.500 cuotas y renunció como gerente. Se designó gerentes a Adriana Aída Quevedo y Roque Eduardo San Martín en forma individual e indistinta. Ref. Art. 4º: "El cap. social se fija en la suma de 3.000 pesos, dividido en 3.000 cuotas de 1 peso v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al sig. detalle: Roque Eduardo San Martín, suscribe 1.500 cuotas de 1 pesos v/n c/u, equiv. a 1.500 pesos y Adriana Aída Quevedo, suscribe 1.500 cuotas de 1 pesos v/n c/u, equiv. a 1.500 pesos. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad".

Abogada - María Paula Mazzaro
Nº 100.107

CUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 22-7-98 Adriana Aída Quevedo cedió a Jorge Ariel Guttfleisch, arg., cas., nac. el 3-7-46, comerciante, DNI 4.544.754, dom. Av. San Martín 3057 2º Cap. Fed. 1.500 cuotas y renunció a la gerencia. Se designó gerentes a Jorge Ariel Guttfleisch y Roque Eduardo San Martín en forma individual e indistinta. Ref. Art. 4to: "El cap. social se fija en la suma de 3.000 pesos, dividido en 3.000 cuotas de 1 pesos v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al sig. detalle: Roque Eduardo San Martín, suscribe 1.500 cuotas de 1 $ v/n c/u, equiv. a 1.500 $ y Jorge Ariel Guttfleisch suscribe 1.500 cuotas de 1 $ v/n c/u, equiv. a 1.500 $. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad".

Abogada - María Paula Mazzaro
Nº 100.108

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD CIVIL

Comunica que por Escritura Pública pasada al folio 334 ante el escribano Tristán D. Pombo Registro Notarial Nº 602 de la Capital Federal, se protocolizó lo resuelto por la unanimidad de los socios, a saber: 1) Elevar el capital social de $ 100 a $ 240.000, mediante la capitalización parcial de los aportes. 2) Transformar a DELOITTE & CO. SOC. CIVIL en los términos del artículo 74 y c.c. de la Ley 19.550 y sus modificatorias en S.R.L., sobre la base del balance especial al 30/6/98 y con efecto al día 1/7/98, y reformar su actual denominación. No hay socios recedentes. Denominación: DELOITTE & CO. S.R.L. Socios: Alanís, José, arg., divorciado, L.E. 4.206.418, contador, de 61 años, dom. Sarmiento 624, Cap.;' Allemand, Alberto Adolfo, arg., casado, D.N.I. 12.076.350, contador, de 42 años, dom. Peña 2250, 4º piso,

dto. A Cap.; Bande, Alberto, arg., casado, L.E. 4.403.798, contador, de 55 años, dom. Allende 3528, Cap.; Bunge, Gustavo Héctor, arg., casado, L.E. 8.259.374, contador, de 51 años, dom. Arroyo 670, Bella Vista, Prov. Bs. As.; del Valle, Juan José Fermín, arg., casado, L.E. 8.519.596, contador, de 47 años, dom. Monasterio 493, Vte. López, Prov. Bs. As.; Domonte, Eduardo Juan, arg., casado, L.E. 5.606.014, contador, de 62 años, dom. Gualeguaychú 4270, Cap.; Gallo, Daniel Néstor, arg., casado, L.E. 6.078.253, contador, de 50 años, dom. Avda. Libertad 84, 10º piso, Rosario, Prov. Sta Fe; Gamarra, Néstor Carlos Carmen, arg., casado, L.E. 6.048.290, contador, de 55 años, dom. Agrelo 1241, Rosario, Prov. Sta. Fe; García, Marcelo Ernesto, arg., casado, D.N.I. 12.276.431, contador de 42 años, dom. Bauness 1978, Cap.; García Haymes, Miguel Carlos, arg., casado, L.E. 8.267.803, contador, de 51 años, dom. Patricios 2257, Béccar, Prov. Bs. As.; Giaimo, Claudio Gustavo, arg., casado, D.N.I. 12.737.357, contador, de 39 años, dom. Ascasubi 184, Bernal, Prov. Bs. As.; Haenhnel, Carlos Alberto, arg., casado, L.E. 4.981.890, contador, de 49 años, dom. Espora 413, Adrogué, Prov. Bs. As.; Lattuca, Antonio Juan, arg, casado, L.E. 6.047.066, contador, de 55 años, dom. 9 de Julio 127, 10º piso, Rosario, Prov. Sta. Fe; Luppi, Hugo Alberto, arg., casado, L.E. 4.518.895, contador, de 53 años, dom. Esmeralda 1124, 2º piso, Cap.; Lloveras, Carlos Alberto, arg., casado, D.N.I. 12.531.805, contador, de 41 años, dom. Avda. Rivadavia 9858, 11º piso, dto. B, Cap.; Maggi, Héctor Angel, arg., casado, D.N.I. 10.406.478, contador, de 46 años, dom. Ayacucho 1033, 1º piso, dto. A, Cap.; Rebizo, Jorge Eugenio, arg., soltero, L.E. 4.789.881, contador, de 69 años, dom. Montevideo 1947, 19º piso, dto. A, Cap.; Recanatini, Daniel Horacio, arg., soltero, D.N.I. 11.703.896, contador, de 42 años, dom. José Luis Cantilo 4592, Cap.; Rey, Carlos Oscar, arg., casado, D.N.I. 11.056.543, contador, de 44 años, dom. Urquiza 1691, Florida, Prov. Bs. As.; Rolotti, Omar Raúl, arg., casado, L.E. 7.992.234, contador, de 51 años, dom. Roca 2911, Don Bosco, prov. Bs. As.; Ruival, Rubén Roberto, arg., casado, L.E. 5.196.966, contador, de 55 años, dom. Arenales 1954, P.B., Cap.; Villar, Esteban Pedro, arg., casada, L.E. 4.283.139, contador, de 60 años, dom. Avda. Callao 2021, 1º piso, dto. D, Cap.; Yemma, Juan Carlos Angel, arg., divorciado, L.E. 4.412.380, contador, de 55 años, dom. Soler 3732, 7º piso, dto. A, Cap.; Ribet, María de las Mercedes, arg., divorciada, LC. 6.544.048, contadora, de 47 años, dom. Avda. Directorio 2057, 6º piso, dto. B, Cap. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Prestación de los servicios propios de las profesiones de ciencias económicas para lo cual todos los socios están habilitados por ley. Quedan comprendidos dentro del objeto social los servicios de auditoría, contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos, sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de tareas de administración, financieras, de comercialización, de administración de personal, de producción, de desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial, auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones, servicios de outsourcing de reclutamiento de personal; asesoramiento y participación en quiebras y/o concursos, fusiones, escisiones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas, privatizaciones, asesoramiento impositivo, aduanero y previsional; y representación y patrocinio ante autoridades o tribunales y cualquier combinación de los servicios mencionados y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con los servicios mencionados en la presente cláusula en tanto sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación y reglamentaciones profesionales, así como participar en otras sociedades que presten los mismos servicios aquí indicados. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas. Administración y representación: A cargo de los socios quienes tendrán la calidad de socios gerentes pudiendo cualquiera de ellos desempeñar las funciones propias de la gerencia de la sociedad de manera indistinta. Quedan nombrados todos los socios antes mencionados como socios gerentes con uso de la firma social quienes podrán actuar en forma indistinta con la sola excepción del otorgamiento de poderes, para la cual será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los mismos. En el caso de incorporación de un nuevo socio, éste revestirá la calidad de socio gerente si así lo decide la mayoría. Capital: $ 240.000 integrado por 24.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. Sede social: Sarmiento 624, Cdad. Autónoma de Bs. As. Fiscalización: No hay. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizado - Mariano Emiliani
Nº 165.955

DISTRIBUIDORA M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11/09/98. Socios: Marcelo Gil, nac. 25/05/65, D.N.I. 17.746.014 y Andrea Antilia Gómez, nac. 27/05/73, D.N.I. 23.332.298, ambos argentinos, casados, empresarios, dom. Avenida Santa Fe 2191, de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y en general toda otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de todo tipo de armas, de fuego o no, municiones, artículos de caza, pesca, náutica, camping y deportivos en general, sus repuestos, accesorios, implementos, bibliografía, aditivos y lubricantes. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, reparación y en general, toda otra forma de industrialización de los artículos mencionados en el objeto comercial. De Mandatos: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en nombre y representación de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. Capital: $ 10.000,00. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios, en forma indistinta. Ejercicio: el 31/08. Se acuerda: a) la sede social calle Paraná 774, piso 5º, dpto. "F", Capital. b) Designar gerentes a ambos socios Marcelo Gil y Andrea Antilia Gómez.

El Escribano
Nº 100.200

DISTRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 506, del 7/08/1998, ante el escribano José Luis Terceño, titular del Registro 104 de esta Capital, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: don Favio Alejandro Sportelli, argentino, comerciante, 30 años, soltero, D.N.I. 18.567.155, domicilio en Salvador María del Carril 3625, Capital Federal y doña Viviana Beatriz Sportelli, argentina, divorciada, D.N.I. 17.730.207, comerciante, 32 años, domicilio Mercedes número 4244, Capital Federal, Denominación: DISTRICO S.R.L.; Domicilio: Mercedes 4244, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación y/o exportación de selladores, adhesivos y todo producto de similares características y sus derivados para ser comercializados en ferreterías, pinturerías y negocios afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Tres mil pesos. Cierre del ejercicio: 30-06 de cada año. Gerentes: Favio Alejandro Sportelli y Viviana Beatriz Sportelli, en forma indistinta. Duración: 30 años.

Escribano - José Luis Terceño
Nº 165.930

DISTRIMEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 12-08-98 se constituyó la sociedad DISTRIMEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Perla Hilda Castro, 18-2-57, DNI 13.237.781 y Mario Eduardo Barrionuevo, 6-11-51, DNI 10.123.893; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Salcedo 2933 Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) La importación y exportación de todo tipo de productos, comercialización mayorista y minorista, de artículos de librería, papelería, artículos de bazar, juguetería y regalos en general. 4º) $ 1.000. 5º) Cierre de ej: 31-12. 6º) Gerente Mario Eduardo Barrionuevo. 7º) Sede social: Tinogasta 3262 Cap. Fed.

Socio gerente - Mario E. Barrionuevo
Nº 100.178

E.A.T. ESCUELA ARGENTINA DE TIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15/9/98 se constituyó. 1) E.A.T. ESCUELA ARGENTINA DE TIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Juan Francisco Jesús Espeche, arg., casado, instructor de tiro, L.E. 7.785.441, nac. 1/2/47, dom. Larrazábal 3432, Cap. Fed. y Ricardo Atilio Pasqueta, arg. casado, empresario, DNI 8.335.892, nac. 6/5/47, dom. Larrazábal 3432, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) a la administración y dirección de establecimientos educativos dedicados a la instrucción de tiro y enseñanza en el manejo de armas de fuego, en sede propia o de terceros. b) a la formación de instructores de tiro y armas, formación de armeros, capacitación de tiro, artes marciales y defensa personal, formación de investigadores privados y personal de seguridad. c) a la compraventa, fabricación, reparación, permuta, importación y exportación de armas y municiones, con las limitaciones que pudieran establecer las reglamentaciones vigentes y sujetos a las autorizaciones de los organismos de contralor. 5) Viamonte Nº 1336 P. 5 Of. 28, Cap. Fed. 6) $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de V$N 1 c/u. 7) La administración y uso de la firma social de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12 de cada año. 9) Gerente Ricardo Atilio Pasqueta.

Apoderada - Cristina C. Curto
Nº 100.151

EDREDON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura pública del 13-8-98, al fº 170 Reg. 22 del partido de San isidro, Ingrid Kitainik, D.N.I. 20.569.019 y Javier Kitainik, D.N.I. 23.102.366, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían a favor de Natalio Jacobo Kitainik, argentino, casado, contador, LE. 4.410.153, de 55 años y de Zulema Beatriz Kotlar de Kitainik, argentina, comerciante, casada, LC 5.006.845, de 53 años, domiciliados en Scalabrini Ortiz 3066, 7º A, Capital Federal, quienes adquirieron las cuotas por partes iguales. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes revistiendo el carácter de gerente Natalio Jacobo Kitainik.

Notaria - María Cristina Iglesias
Nº 100.127

EL ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de EL ESTUDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instr. privado de fecha 25/8/98 se resolvió constituir "EL ESTUDIO S.R.L.". Socios: Julio Sergio Galván, arg., casado, prod. televisivo, Nazarre 3190, 9º "A", Cap., DNI 16.036.172, 9/9/62; Andrea Karina Majul, arg., solt., locutora, Lambaré 1081, 1º "A", Cap., DNI 20.204.679, 2/4/68; Silvina Nilda Maddaleno, arg., solt., locutora, Lambaré 1081, 1 "A", Cap., 20/9/73, DNI 23.424.835; Nombre: EL ESTUDIO S.R.L. Domicilio social: Lambaré 1081, 1º "A", Capital. Objeto: Producción radial y televisiva, diseño gráfico, producción fotográfica, explotación comercial de todo el ámbito de las comunicaciones y afines a todas estas tareas. Importación y exportación de los renglones antes mencionados. Plazo: 10 años. Capital: Pesos 2.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Julio Galván y Andrea Majul. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 100.190

EL GENUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Rubén Darío Aranda, 41 años de edad, divorciado, empresario, argentino, DNI 12.479.374, domicilio: Boedo 2008 Capital; Edgardo Rubén Robles, 29 años, soltero, empresario, argentino, DNI 20.410.654, domicilio: Deán Funes 1257, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As., y Felipe Eduardo Aquistapace, 54 años, casado, empresario, argentino, DNI 4.437.591, domiciliado en Rivadavia 947, Capital. Constitución: 22/07/98. Nombre: EL GENUINO S.R.L. Domicilio social: Chacabuco 132, Capital. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, caféconcert, discoteca, salón de fiestas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, cualquier otra clase de productos alimenticios y cualquier otra clase de explotación relacionada con el entretenimiento. Duración: 100 años. Capital social: quince mil pesos totalmente suscrito e integrado, en tres cuotas de cinco mil pesos, otorgan un voto, suscritas e integradas cada una de ellas por cada uno de los socios. Administración ejercida por los socios como gerentes; por el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: de julio de cada año.

Apoderado - Osvaldo Centeno
Nº 165.933

EQUIPOS FLEXIBLES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/8/98. Cesión de todas las cuotas de Teodoro Pasiecznik a favor de Eduardo Norberto Izarra, arg., casado, empleado administrativo, DNI 20.349.875, nacido el 16/6/68, Miller 4915, Cap. Renuncia de Teodoro Pasiecznik como gerente. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 300.000,05. Gerentes: Catalina Adela Passagnolo de Pasiecznik y Eduardo Norberto Izarra.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 100.109

EXPORTGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. del 3/9/98 se constit. "EXPORTGAN S.R.L.". Socios: Juan José Gangi, arg., viudo, comer., 10/4/51, LE 8.558.572, dom. Habana 595, Villa Martelli; Lidia Inés Alvarez, arg., viuda, comerc., 22/9/53, DNI 11.251.448, dom. Alte. Seguí 2516 Cap.; Obj. por cta ppia o de 3º o asociada a 3º, a la comercializ., import. y export., de productos industriales, art. de juguetería, en bruto o en productos elaborados, prod. plásticos, polietilenos, poliestireno, policloruro de vinilo, fertiliz., prod. alimenticios, concentrados y sus deriv., artef. eléctricos y sus acces., arts. electrónicos, de papel, para el hogar, de limpieza, de bazar, de atletismo, prod. textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, arts. de marroquinería; asimismo podrá realizar cualquier otra activ. anexa o deriv. que se vincule con el obj.; Plazo: 1 año. desde su inscrip. Capital: $ 3.000 suscripto 100 , integrado en un 25 % din efvo. Sede social: Viamonte 1621, 3º piso, Cap. Cierre del ej.: 2/9/99. Administración: Socio Gte. Juan José Gangi.

Celina Luz Jabbaz de Suaya
Nº 166.008

FLOTA BUICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 3/2/98, los señores Héctor Roberto Azcurrain y Edgardo José Aloisio Paul, cedieron la totalidad de las cuotas sociales (100 cuotas), que les pertenecía, a favor de Pedro Antonio Fatigante, C.I. 4.994.182 (50 cuotas) y Pedro Ramón Valdez, DNI 14.834.095 (50 cuotas). Los cedentes renunciaron al cargo de gerente. Se designaron gerentes a ambos cesionarios, con firma indistinta.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 100.193

GEMAYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 25-08-98, se constituyó la sociedad GEMAYSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Claudia Marcela Bustos, soltera, 10-07-66, DNI 18.028.685, domiciliada en A.P. Carranza 3179 Cap. Fed. y Ana Carla Panigada, casada, 30-4-71, DNI 22.157.621, domiciliada en España 40 Vicente López, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas y comerciantes. 2º) 90 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) A) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de

negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios. 4º) $ 2.000. 5º) Sede social: Tinogasta 3262 Cap. Fed. 6º) Cierre de ej: 30-9. 7º) Gerente: Claudia Marcela Bustos.

Gerente - Claudia M. Bustos
Nº 100.179

HOGAR ENTRE AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 228, 9/9/98. Elsa Raquel Vullien, 50 años, casada, LC 5.771.263, Malvinas Argentinas 898 6º; Angela Ana Díaz, 48 años, divorciada, DNI 6.231.707, Alfredo Bufano 1847 PB 1; Andrés Patri 18 años, emancipado, soltero, DNI 27.768.833, Malvinas Argentinas 898 6º; todos argentinos, comerciantes. 2) 30 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Geriátrica: Explotación en locales propios o de terceros, de actividades geriátricas y relacionadas con la salud, estética corporal; actividades recreativas, turísticas, hoteleras, deportivas y aeróbicas. Internación, traslados, atención ambulatoria, administración y asistencia médica en todas sus especialidades por profesionales debidamente habilitados. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución y consignación de productos, mercaderías y artículos vinculados o conexos con esta actividad. Gastronómicas: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales destinados a geriátricos, propios o de terceros; vinculados o conexos con esta actividad. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 3.000. 5) 31/8. 6) Gerencia: los socios. 7) 24 de nov. 1421.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 100.075

JARDIN DEL TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/9/98 la Sta. Gabriela Reija y el Sr. Jorge Alejandro Montans Mastakas cedieron la totalidad de las cuotas de Capital que tenían en la Sociedad S.R.L. a favor de la Sta. Gabriela V. Hag Alí, arg., solt., DNI Nº 23.992.951, nac. 3/6/74, prof. educ. preescolar, dom. Boedo 1814 P.B. dto. 2 Cap. Fed.; Gisela M. Makjanic, arg., solt., DNI Nº 23.866.842, nac. 20/4/74, prof. educ. preescolar, dom. Trole 551 3º dto. F, Cap. Fed. y la Sra. Cristina N. Sottolano Hernández, arg. cas. nac. 6/9/57, comerc. DNI Nº 18.741.950 dom. Elía 752 Dto. 2, Cap. Fed. Gabriela Reija cedió 20 cuotas a Gabriela V. Hag Alí, 20 cuotas a Gisela M. Makjanic y 960 cuotas a Cristina N. Sottolano Hernández; y Jorge Alejandro Montans Mastakas cedió 1.000 cuotas a Cristina N. Sottolano Hernández dio como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Sta. Gabriela V. Hag Alí el 1%; Gisela M. Makjanic el 1% y la Sra. Cristina N. Sottolano Hernández el 98% del total del Capital Social. Modificándose en consecuencia la cláusula cuarta. La Sta. Gabriela Reija y el Sr. Jorge Alejandro Montans Mastakas, renuncian al cargo de Gerentes y se nombra Gerente a la Sra. Cristina N. Sottolano Hernández. También se elevó a 50 años la duración de la sociedad modificándose de la cláusula segunda.

El Autorizado
Nº 100.093

KADMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Diez, argentino, separado, contador público, 37 años, DNI 14.650.962, Maipú 631, 3º E y Nélida Leonor Almirón de Longo, argentina, casada, 49 años, comerciante, DNI 6.156.460, Plumerillo 3541, ambos Capital. 2) 8/9/98. 3) Av. del Libertador 4894 2º C, Capital. 4) Agropecuaria: Explotación directa, compra, venta, acopio, distribución por sí, por terceros o asociada a terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de carbón, floricultura, horticultura, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, incorporación, recuperación de tierras áridas, caza, pesca, elaboración de productos lácteos, apícolas, forestales, de ganadería, avicultura, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos semielaborados derivados de las explotaciones mencionadas. Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y maderas, industrialización, compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. Fabricación, Industrialización, elaboración, acopio, distribución y comercialización de productos y subproductos de la alimentación, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, forestales, madereros, aromáticos, especies, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Producción de leche natural, en polvo, desecada, congelada, enlatada o envasada. Servicios: De consultoría, proceso, auditoría, financiera, económica, de recursos humanos, de capacitación contable, impositiva, de reingeniería y organización de empresas, sistemas administrativos e informáticos, marketing, packaging, logística y distribución, relaciones públicas, eventos, ventas, proyectos de inversión y financiamiento, publicidad, promoción, para sí y para sus clientes en todos los medios, comercializar, vender, distribuir, publicar, editar, organizar, promover, divulgar, coordinar, administrar y realizar proyectos; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes y/o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, industriales, concesiones, o cualquier otro acto de comercialización. Distribución comercial o industrial relacionada con la actividad descripta. 5) 99 años. 6) $ 10.000 en cien cuotas de $ 100 v/n cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios así: Carlos Alberto Diez 98 cuotas y Nélida Leonor Almirón de Longo, 2 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. Gerente: Carlos Alberto Diez. 8) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 165.973

LEVENDULA COMERCIO EXPORTADOR IMPORTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15/9/98. Jorge Borges de Lima, casado, 38 años, Pas. Brasilero 432.619, Pompeu Loureiro 38, Agnes Garai Cahen, viuda, Pas. Brasilero 1529.083, 72 años, 5 de Julio 47; ambos brasileros, empresarios, de Río de Janeiro, Brasil LEVENDULA COMERCIO EXPORTADOR IMPORTADOR S.R.L. 99 años. a) Comercializar, importar y exportar catálogos fotográficos, discos compactos en CD Room con imágenes y sonidos, y material promocional, nacional y extranjero; b) Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y/o administrar propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también, realizar cualquier tipo de actividad inmobiliaria. Capital: 3.000. Administ.: Jorge Borges de Lima. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Viamonte 1716, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 165.988

MEGASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 5/3/1977, Nº 1292, Lº 106, S.R.L. Por documento privado del 14/3/1977. Amando Alcides Guzmán, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad a favor de Amalia Beatriz Arzac, DNI. 12.447.430, casada, argentina, comerciante, nacida el 4/7/1958. 3 de Febrero 2274, 4º p. D, Cap. El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 165.981

—ACLARACION—

MEL GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 10 de setiembre de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al objeto de la sociedad,

DONDE DICE:

"... la producción, fabricación, transformación, elaboración, tramitación y/o industrialización..."

DEBE DECIR:

"... la producción, fabricación, transformación, elaboración, trafilación y/o industrialización ..."

Nº 164.885

NEOCONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. públ. Nº 79 del 7/9/98 Reg. 1718 Cap. Fed. se cambió la denominación social por la de PRO-HABITAT CONSTRUCCIONES S.R.L., reformándose el art. 1º del Contrato Social.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 100.148

NEUMACHECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Luis Omar Flores, argentino, nacido el 21/3/51 divorciado, comerciante, DNI 8.575.379, domiciliado en Albariño 3065 Torre 10 piso 5º "E" de Cap. Fed.; y Ricardo Aurelio Miranda, argentino, nacido el 28/4/68, casado, comerciante, DNI 20.226.242, domiciliado en Bulnes 1246 Depto. 18 P. 5º de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 11/8/98. 3) NEUMACHECK S.R.L. 4) Albariño 3065 Torre 10 piso 5º "A" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación, comercial del negocio de servicio de gomería, mecánica y reparación de automotores en general. b) La compra y venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cubiertas, cámaras y llantas, nuevas y usadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 5.000 cuotas de pesos uno valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, en forma conjunta, siendo la duración de su mandato la misma que la de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a Luis Omar Flores y a Ricardo Aurelio Miranda.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 100.091

NEWPORT OPERATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/7/97 Nº 5316 Lº 107 S.R.L. Cesión de cuotas, Ampliación de objeto y Modificación: Acto Privado del 2/9/98 entre Omar Modesto Mallón y Mario Roberto Goncebate, únicos socios de "NEWPORT OPERATOR S.R.L." resuelven: Omar Modesto Mallón y Mario Roberto Goncebate, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 13.500 así: 1080 cuotas a Abel Norberto Castro, 52 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.775.659, Adrogué 868 Villa Dominico y 270 cuotas a Mauricio Norberto Castro, 27 años, argentino, casado, odontólogo, DNI. 21.981.176, Patagones 961 Villa Dominico; renunciando el señor Omar Modesto Mallón a su calidad de Socio Gerente. Los actuales socios resuelven ampliar el objeto, cambiar la sede social y modificar las cláusulas segunda, cuarta, quinta y sexta así: 2º) Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) a) Estibaje: Estibaje; carga y descarga. Representaciones y mandatos. Exportación e importación. Actuar en zona franca. b) Construcción. c) Servicios: de higiene urbana y rural, señalización vial y urbana; reparación de almacenajes; reparación y limpieza de contenedores; comercialización, intermediación y consignación de los permisionajes en explotación y operaciones inmobiliarias, agencias y proveedores marítimos. d) Importadora y Exportadora. 5º) Capital: $ 13.500; 6º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados Gerentes Abel Norberto Castro y Mauricio Norberto Castro. Se establece Sede Social en Pasaje Checoslovaquia 4421 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.123

NOVA IMPRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/8/98 Daniel Héctor Culeta vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Carolina Verdi: casada, argentina, ama de casa, nació 9/2/74: DNI. 23.706.327, domicilio Domingo 743 Burzaco Pcia. de Bs. As. Se modifica la cláusula 4º del Contrato Social: 4º El Capital Social es de $ 12.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 100.188

OAK LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 5/2/98 Norberto Máximo Fleisman y Valentina Beatriz Grimpelz de Fleisman y María Felisa Suez de Grimpelz, cedieron a José María Monserrat, arg., casado, nacido 30/3/45, comerciante, LE 4.972.607 y a Héctor Luis savore, arg., soltero, LE. 4.969.773, nacido el 22/8/43, comerciante, ambos domiciliados en Olavarría Nº 482 Chivilcoy Pcia. Bs. As. la totalidad de las cuotas de capital; 2) Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes; 3) Se acepta renuncia y se designa Gerente a José María Monserrat; 4) Se traslada domicilio a calle Salta Nº 297 7º "D" Capital Federal; 5) Se deja constancia que los cedentes y la sociedad no hicieron uso de la opción de preferencia, habiendo sido debidamente notificados.

Gerente - José María Monserrat
Nº 165.948

PLANOS DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27/5/1998 Nº 3823, Lº 108 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 4/9/1998, Florencia Victoria Gariazzo, cede y transfiere las 1.500 cuotas de capital que tiene y posee en PLANOS DIGITALES S.R.L. a favor de Eleonora Flouret, argentina, nacida el 6/11/1971, soltera, comerciante, DNI. 22.226.084, domiciliada en Monseñor D'Andrea sin número, Carmel Country Club, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. En el mismo acto, la cedente renuncia a su cargo de Gerente de dicha sociedad, y es designada como Gerente Eleonora Flouret.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 100.228

PLASTI SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/9/98. Cesión de parte de las cuotas de Antonio Tucci y de la totalidad de las cuotas de Elena Sara Winbaum a favor de Gino Zottola, italiano, casado, industrial, nacido el 18/8/47, DNI. 93.624.986, Santa Catalina 1364, Cap.; Aldo Norberto Nani, arg., casado, empleado, nacido el 11/12/58, DNI. 13.086.225, José Ingenieros 5316, Tablada, Pcia. B. A. Renuncia de Elena Sara Weinbaum como gerente. Gerente: Antonio Tucci. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 5.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 100.111

PROA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: Cesión Cuotas Sociales. Modificación Contrato. Designación Nuevos Gerentes: Fecha 1 de septiembre de 1998. Sociedad: PROA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L., cuyo contrato social celebrado con fecha 1 de junio de 1998, fue inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4677, del libro 109 del Tomo de SRL con fecha 23 de junio de 1998. Cesión: Cedente: María Florencia Córdoba, argentina, nacida el tres de marzo de 1962, casada en primeras nupcias con Juan Antonio Desalvo, arquitecta, D.N.I. Nº 14.900.448, domiciliada en Avda. Coronel Díaz 1830, piso 7º de Capital Federal. Cesionarios: Gonzalo Aníbal Córdoba, argentino, nacido el 4 de marzo de 1961, casado en primeras nupcias con María José Torres, ingeniero, DNI Nº 14.455.792, domiciliado en la calle José León Pagano 2766, piso 5º, de Capital Federal y Nabor Albaro Córdoba, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1934, casado en primeras nupcias con María del Carmen Balza, comerciante, L.E. Nº 5.596.599, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 1830, P.B. de Capital Federal. Cesión: La cedente, cede, vende y transfiere a los cesionarios la totalidad de las setecientos cincuenta (750) cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la citada sociedad, en partes iguales a los cesionarios, en la suma de setecientos cincuenta pesos ($ 750), importe que los cesionarios han abonado antes de ahora a la cesionaria en la proporción en que adquieren las mismas. Cláusula Cuarta a posterior cesión: Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Gonzalo Aníbal Córdoba 1125 cuotas o sea pesos mil ciento veinticinco; Nabor Albaro Córdoba 1125 cuotas o sea pesos mil ciento veinticinco y Ricardo Alfredo Libardi 750 cuotas o sea pesos setecientos cincuenta. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Modificación cláusula quinta: Los cesionarios y el restante socio. Ricardo Alfredo Libardi, argentino, nacido el seis de abril de 1957, casado en primeras nupcias con Viviana Silvia Vázquez, arquitecto, DNI Nº 13.031.589, domiciliado en Berutti 3067, piso 7º de Capital Federal, quien prestó conformidad a la cesión, modifican esta cláusula que queda redactada de la siguiente forma: Quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios, que detentarán el cargo de Gerentes, debiendo actuar en forma conjunta de a dos cualquiera. Durarán en su mandato por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63. Los socios Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien cada uno de ellos. Designación Nuevos Gerentes: Los cesionarios, Gonzalo Aníbal Córdoba, Nabor Albaro Córdoba y el Socio restante, Ricardo Alfredo Libardi acuerdan en designar como Gerentes a Gonzalo Aníbal Córdoba y Ricardo Alfredo Libardi, quienes aceptaron el cargo, sirviendo como constancia la firma del contrato. El Sr. Juan Antonio Desalvo, argentino, DNI 13.091.032, esposo de la Sra. María Florencia Córdoba, prestó la conformidad que requiere el art. 1277 del Código Civil, suscribiendo el contrato. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Héctor A. Tiberi

Nº 165.962

PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 110 del 28/4/98 pasada fº 264 Reg. 1034 Capital Federal; 2) Jorge Ricardo Díaz transfirió a Osvaldo Ernesto Burgos y Florian Leonardo Gadda, arg., arquitecto, LE. 7.642.775, nacido el 19/1/49, casado, domiciliado Belzú 3882 Olivos, totalidad de sus cuotas sociales; 3) El señor Gadda se incorpora sociedad; 4) Jorge Ricardo Díaz renuncia al cargo de Gerente y se desvincula de la sociedad; 5) Se acepta la renuncia, permaneciendo como único Gerente Osvaldo Ernesto Burgos.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari

Nº 165.947

REGENCIA RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/9/98 se resolvió: 1) Enriqueta Berdasco y María Isabel Pescio vendieron y transfirieron a favor de sus consocios Juan Carlos Alessandrini y Juan Antonio Goñi en igual proporción la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían. 2) Aumento de capital a $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por sus socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Alessandrini 500 cuotas y Juan Antonio Goñi 500 cuotas. 3) Objeto social: "La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios eventuales por cuenta propia con el fin de poner a disposición de terceros personal administrativo, industrial, profesional y técnico para cubrir necesidades y tareas en forma temporaria en alguna de las contingencias referidas por el art. 99 del Régimen de Contrato de Trabajo (T.O.)".

Autorizado - Julio A. Camblor

Nº 100.141

ROSARIO JIJENA SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/9/98. 2) Rosario de los Angeles Jijena, argentina, divorciada, nacida el 3/6/1942, DNI 4.461.621, comerciante, domiciliada en Talcahuano 1239 Piso 6º "E" Cap. Fed. y Diego José Marques, arg., soltero, nacido el 5/3/72, empleado, DNI 22.653.722, domiciliado en Ugarteche 2867 - Piso 7º "C" Cap. Fed. 3) "ROSARIO JIJENA SANCHEZ S.R.L. 4) Suipacha Nº 612 - 1º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la organización de Eventos y a la formación de Profesionales para tal fin. Podrá en consecuencia dictar y organizar clases, cursos, seminarios, talleres y carreras y emitir títulos; brindar servicios de consultoría, practicar capacitación in company; realizar toda clase de trabajos, capacitación, actividades de investigación y prestación de servicios que se vinculen con la organización de eventos, proyectarlos, planificarlos íntegramente; desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en ejercicio de su actividad; contratar o subcontratar servicios y personal y explotar, locar, adquirir, enajenar y permutar bienes inmuebles destinados al desarrollo de su actividad. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no con mandato por tres ejercicios. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Se designa Gerente a la Sra. Rosario de los Angeles Jijena.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 100.173

SALON ESPAÑOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 Ley 19.550. Por acta de reunión de socios de fecha 5 de junio de 1998 y 9 de septiembre de 1998 se aceptó renuncia de los gerentes Antonio C. Guelho y Esther Lojo y se designó a Julio Ernesto Lasmaries y Jorge Antonio Formigo, en forma indistinta o conjunta. Se aumenta el capital de $ 1.000 a $ 10.000. Se modifica artículo cuarto.

Autorizado - Maximiliano Stegmann

Nº 165.953

SAN JUAN Y SOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I.G.J. 22/9/88. Nro. 5710, Libro 90, Tomo S.R.L.; modificada en I.G.J. 30/4/90, Nro. 1850, Libro 92, Tomo S.R.L. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11/9/98, con firmas certificadas por el escribano Jorge María Allende los socios gerentes Alfonso Luis Di Leva y María Elisabeth Rodríguez han cedido y transferido la totalidad de sus cuotas sociales las que fueron adquiridas por partes iguales por los restantes socios Hugo Oscar Calichio y Cristóbal Horacio Hawes. Los cedentes han renunciado a sus cargos de gerentes. Se ha resuelto modificar las cláusulas primera y cuarta del estatuto social las cuales han sido sustituidas por las siguientes: "Primero: La sociedad se denomina "H.C. NEUMATICOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y "Cuarto: El capital se fija en la suma de un peso con cincuenta centavos, dividido en quince mil cuotas, de pesos un diezmilésimo, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cristóbal Horacio Hawes siete mil quinientas cuotas por un valor nominal de $ 0,75 y Hugo Oscar Calichio siete mil quinientas cuotas por un valor nominal de $ 0,75. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo". Los Sres. Calichio y Hawes se desempeñarán como únicos socios gerentes. Se ha establecido nueva sede social en la calle Patagones 2896/2900, Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Matías Iraola

Nº 165.928

SOLXITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/9/98. Socios: Juan Carlos Plaza, 53 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.449.739, Bahía Blanca 1756, Capital; Miguel Antonio Cisneros, 50 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 5.081.762, Centenario 1930 Rafael Calzada. Denominación: SOLXITEX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) fabricación y elaboración de productos, lanas, tejidos, hilados, telas, prendas, maquinarias, herramientas y accesorios de la industria textil; explotación de patentes de invención, marcas y licencias; diseños y modelos industriales y ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, terminación, armado y toda forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos. Capital: $ 3.000. Administración: Juan Carlos Plaza. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Bahía Blanca 1756 4º "16" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 100.117

S.Y.S. IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I.G.J. 26/4/96 Nro. 3118, Libro 104, Tomo S.R.L. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11/9/98, con firmas certificadas por el escribano Jorge María Allende los socios Alfonso Luis Di Leva y Juan Alvarez han cedido y transferido la totalidad de sus cuotas sociales, representadas por 6.000 cuotas, las que fueron adquiridas por partes iguales por los restantes socios Hugo Oscar Calichio y Cristóbal Horacio Hawes. El Sr. Juan Alvarez ha renunciado a su cargo de gerente. La cláusula cuarta del contrato ha sido modificada a los fines pertinentes. Los Sres. Calichio y Hawes se desempeñarán como únicos socios gerentes. Se ha establecido nueva sede social en la calle Patagones 2896/2900, Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Matías Iraola

Nº 165.929

TOP TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por escritura pública del 31/1/95, al Fº 17, del Reg. 1169, de José Felipe Chappe de Cap. Fed. Socio: Diego Oscar Fernández Paglia, arg. 6/11/67, profesor de tenis, soltero, D.N.I. 18.598.268 Elvira Nº 1696, Don Torcuato, Prov. Bs. As., quien renuncia a su cargo de socio gerente cede y transfiere a Mario Florentino Martínez Blanco, arg. 18/9/39, divorciado, con L.E. 4.297.486, calle Paraná 1255, 2º Cap. Fed., sus 2.673 cuotas. Precio de la cesión $ 9.000. Mario Florentino Martínez Blanco y Osvaldo Nel Faramiman, únicos integrantes asumen como gerentes en este acto.

Escribano - José Felipe Chiappe

Nº 100.222

TRANSMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Nº 3225, Libro 108 S.R.L. Cesión de cuotas sociales, nueva administración: Acto privado del 6/7/98 entre Ariel Fernando Castes, Miriam Susana López y Juan Pablo Cozzaglio únicos socios de TRANSMAX S.R.L. resuelven: a) Miriam Susana López cede, vende y transfiere a Patricia Liliana Gómez, 31 años, argentina, soltera, nacida el 20/6/67, comerciante, DNI 14.260.350, domiciliada en Jacinto Viera 363, Llavallol, Bs. As., la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 6.592, modificando en el contrato constitutivo del 25/2/98 el artículo cuarto que dice: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dieciséis mil ciento ochenta y cinco ($ 16.185) dividido en 16.185 (dieciséis mil ciento ochenta y cinco) cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: La socia Patricia Lilian Gómez suscribe 13.185 (trece mil ciento ochenta y cinco) cuotas de $ 1 (un peso) cada un y el socio Ariel Fernando Castes suscribe 3.000 (tres mil) cuotas de $ 1 (un peso) cada una. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 (dos) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración", c) modificar en el contrato constitutivo del 25/2/98 el artículo quinto que dice: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de la socia gerente Patricia Lilian Gómez por el término de 3 (tres) ejercicios siendo reelegible y en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63. El socio gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 (pesos cien)".

Autorizada - Mirtha Beatriz González

Nº 100.134

TRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1º/9/98; Julio Souto Pérez, argentino, soltero, Publicista, 32 años, D.N.I. 17.998.875, Reconquista 1731, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Jorge Héctor Villar, argentino, casado, Publicista, 31 años, D.N.I. 18.287.396, Martín de Gainza 517, piso 3º, Depto. "C", Capital y Daniel Alberto Villar, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. 22.410.150, Balcarce 1369, piso 3º, Dpto. 42, Capital; Sede social: Martín de Gainza 517, Piso 3º, Dto. C, Capital; Plazo: 99 años. Obj.: Servicio de Publicidad y de Comunicación: Servicios varios de publicidad, radial, televisiva, gráfica, promociones, diseño gráfico y de editorial, organización y arquitectura publicitaria, asesoramiento y diseño de sistema Multimedia e Internet y Marketing; Mandatos y Franquicias: Tomar y otorgar, en el país y en el exterior el ejercicio de representaciones, mandatos y otros mecanismos de mercadotecnia, comisiones estudio, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación; atención técnica, informes, desarrollos de ramas de promoción; Financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requieren el concurso público; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Capital social: $ 2.000; Adm.: Los socios Julio Souto Pérez y Jorge Héctor Villar, en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre del ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 100.209

VACATION PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Otto Ganser, nacido el 19/12/1930, L.E. 5.131.660; y Bety Rosa de Souza Christina, nacida el 9/7/1928, L.C. 407.377, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Garibaldi 330, 1º C, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 8/9/1998. 3) VACATION PLUS S.R.L. 4) Lavalle 1537, piso 2º L de Capital Federal. 5) A) Compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación y distribución de mercaderías, artículos de interés turístico y equipos, útiles y accesorios destinados a la práctica del turismo deportivo; representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. B) Intermediación, en el país y en el extranjero, en: 1) La reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; 2) La contratación de servicios de alojamiento; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los determinados viajes a "for-fait"; 4) La recepción de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; 5) La presentación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; 6) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, en excursiones donde hayan sido previstos; 7) La locación, compra y venta de departamentos o casas en zonas turísticas; 8) El alquiler de automóviles, con o sin chofer, aviones, barcos, microómnibus y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos y culturales; 9) La organización de programas de viajes todo incluido (paquetes turísticos), más su venta directa a través de las agencias de viajes o de otras similares; 10) La realización de excursiones de miniturismo, culturales y especializadas para colegios, instituciones sociales y empresas comerciales en venta directa o a través de agencias de viajes. C) La implementación, desarrollo y aplicación de sistemas y procedimientos para el procesamiento y teleprocesamiento y comunicaciones de datos e información turística en general; prestación de servicios comerciales, administrativos, financieros, industriales y técnicos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 6.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de Bety Rosa de Souza Christina. 10) 30 de abril de cada año. Ampliando el punto 1) se incluye al socio Luis Alberto Iconicoff, argentino, divorciado, nacido el 7/1/1961, DNI 14.189.737, empleado, domiciliado en Martín de Yrigoyen 1142, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 100.233

VIHUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 119 F. 415 del 4/9/98 Reg. 1469 de Cap. Fed. Socios: Néstor Raúl Lauckner, arg., nacido 3/12/61, casado, comerciante, DNI 14.618.794, domic. Senillosa 90, p. 6 A, Cap. Fed.; Patricio Javier Vilotta, arg., nacido 13/1/70, casado, comerc., DNI 21.452.356, domic. Perón 2721, Victoria, Pcia. Bs. Aires; y Stella Maris Mendes, arg., nacida 4/9/63, casada, comerc., DNI 16.559.285, domic. Alberto Williams 5950, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Denominación: VIHUELA S.R.L. Objeto: Explotación y comercialización de productos, materias primas y establecimientos destinados a actividad agrícolo-ganadera; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos agropecuarios; compraventa de semillas, cereales; envases textiles o plásticos; herbicidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de actividades agropecuarias; compraventa, construcción, locación, administración, remodelación, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive edificios sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal y establecimientos agropecuarios. Capital: $ 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 20 ejercicio. Cierre ejercicio: 30 noviembre. Sede Social: Alberto Williams 5950, Cap. Fed. Gerente: Néstor Raúl Lauckner.

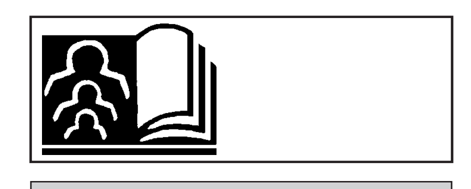
Escribana - Mónica L. Sanguineti
Nº 100.161

WENGER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 171 del 21/8/98. Socios: Jacinto Federico Aller Atucha, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.981.858, Bufano 1550 Capital; Gerardo Omar Wenger, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.367.119, Arce 441 6º "E" Capital. Denominación: "WENGER & ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Publicidad, promociones, diseño gráfico, producción gráfica e ilustraciones; diseño de papelería, folletería, packaging, imagen corporativa de empresas, afiches, señalética, firmado de originales con la realización de copia láser, fotolitos, películas, composición animada, videos institucionales y spots publicitarios; b) Toda negociación comercial de papel, cartón, cartulina, celulosa, materiales plásticos, artículos y útiles de librería, papelería y escritorio, artículos, máquinas y herramientas para la duplicación, copiado, fotocopiado e impresión de papel cartón, cartulina y afines. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: San Antonio 450 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.116



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

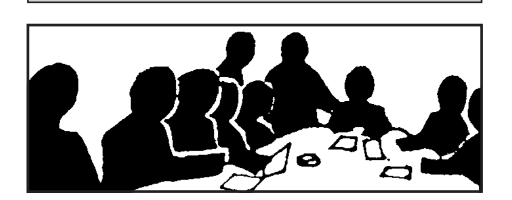
CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma del Estatuto y aumento del capital social. Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria del 13/7/98 se resolvió aumentar el capital social a $ 500.000, representado por 5000 cuotas de $ 10 de v/n y 45000 acciones ord. nom. no endos. de $ 10 de v/n. Cuotas y acciones derecho a un voto. Designó socio administrador a Gabriel Carmona Gómez. Consecuentemente, son socios comanditados administradores: Salvador Carmona Gómez y Gabriel Carmona Gómez, que ejercen la representación legal y el uso de la firma social, indistinta y separadamente cualquiera de ellos. Prescinde de la Sindicatura. Sociedad no incluida en art. 299 Ley Sociedades.

Abogado - Raúl F. M. Alconada Sempé
Nº 100.162

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I. G. J. 13.164. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios y accionistas para el día 14 de octubre de 1998, a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113, piso 10º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Directores Administradores y Síndicos.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del saldo de las utilidades.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7º) Subdivisión de inmuebles en Propiedad Horizontal.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 21/9 Nº 100.150 v. 25/9/98

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1998, a las 9,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 1054, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
5º) Ratificación Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos - Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Presidente - Mario O. Rebol
e. 21/9 Nº 166.085 v. 25/9/98

ASOCIACION MUTUAL CERVANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La comisión directiva de la ASOCIACION MUTUAL CERVANTES, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 49 del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1998, a las 18,30 hs. en la calle Maipú Nº 231, piso 3º, oficina 5º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Dar lectura al acta de la Asamblea correspondiente al ejercicio Nº 69.
3º) Ratificar conformidad del Balance General del Ejercicio Nº 69 y lo allí tratado.
4º) Procedimiento a seguir sobre nuestros deudores.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 70 cerrado el 31 de julio de 1998. Por el Consejo Directivo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.

Secretario - Carlos Fuertes
e. 21/9 Nº 165.996 v. 21/9/98

ASOCIACION MUTUAL "SOL PERU"
Matrícula INACyM 1984

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1998 a las 18 hs. en la Sede Social de Lavalle 2330, piso 6º, Of. 605 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretaria.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de marzo de 1998.
3º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio social, Artículo 52 de los Estatutos Sociales.
4º) Aprobación de los Reglamentos del Servicio de Educación y Capacitación Laboral y del Servicio de Comunicaciones. Matrícula I.N.A.C. y M. Nº 1984.

Presidente - Yury Rafael Paulette
e. 21/9 Nº 165.957 v. 21/9/98

"B"

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1998, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta U$S 90.000.000.- (Noventa millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas, a ser emitidas en una o más series y/o clases. Determinación de las condiciones del Programa y de las emisiones bajo el mismo y delegación de facultades en el Directorio con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 7 de octubre de 1998.

e. 21/9 Nº 165.963 v. 25/9/98

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BS. AS.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 29 de setiembre de 1998, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 e Informe del Auditor.
3º) Oficialización de las listas de candidatos a integrar la nueva Comisión Directiva.
4º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora (tres miembros, Art. 80º).
5º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
6º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta. La Comisión Directiva.

Presidente - Omar Rodríguez
e. 21/9 Nº 165.951 v. 22/9/98

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1998 a las 11,30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Valuaciones de los inmuebles incluidos en el rubro "Bienes de Cambio".
3º) Explicación de los criterios de valuación aplicados para los inmuebles incluidos en el rubro "Bienes de Cambio".
4º) Estado de las inversiones en "Torres de Bulnes S. A.".
5º) Ofertas sobre los inmuebles incluidos en Bienes de Cambio al 31 de diciembre de 1997.
6º) Erogaciones incluidas en el rubro "Otros Gastos" del balance cerrado al 31/12/96 aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 1997.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 5 de octubre de 1998 inclusive. El Directorio.

e. 21/9 Nº 165.966 v. 25/9/98

CENTRO DE OFICIALES FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. Nº 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta ciudad, el día 29 de octubre de 1998 a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del acto.
2º) Homenajes.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
4º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 69. Consideración del presupuesto para el ejercicio Nº 70.
6º) Proclamación de la única lista que se presentara, denominada "AZUL", para la renovación total de la Comisión de Fiscalización.

Presidente - Ernesto López Enríquez
Secretario - Néstor Horacio Rocha
e. 21/9 Nº 165.272 v. 21/9/98

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES
S. A. I. C. A. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A. I. C. A. y G. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 1998 a las 11,30, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al 39º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Aumento del capital de la sociedad en $ 45 a la suma total de $ 81.639.445 como consecuencia del redondeo establecido al tratar el punto 3º de la Asamblea Extraordinaria del 18-3-98.
10) Aprobación de los honorarios del Directorio de la sociedad absorbida Cuyo y Norte Argentino S. A. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 21/9 Nº 50.997 v. 25/9/98

CLINICA NOGUERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA NOGUERA S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de octubre de 1998, a las 11,00 horas en el domicilio de Cerrito 36, 4º piso "H", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de agosto de 1998.
3º) Consideración de las causas que motivaron la falta de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial.
4º) Consideración de la marcha del concurso preventivo de la sociedad.
Observaciones: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
El Directorio.

Presidente - Eduardo P. Touriñán
e. 21/9 Nº 166.012 v. 25/9/98

"D"

DONGAH ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Actuación Notarial Extraprotocolar del 14 de setiembre de 1998, sello Nº 000175201 al 000175203 - Capital Federal, por decisión de Reunión de Directorio Nº 25, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de octubre de 1998, a las 11:00 horas en la sede social, sita en Avenida Córdoba 838 Piso 8 Oficina 16 - Capital Federal - a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1 y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico número 7 cerrado el 30 de junio de 1998 y consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Reorganización del Directorio de la Sociedad y Remuneraciones del Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Modificación del período del ejercicio contable. El Directorio.

Presidente - Chung Bong Suo
e. 21/9 Nº 166.028 v. 25/9/98

"E"

ESTRELLAS SATELITAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTRELLAS SATELITAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1998 a las quince horas en su domicilio social de la calle Riobamba 280 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de ciento veinte mil pesos luego de la absorción de los quebrantos acumulados (artículo 96 de la ley 19.550)
3º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.

Presidente - Héctor Ricardo García
e. 21/9 Nº 165.935 v. 25/9/98

EUGENIO GRASSETTO
S.A.C.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de E. GRASSETTO S.A. a Asamblea General Ordinaria día 16 de octubre 1998, a las 10 hs. en 1ra. y 11 hs. en 2da. convocatoria, calle Sgo. del Estero 345, 5 piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas a firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la doc. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31-12-97.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período.
Bs. As., 16 septiembre de 1998.

Presidente - Cesar Doretti
e. 21/9 Nº 165.936 v. 25/9/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES —F.A.I.I.A.—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios, para el día 14 de octubre de 1998 a las 17:30 horas, en Florida 141 2º Cuerpo 6º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario y los Estados Contables, con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorías, por el Ejercicio 1º de Julio de 1997 hasta el 30 de Junio de 1998.
2º) Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo Directivo y la Comisión Paritaria Nacional.
3º) Elección de los socios para redactar y firmar el acta.

Presidente - José Ignacio de Mendiguren
e. 21/9 Nº 165.958 v. 21/9/98

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 1998 a las 18,00 horas, en la Sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
6º) Ratificación de la opción de acogimiento al "Plan de adecuación gradual de capitales mínimos". Datos Inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha: 22/11/60 Nº 3862 Libro 53 Tomo A S.A.El Directorio.

Presidente - Horacio C. Irigoyen
e. 21/9 Nº 166.086 v. 25/9/98

"I"

INDUCUER
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Informamos que en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de setiembre de 1998 en el punto 5, del ORDEN DEL DIA, se consignó por error, designación de dos síndicos titulares y tres síndicos suplentes, cuando debió decir designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. El Directorio.

Presidente - Chantal Safra
e. 21/9 Nº 166.087 v. 23/9/98

INMOBILIARIA CARDALES
S.A.
Registro 47.890

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1998, hora 12, en P. Lucena Nº 2516, 7º piso Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Causas demora convocatoria.
3º) Consideración Estados contables 31-3-1998 y resultados.
4º) Aprobación gestiones Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Designación Consejo de Vigilancia.

Presidente - Americo Gonzalez
e. 21/9 Nº 165.949 v. 25/9/98

INQUITEX
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas, para el día 13 de octubre de 1998, a las 9 hs., en la calle Cuba 2225 5º piso Dto. A. a los efectos de tratar en primera y segunda convocatoria, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Tratar la presentación de INQUITEX S.A. En concurso de Acreedores.
No siendo para más a las 12.30 hs., se levanta la reunión.

Vicepresidente - Adriana Vazquez
e. 21/9 Nº 166.081 v. 25/9/98

"J"

JOHN FLEX
S.A.
Nº Ins. I.G.J. 2563

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de JOHN FLEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6-10-98 a las 11 hs. en Pacheco de Melo 1958 3 P "F" Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Tratamiento de la integración del capital suscripto, por no haberse efectuado la del Sr. Accionista Guillermo A. Castro solicitada con fecha 20-8-98.
4º) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por el socio Gerardo Vallina y la socia Magdalena Judith Fuentes al 30-6-98.
5º) Aumento del capital social al quíntuplo de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Gerardo Vallina
e. 21/9 Nº 166.061 v. 25/9/98

JOHN FLEX
S.A.
Nº Ins. I.G.J. 2563

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de JOHN FLEX S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 6-10-98 a las 13 hs. en Pacheco de Melo 1958 3 P "F" Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los negocios jurídicos que pudieran generar intereses contrarios al de la Sociedad.

Presidente - Gerardo Vallina
e. 21/9 Nº 166.063 v. 25/9/98

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 1998, a las 16,00 horas, a celebrarse en Av. Pueyrredón 468, Piso 6to., Of. 49, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998, Asignación de resultados..
3º) Distribución de honorarios al Directorio (Ley 19.550, art. 261 párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 21/9 Nº 166.015 v. 25/9/98

LABORATORIOS BENITOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1998 a las 18 horas en el local sito en la calle Felipe Vallese 3340, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de Revalúo Contable y Ajuste de Capital, aportes de accionistas y dividendos en acciones liberadas.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Modificación integral del Estatuto Social.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los Directores Titulares.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
7º) Constitución formal del domicilio legal y sede social.
8º) Autorizaciones.

Presidente - Debora Cynthia Guerman

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550). Registro Nº 9293/459938.

e. 21/9 Nº 100.206 v. 25/9/98

"M"

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 1998 a las 19.00 horas en la Sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización para vender, hipotecar o locar los inmuebles de la sociedad sitos en Marcelo T. de Alvear 2349/51, U.F. 1, Planta Baja; Larrea 1063, U. F. 1, Planta Baja; Av. Cabildo 2262/80, U. F. 91, Local 74, Primer Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y Santa Fe 766/800, U. F. 2, local, Planta Baja, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
3º) Autorización a los directores para adquirir total o parcialmente paquetes accionarios de sociedades cuyo negocio sea la medicina prepaga y/o prestación de servicios médicos.
4º) Autorización para asociarse a otras empresas, formar sociedades accidentales, y uniones transitorias.

Presidente - Norberto A. Mezzadri
e. 21/9 Nº 166.077 v. 25/9/98

MUTUAL DEL PERSONAL DE SONY MUSIC
Matrícula INAC y M 434.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1998

Por la presente, se convoca a los Sres. Asociados de la mutual, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998, a las 17,30 horas, en la calle Víctor Martínez 1824 Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el día 31 de julio de 1998.
3º) Elección de autoridades.

Presidente - Vicente O. Tavella
Secretario - Enrique W. Ledesma
e. 21/9 Nº 100.105 v. 21/9/98

"P"

PROINSA-PROYECTOS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen 972 - 5to. Piso "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales - Art. 13º (Número mínimo de directores y duración del período de mandato de los directores) y Art. 28º (Reemplazo del Consejo de Vigilancia por la Sindicatura).
3º) Evaluación de lo actuado por el Directorio y Consejo de Vigilancia hasta la fecha.
4º) Análisis de la situación empresaria y fijación de pautas que deberá observar el Directorio hasta la finalización de su mandato. El Directorio.

Director - Héctor Reynal
e. 21/9 Nº 166.006 v. 25/9/98

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S.A.
Nº I.G.J. 1.525.953

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505, Capital Federal el día 6 de octubre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo decimoprimero de los Estatutos Sociales y

3º) Determinación del número y designación de Directores hasta la finalización del Ejercicio en curso. En su caso, consideración de la renuncia de los Directores José Eladio Rodriguez y Armando Tedesco. Consideración de su gestión.

Presidente - Diego G. Avila

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.

e. 21/9 Nº 166.080 v. 25/9/98

"T"

TANDILEUFU
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 6-10-98, a las 18,00 horas en la sede social en primera convocatoria en Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 274 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la Remuneración del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de las reformas edilicias necesarias y sus eventuales fuentes de financiación.

Presidente - Carlos A. Pernarcic
e. 21/9 Nº 100.145 v. 25/9/98

TRECAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Accionistas de TRECAR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria día 15 de Octubre 1998, a las 10 hs. en 1ra. y 11 hs. en 2da. convocatoria, calle, Sgo. del Estero 345, 5 piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas a firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de convocar fuera de término.
3º) Considerar la doc. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31-12-97.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período.
Bs. As., 16 Septiembre de 1998.

Presidente - Jorge Chindemi
e. 21/9 Nº 165.998 v. 25/9/98

"U"

ULTRAMAR
S.A. de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 8 de octubre de 1998, a las 10 horas en el domicilio social, sito en la Av. Carlos Pellegrini Nº 675 7º Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1998 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndico y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios del Síndico.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
7º) Autorización a directores y síndico en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
8) Ratificación del Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, Resolución General 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El Directorio.

Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas.

e. 21/9 Nº 166.088 v. 25/9/98

"V"

VINCIT PUBLICIDAD
S.A.
Expte. 35.704/262.690

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs., en segunda citación en Maipú 859, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 29º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Remuneraciones Directorio.
3º) Remuneraciones al Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 1º Piso, Capital. El Directorio

Vicepresidente - Nélida Mercau
e. 21/9 Nº 166.017 v. 25/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Rectifica aviso Nº 73.352 publicado del 14/11 al 20/11/97: Respecto de la transferencia del local ubicado en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT Nº 2380/AVDA. CABILDO 2591. Reclamos de ley en Franklin D. Roosevelt Nº 2380 de Capital. Donde dice: Sr. Rosental, Pablo, DNI 4.197.646, léase Copesa Turismo S.R.L., representada por el Sr. Rosental Pablo, DNI Nº 4.197.646.

e. 21/9 Nº 100.082 v. 25/9/98

"J"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rafael López, dom. Australia 623 de Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., vende su negocio de estación de servicio, sita en JUFRE 1086/1094 Y 1100 esquina GODOY CRUZ 1297, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen a Estación Agronomía S.A., dom. Av. Chorroarín 530, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 166.060 v. 25/9/98

"L"

Gustavo Mármol, mart. púb. c/Ofic. Lavalle 534, p. 8, Cap., comunica que Drugstore SACII representada por su Presidente Gustavo Lausi, CI 6.133.030, dom. Lavalle 905, Cap. Fed. anula la venta de su casa de lunch, desp. beb. sito LAVALLE 905 Cap. Fed. a Federico Pablo Aste, DNI 23.568.204, Carlos Alberto Paramidani, DNI 7.781.602 y Alicia Beatriz Marucco, DNI 11.630.785, dejando sin efecto edicto publ. del 27/8/98 al 2/9/98.

e. 21/9 Nº 165.939 v. 25/9/98

"S"

Olga Rodríguez, con domicilio en Murillo 596, 1º, Cap. Fed., transfiere a Jorge Alberto Coello, con domicilio en Gral. Artigas 567, 1º "A", Cap. Fed.; Carmelo Angel Torres, con domicilio en Ibarrola 6067 de Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Domingo Antonio Lamanna, con domicilio en Av. J. B. Justo 8054, 5º "A", Cap. Fed. el fondo de comercio dedicado a casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, parrilla, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1382, Planta Baja y Planta Alta, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Gral. José G. Artigas 567, 1º "A" de la Capital Federal.

e. 21/9 Nº 166.089 v. 25/9/98

Masisa Argentina S.A. (RPC 19/08/92, Nº 7664, Lº 111, Tº "A" de S.A.) y Resinas Concordia S.A. (RPC 10/09/98, Nº 9406, Lº 2, de Sociedades por Acciones) Masisa Argentina S.A., con domicilio en 25 de Mayo 359, piso 15º, Buenos Aires, comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que cede y transfiere a Resinas Concordia S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16º Ciudad de Buenos Aires, todos los activos constitutivos de su Fondo de Comercio relativo a su planta química ubicada en el Parque Industrial Concordia, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. La transferencia incluye al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades, de todo lo cual se hará cargo Resinas Concordia S.A. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16º, Buenos Aires, atención Dr. Alberto Lasheras Shine, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, y en las oficinas de Masisa Argentina S.A., sitos en calle José I. Rucci s/Nº del Parque Industrial Concordia, Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos (3200), atención Sr. Iván Rubio Huerta, en mismos días y horarios.

e. 21/9 Nº 166.002 v. 25/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADECK CONFECCIONES
S.A.

IGJ Nº 9092, Lº 100, Tº A. Se hace saber que por Asamblea del 30/5/97, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente, Enrique Luis Tuma; Vicepresidente, Omar Alcides Rondinella.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 21/9 Nº 100.025 v. 21/9/98

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS URQUIZA
S.R.L.

Se hace saber por un día que la firma "AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Lavalle 1607, 9º "F" de Cap. Fed., inscripta el 7/6/93 bajo el Nº 4058 del Lº 98 de S.R.L., Expte. Nº 1.535.530, que Domingo Néstor Ponce y Néstor Osvaldo Ponce renunciaron como gerentes y se designaron a los socios Walter Justo Antonio Rezza y Juan José Rezza con actuación indistinta por el término de duración de la sociedad. Se efectuó por esc. del 2/9/98, esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 21/9 Nº 166.022 v. 21/9/98

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO
Sociedad Anónima

Inscripta en el Reg. Púb. Com. el 19/12/88, Nº 9213, Lº 106, Tº A. Se comunica que por escritura 764 del 28/8/98, pasada al Folio 3020 del Reg. 189 de esta Capital, la sociedad "AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó el Acta de Asamblea Nº 57 del 3/11/97, por la cual se eligieron 3 Directores, a saber: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet y Eduardo Germán Padilla; y por reunión de Directorio Nº 70, de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente, Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Vicepresidente, Eduardo G. Padilla.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 21/9 Nº 165.938 v. 21/9/98

AGROPECUARIA VADIMAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, de Inversiones y Mandatos

Artículo 60: Ley 19.550. AGROPECUARIA VADIMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE INVERSIONES Y MANDATOS, Esmeralda 561, piso 5º, Of. 123, Capital Federal, hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 20 de marzo de 1998, se resolvió designar el órgano administrativo y de fiscalización que ha quedado así constituido: Presidente, Dr. Ricardo Luis Chiaromonte; Vicepresidente, Sr. Marcelo Luis Chiaromonte; Directora Titular, Srta. Elisa Moray; Directora Suplente, Srta. Laura Moray, quienes por Acta de Directorio de fecha 23 de marzo de 1998 se ratifican en sus cargos.

Presidente - Ricardo Luis Chiaromonte
e. 21/9 Nº 100.112 v. 21/9/98

ALTAVISTA
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por esc. públ. Nº 82 del 11/9/98, Reg. 1718, Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 30/4/98 en la cual se reeligió como Administrador de la soc. al Sr. Amadeo Nicolás Juncadella, arg., casado, DNI 11.528.448, dom. 25 de Mayo 460, 3º piso, Cap. Fed., por tres ejercicios. Inscripta bajo el número 742, Folio 310, Libro 234 de Contratos Públicos el 21/12/56.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 21/9 Nº 100.147 v. 21/9/98

ANGRY
S.A.

Comunica que por Acta del 14/5/98 cambió Presidente: Félix María Radavero, 51 años, DNI 4.553.527; Suplente, Salvador María Radavero, 55 años, LE 4.412.015, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Sto. Cabral 881, 5º L, Capital, en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Matilde Lucero. Expte. 1.648.674.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/9 Nº 165.971 v. 21/9/98

ANIXTER ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.606.602). Se comunica que por Asamblea del 8 de mayo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Sr. Raúl Valenziano; Directores Titulares, Sres. Avelino Rolón y Bradd Easton; Director Suplente, Sr. Pablo Dukarevich.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 21/9 Nº 100.136 v. 21/9/98

ASESORES EMPRESARIOS CORP.
S.A.

La sociedad constituida en la R. O. del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representantes: Armando Natalio Vaizer, argent., DNI 4.390.925, dom. Amenábar 1991, Cap. y Rubén Eduardo Jakim, argent., DNI 10.124.759, dom. Avda. San Martín 6270, Cap. Sede social: Argerichi 272, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 21/9 Nº 100.100 v. 21/9/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

—ACTOS DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de estatutos nacionales, con domici-

lio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió el Décimo Octavo Tramo de la Primera Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 350.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 22.000.000 (dólares estadounidenses veintidós millones) (el "Décimo Octavo Tramo de la Primera Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 1998, fecha de su balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 371.942.038 (trescientos setenta y un millones novecientos cuarenta y dos mil treinta y ocho pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 371.941.937 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 974.390.780,16 (pesos novecientos setenta y cuatro millones trescientos noventa mil setecientos ochenta con dieciséis). El Décimo Octavo Tramo se emite por un monto nominal de U$S 22.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 24 de febrero de 1999. El Décimo Octavo Tramo se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,29%. Con anterioridad a la emisión de este tramo dentro de la Primera Serie del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000 Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000 Programa de Títulos de Corto Plazo. b.- U$S 400.000.000 Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa se encuentra vigente y vencerá en agosto de 1998. 7ma. Emisión: U$S 200.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800 Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 350.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1998 y con vencimientos que oscilan entre el 17 de septiembre de 1998 y el 2 de marzo de 1999, dividida en dieciocho tramos, a saber: 1er. tramo U$S 25.000.000 (vencido), 2do., tramo U$S 40.000.000 (vencido), 3er. tramo U$S 75.000.000 (vencido), 4to. tramo U$S 20.000.000 (vencido), 5to. tramo U$S 15.000.000 (vencido), 6to. tramo U$S 33.000.000, 7mo. tramo U$S 35.000.000, 8vo. tramo U$S 22.000.000 (vencido), 9no. tramo U$S 15.000.000 (vencido), 10mo. tramo U$S 70.000.000 (vencido), 11er. Tramo U$S 25.000.000, 12do. Tramo U$S 40.000.000, 13er. Tramo U$S 75.000.000, 14to. Tramo U$S 20.000.000, 15to. Tramo U$S 15.000.000; 16to. Tramo U$S 70.000.000, 17to. Tramo U$S 15.000.000 y 18vo. Tramo U$S 22.000.000. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 21/9 Nº 165.993 v. 21/9/98

—ACLARACION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

En la edición del 16 de setiembre de 1998, donde se publicó un aviso comercial de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia a la 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables,

DONDE DICE: "... por un monto total de U$S 90.000.000.- dividido en dos tramos ..."

DEBE DECIR: "... por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos ..."

e. 21/9 Nº 165.518 v. 21/9/98

BBA - MIND INFORMATION SERVICES

BBA - MIND INFORMATION SERVICES, resolvió por acta de Directorio número 1 otorgar un poder general a favor de la Sra. Graciela Curtosi, el cual fue elevado a escritura pública Nº 601 de fecha 14 de septiembre de 1998 pasada al Folio 2670 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

Autorizado - Rodrigo Fermín García
e. 21/9 Nº 51.017 v. 21/9/98

BELFLO S.A.

De acuerdo a la Asamblea Ordinaria celebrada el 3 de mayo de 1996, y acta de Directorio de igual fecha, se constituye el siguiente directorio: Presidente, Dante V. Stortini; Director Suplente, Alicia B. Gutiérrez de Stortini.

Presidente - Dante V. Stortini
e. 21/9 Nº 100.248 v. 21/9/98

"C"

CAR'S VIP S.R.L.

Hace saber por un día que por escrit. del 4/9/98 el Sr. Oliveira Martins renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad quedando designado para tal cargo el Sr. Diego Orlando Carvallo. Insc. 14/7/98 Nº 5352, Lº 109 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 21/9 Nº 165.982 v. 21/9/98

CAYPSA S.A.

CAYPSA S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Resultado del acto de adjudicación Nº 57 realizado el 20/8/98 correspondiente al mes de julio de 1998.

Grupo	Orden	Adj.
W0007	016	S
W0007	010	L
W0009	032	S
W0011	016	S
W0011	040	L
W0012	092	S
W0012	017	L

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 21/9 Nº 166.020 v. 21/9/98

CEINCU CENTRO DE INTERCAMBIO CULTURAL Sociedad Anónima

Designación de Directores: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 19/5/98 se han designado como miembros del Directorio al Sr. Dan Fingermann, DNI 92.863.286; Sr. Eli Fingermann, DNI 92.867.451 y Sr. Uriel Warszawski, DNI 21.951.003, quienes ocupan los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente.

Presidente - Dan Fingermann
e. 21/9 Nº 166.025 v. 21/9/98

"D"

DEVISER S.A.

Hace saber que por Acta del 21/5/98 designó Presidente: Ana María Iaracitano, 44 años, DNI 10.831.416, Tucumán 1538, 2º B y Carlos Víctor Del Grosso, 59 años, DNI 4.279.867, Laprida 1898, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, vecinos de esta Ciudad en reemplazo del saliente Matilde Lucero y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/9 Nº 165.970 v. 21/9/98

DONGAH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Actuación Notarial Extraprotocolar del 14 de setiembre de 1998, sello Nº 000175201 al 000175203, Capital Federal, por decisión de Reunión de Directorio Nº 25, se reorganiza el Directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente, Bong Soo Chung; Vicepresidente, Kyung Ho Hwang; Director Titular, Chang Myeng Byen y Jae Young Lee; Director Suplente, Young Soo Ahn.

Presidente - Chung Bong Soo
e. 21/9 Nº 165.995 v. 21/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 15 de septiembre de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (V. U$S N. 250.000.000), a emitir por Banco Mayo C.L., para el cual se ha bajado la calificación a "BB", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoria presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital", y respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un total de valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (V. U$S N. 30.000.000), a emitir por Banco Mayo C.L., que se ha bajado la calificación a "BB–", lo que implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital".

En virtud del debilitamiento de algunos indicadores del Banco, fundamentalmente aquellos relacionados con su situación de liquidez y solvencia y de la caída de los acuerdos oportunamente suscriptos con el Fondo Newbridge, que hubiesen permitido una fuerte capitalización de la Entidad, todo esto en el marco de una crisis financiera internacional, la calificadora ha determinado la necesidad urgente de la adecuación de la calificación de las obligaciones negociables de Banco Mayo C.L., razón por la cual no se han podido seguir los procedimientos normales para el llamado al presente consejo.

Banco Mayo C.L., es una sociedad cooperativa constituida conforme a las leyes de la República Argentina. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, brindando a sus clientes una amplia gama de servicios, entre los que se pueden destacar, corresponsalía, venta de tarjetas de compra de crédito, depósitos, etc., financiando a su vez a individuos y Pymes.

La entidad ha absorbido al Banco Noar C.L., al Banco Coop. de la Plata, al Banco Provencor S.A., a Mayo Hogar Ltda. de Vivienda y Consumo, a la Caja de Crédito Dardo Rocha, al Banco Caudal S.A., al Banco de Olavarría S.A. y recientemente le ha sido autorizado por el BCRA (mediante Resolución Nº 294 de su Directorio de fecha 4/6/98) la incorporación de determinados activos y los pasivos privilegiados del Bco. Patricios S.A. El nuevo dimensionamiento de la Institución le ha provocado sin dudas cambios importantes, tanto a nivel estructural (mayor cobertura de su radio de acción) como de potenciales nuevos negocios.

Al 30 de junio de 1998 sus activos totales alcanzan a $MM 1,577.4, sus pasivos a $MM 1,427.9 y el Patrimonio Neto a $MM 149.4. A la misma fecha los resultados acumulados se ubican en $MM 12.8. La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1.- Estructura de capital - (Endeudamiento: 9.6 veces del Patrimonio Neto) - Nivel 4.

2.- Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 18.0%, Liquidez estructural: –0.03%) - Nivel 4

3.- Grado de rentabilidad - (ROE 8.6%; ROA: 0.9% Eficiencia: 3.9%) - Nivel 2

4.- Riesgo de Activos - Nivel 3

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 26.7%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Cartera irregular Neta de previsiones/Préstamos: 12.1%) Nivel 3

5. - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Características de los Instrumentos. No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2

Calificación final: Obligaciones Negociables Subordinadas "BB–".

Programa de Obligaciones Negociables "BB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 21/9 Nº 165.990 v. 21/9/98

"E"

EL PEHUENCHE S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 28 de noviembre de 1997 la sociedad EL PEHUENCHE S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de marzo de 1980, redujo su capital a la suma de $ 5.736.965,2498; siendo al 30/6/97 el activo de la sociedad de $ 7.306.146,38 y su pasivo de $ 241.220,72.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 21/9 Nº 165.941 v. 23/9/98

EL PEHUENCHE S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y Especial celebrada por EL PEHUENCHE S.A. el 18 de mayo de 1998, se transformaron 57.369.645.013 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 por acción, sin derecho a voto, en 57.369.645.013 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 por acción, con derecho a un voto cada una; emitiéndose las mencionadas acciones ordinarias para darlas en canje de las referidas acciones preferidas que quedaron anuladas a razón de una acción ordinaria por cada acción preferida. Dicha transformación canceló definitivamente todo derecho emergente de las condiciones de emisión de las mencionadas acciones preferidas, quedando el capital social de EL PEHUENCHE S.A. de $ 5.736.965,2498 representado por 57.369.652.498 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 por acción y con derecho a un voto cada una.

Los titulares de las acciones preferidas transformadas podrán concurrir a partir del 20 de setiembre de 1998, para efectuar el correspondiente canje de títulos, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 21/9 Nº 165.942 v. 21/9/98

"F"

FARC Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria de FARC S.A. con domicilio legal en Venezuela 451, piso 1º, Dto. D, Capital Federal, celebradas el 11/6/98 y 12/6/98, se aceptó la renuncia del Director Suplente Néstor Petraglia y se designó su reemplazante, señor Sergio Adrián Petraglia.

Abogado - Angel O. Lombo
e. 21/9 Nº 100.156 v. 21/9/98

FORTIN MAURE S.A.

Inscripta en el Reg. Púb. Com. el 14/8/87, Nº 5955, Lº 104, Tº A. Se comunica que por escritura número 763 del 28/8/98, pasada al Folio 3018 del Reg. 189 de Capital, la sociedad FORTIN MAURE S.A., protocolizó el Acta de Asamblea Nº 15 del 2/3/98, por la cual se eligieron 4 Directores para los 3 próximos ejercicios, a saber: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Eduardo Germán Padilla Fox, Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet y Mercedes Susana Villa Larroudet; y por reunión de Directorio Nº 84 del 4/3/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente, Juan Carlos Pablo Joaquín

Villa Larroudet y Vicepresidente, Eduardo Germán Padilla Fox.
Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 21/9 Nº 165.937 v. 21/9/98

"G"

GALICIA WARRANTS
S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 1998 y reunión de Directorio de fecha 10 de septiembre de 1998, el Directorio y Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: presidente, Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente, José Luis Gentile; Vocal, Juan Pío Lavalle Cobo. Sindicatura: Síndico Titular, Daniel Morgan; Síndico Suplente, Luis O. Oddone.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 21/9 Nº 165.992 v. 21/9/98

"H"

HERING TEXTIL ARGENTINA
S. A.

I. G. J. 6371, L. 119, T. "A" de S. A. Se comunica por un día que por Asamblea del 2 de enero de 1997, se aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular al Sr. Marcelo Maia de Azevedo Correa y se designó en su reemplazo al Sr. Fabio Hering. Asimismo, por Asamblea del 18 de agosto de 1998 se aceptó la renuncia a su cargo por parte del Vicepresidente del Directorio, Sr. Daniel J. Zembo sin designarse reemplazante. De conformidad con lo antes manifestado, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Ulrich Kukn; Vicepresidente: Miguel Angel De Dios; Directores Titulares: Fabio Hering y Cecilia Beatriz Garau; Director Suplente: Fernando Daniel Hernández.
Apoderado - Fernando D. Hernández
e. 21/9 Nº 165.987 v. 21/9/98

"K"

KOASA
S. R. L.

23/8/91 Nº 5199 Lº 94 S. R. L. Disolución y nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 11/9/98 entre Kyung Hoon Kim y Alejandro Tamaki, únicos socios de "KOASA S. R. L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Kyung Hoon Kim y Alejandro Tamaki.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 21/9 Nº 100.124 v. 21/9/98

"L"

LLENAS Y CIA.
S. A.

Solicítase la publicación de la nómina del Directorio de LLENAS Y CIA. S. A. Designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1998, en la Sede Social de la calle Chorroarín Nº 751 de Capital Federal; y la Distribución de los cargos a los Directores designados anteriormente según Acta de Directorio de fecha 2 de julio de 1998 según se transcribe:

Presidente: Antonio Pedro Belardo.

Vicepresidente: Alejandro Horacio Llenas

Director Titular: Guillermo Ragusa.

Director Titular: Marcelo Andrés Zalazar.

Director Suplente: Eduardo Oscar Soto.
Presidente - Antonio P. Belardo
e. 21/9 Nº 166.083 v. 21/9/98

LOCALIZACION VEHICULAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura pública Nº 539 del 4/9/98, Escribana Ana M. Paganelli, Registro 420 de Capital Federal, se instrumentó el aumento del capital social de la suma de $ 50.000, a la suma de $ 270.000.-
Escribana - Ana M. Paganelli
e. 21/9 Nº 165.952 v. 21/9/98

"M"

MINAFARO HNOS.
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28-3-98 se eligió el Directorio así: Presidente: Leonor Abineme; Dir. Suplente: Gabino Juan Aramburu.
Autorizada - Ana C. Palesa
e. 21/9 Nº 165.985 v. 21/9/98

MINERA BAJO EL DURAZNO
S. A.

EXPTE. 1.587.587 Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 3 y Acta de Distribución de Cargos Nº 15, ambas del 17-12-97 se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: William M. Hayes (Clase A); Vicepresidente: Daniel A. Bianchi; Directores Titulares: Carlos J. García Díaz (h.) (Clase A), Enrique Garrido (Clase B), Gregory Cox (Clase B); Directores Suplentes: José Luis Cea (Clase A), David Newbold (Clase A), Arturo Galleguillos (Clase B). La Apoderada.
Autorizada - Analía D'Oria
e. 21/9 Nº 166.075 v. 21/9/98

MINERA PLACER ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 27 celebrada el día 17/12/97 se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: William M. Hayes; Vicepresidente: Daniel A. Bianchi; Directores Titulares: Carlos J. García Díaz (h.); Directores Suplentes: Carlos María Brea, Arturo Galeguillos, José Luis Cea. La Apoderada.
Autorizada - Analía D'Oria
e. 21/9 Nº 165.961 v. 21/9/98

M M CONSTRUCCIONES
S. A.

Por renuncia de la Vicepresidente Silvia Jarast, en Asamblea del 26/5/98, se nombró Vicepresidente: Rita R. Melamed. El Apoderado.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/9 Nº 100.110 v. 21/9/98

"O"

ORGANON TEKNIKA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica por un día que por Esc. 73 del 14/9/98, Reg. 1428, Capital, de acuerdo art. 60 - Ley 19.550 se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 100 y Acta de Directorio Nº 101, ambas de fecha 5/5/98. Se integra el Directorio de la sigte. forma: Presidente: Sr. Gerardus Van Alphen. Vicepresidente: Sr. Daurio Speranzini. Director Titular: Sr. Norberto Semar. Director Suplente: Dr. Daniel Alvarez. Síndico Titular: Dr. Héctor Filgueira. Síndico Suplente: Rui Alberto Nunez Ferramacho.
Escribana - Luba Giller
e. 21/9 Nº 100.212 v. 21/9/98

ORIENT
S. A. C. I. F. I. y A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27-2-69, Nº 507, Fº 87, Lº 68, Tº A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº43 de fecha 2 de enero de 1998, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Paola Valeria Velázquez, Vicepresidente: Angel Mario Moscardi, Director Suplente: Julián Mario Clusellas.
Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lío
e. 21/9 Nº 166.005 v. 21/9/98

"P"

PORTOSUR
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3-5-1985, Nº 3693, Lº 100, Tº A de S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 3 de febrero de 1998, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Paola Valeria Velázquez, Vicepresidente: Marcelo Javier Duarte, Director Suplente: Guillermo Walter Kelemen.
Escribano - Ramiro Javier Gutiérrez De Lío
e. 21/9 Nº 166.004 v. 21/9/98

PUNTITEX
S.A.

PUNTITEX S.A. "Art. 60-Ley 19.550-Nomb. y Cesac. Administradores. Resoluc. tomadas por Unanimidad por la Asamblea General Extraord. de Acc. del 4-06-98-Renuncia, circunst. pers. del Presidente en la sesión del 4-06-98 y aceptac. de la misma. Directorio ha quedado constituido: Presidente: Leonardo Alberto Echague y Director Suplente Marcial Hugo Sheinin Distrib. de cargos - Actas de Directorio Nro. 45 del 4-06-98. Renuncia del Presidente Jorge Luis Tepper.
Escribana - Mabel D. Merlo
e. 21/9 Nº 166.049 v. 21/9/98

"R"

RESGUARDO FISCALES
S. A.

Se hace saber por un día que RESGUARDO FISCALES S.A. por Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 1996 aceptó las renuncias al cargo de directores de lo Sres. Osvaldo Salvador Casia, Angel Enrique Louzao, José Aurelio Benayas, Carlos Alberto Vivas, Angel Enrique Louzao y Mario Ernesto Nacarato y nombró presidente del directorio al Sr. Agustin Altamiranda y director suplente al Sr. René. Juan Cabellos
Escribana - Raquel Colomer
e. 21/9 Nº 100.207 v. 21/9/98

"S"

SERVICIOS WELLTECH
S. A.

IGJ Nº 1.557.331. Hace saber por un día que por actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 1.07.97, las autoridades sociales han quedado conformadas de la siguiente manera: Presidente: Thomas B. Murphy; Vicepresidente: Kenneth Huseman; Director titular: Víctor Luciano Marecos. Síndico Titular: Alicia Tejido; Síndico suplente: Ricardo De Lellis. Todos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31.03.97.
Abogada - Gabriela Pastori
e. 21/9 Nº 165.994 v. 21/9/98

SOCIMEX
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/02/98 el directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Giorgio Costa; Vice Presidente: Sr. Domingo Solimena, Director: Patricia Marisol Stefanoff y como Síndico Titular al Dr. Luis Alejandro Cano.
Vice Presidente - Domingo Solimena
e. 21/9 Nº 166.043 v. 21/9/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de septiembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de hasta U$S 100.000.000, de Tecpetrol S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de Pasa S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del sector Industrial; sector medio - alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Perfomance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables, de Bank Boston National Association - Suc. Buenos Aires, por un monto de U$S 500.000.000 autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Comité Ejecutivo de la Sucursal con fecha 29 de noviembre de 1996, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio - alto 2. - Posición Competitiva: Excelente 3. - Perfomance Operativa: Excelente 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Excelente 5. - Fortaleza del Balance: Excelente 6. - Gestión y Management: Excelentes 7. - Análisis de Sensibilidad: Excelente.

*Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500.000.000, del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Perfomance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de U$S 30.000.000 de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "raBBB".

*Programa Global de Obligaciones Negociables Negociables, a 5 años, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100.000.000 autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 200.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA"

*Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB"

*Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 23.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Perfomance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase A, de 5 votos c/u y Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios rela-

tivamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 21/9 Nº 166.009 v. 21/9/98

SUPER PLUS S. A.

ELG S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

Se hace saber que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto al 31 de julio de 1998, la sociedad "SUPER PLUS" S.A. con sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 1898, décimo piso departamento "A" de la ciudad de Posadas inscripta por la Dirección de Personas Jurídicas el 25/02/97 bajo el número S. 1148 de Sociedades y protocolizada al folio 14747/756 del libro respectivo, cuya valuación del activo es de $ 415.923,27 y del pasivo $ 207.635,44; ha incorporado por fusión a ELG S.A. con sede social en Avenida Corrientes 880, segundo piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/11/90 bajo el número 8441 del libro 108 tomo "A" de S.A. cuya valuación del activo es de $ 152.724,11 y no tiene pasivos, ambas valuaciones al 30/06/98. "SUPER PLUS" S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión en Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/08/98 y "ELG" S.A. (absorbida) por Asamblea. Extraordinaria celebrada el 28/08/98. "SUPER PLUS" S.A. modifica su Estatuto y aumenta su capital de $ 40.000,00 a $ 69.330,00 y unifica su capital social en 69.330 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de $ 1,00 valor nominal cada una. El Directorio.

Presidente - Edgardo L. Gómez
e. 21/9 Nº 165.943 v. 23/9/98

"T"

TINLU Sociedad Anónima

Hace saber que por Esc. 358 del 10/09/98, Fº 953 Reg 1326 C.F., se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 05/05/98 en la cual se acepta la renuncia a los cargos de Presidente; Vicepresidente y Director Suplente respectivamente de los sres. Liliana Edith Russo; Bernardo Angel Kotovetsky y Gustavo Jack Russo; y se designan las nuevas autoridades: Presidente: Mario Alfredo Pollac; Director Suplente: Noemí Edith Fernández.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
e. 21/9 Nº 166.056 v. 21/9/98

TOKAY GROUP ARGENTINA S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11-9-98 se aceptó las renuncias de Marcelo E./Faure y Alfredo N. Vallaro a los cargos de Presidente y D. Suplente; y se eligió el Directorio así: Presidente: Marcela M. Fonseca; Dir. Suplente: Andrés G. Pridea.

Autorizada - Ana Palesa
e. 21/9 Nº 165.986 v. 21/9/98

TRISCOL S. A.

"TRISCOL S.A." Soc. Uruguaya-Sucursal o Representación permanente de Soc. Extranjera-Inscripción Art. 118. Denominac. "TRISCOL S.A." Montevideo-Rep. Oriental del Uruguay. Inscripción de Sociedad Extranjera para Ejercicio habitual de la Rep. Arg. Decisic. Organo de adm. 18-06-98. Acta de Directorio-Cap. no se le asigna. Representante: Lic. Daniel Enrique Ajras, arg., casado, DNI. 12.776.505, dom. Luis M. Campos 1295, Piso 9 "A", Cap. Con fecha 2-10-97 se otorgó Poder Gral. al Lic. Ajras. vigente c/amplias facultades a sus efectos. Sede Soc. Murillo 1121, Piso 12 "D". Cap. Fed. Toda la docum. visada, legalizada.

Escribana - Mabel D. Merlo
e. 21/9 Nº 166.046 v. 21/9/98

"U"

UNIVERSAL FIDANCO S. A.

"UNIVERSAL FIDANCO S.A." Sociedad Extranjera Inscripción (Art. 123) para constituir sociedad en la Rep. Arg. Soc. Uruguaya-Montevideo-Representante: Héctor Federico Raggio, arg., soltero, mayor de edad, L.E. 1.820.894, dom. Belgrano 1602, Cap. Fed. por Poder c/sufic. facultades. Sede Soc. en la Rep. Arg. Avda. Belgrano 1602, Cap. Fed. Soc. inscrip. en Montevideo-Uruguay Nro. 815, Folio 8065/8072, libro 3, Legajo 5411/91. 14-06/91. Acta de Asamb. Gral. Extraord. Acc. 23-07-98, dispone la inscripc. en la I.G.J. por el Representante.

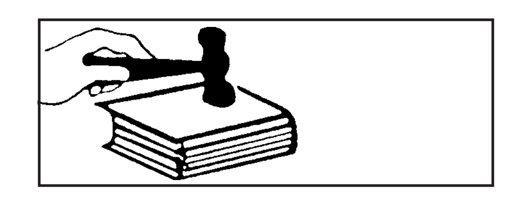
Escribana - Mabel D. Merlo
e. 21/9 Nº 166.047 v. 21/9/98

"V"

VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH S. A.

I.G.J. Nº 1.515.085. Hace saber que por error se publicó en el ejemplar nº 28.972, 2º secc., factura Nº 164.120, que la fecha de la Asamblea y reunión de Directorio era del 19-2-98 y que elegía a Jorge Luis Pérez Alati y Manuel M. Benites como presidente y director suplente, respectivamente pero debía decir que la fecha de Asamblea Ordinaria de Accionistas era del 20 de mayo de 1998 y que resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente Ricardo Roberto Siciliano; Director Titular: Lykele Van Der Broek; Director Suplente: Roberto Spadari.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 21/9 Nº 166.014 v. 21/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Hugo Ramírez, subastará el día 28/9/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Largo Diesel/97, Dominio BRD 455, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 15.657. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.051 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Mónica A. Cuello, subastará el día 28/9/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 5 puertas, Toledo SE 1.9 D/97, Dominio BPX 240, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 23.803. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.052 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Hilario H. Ferreyra, subastará el día 28/9/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GLX/97, Dominio BIU 394, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.392. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.053 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Ramón C. Gómez, subastará el día 28/9/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, Dominio BHD 386, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.870. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.054 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Miguel A. Montenegro, subastará el día 28/9/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Vectra GLS 2.0 MPFI/97, Dominio BMV 328, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.458. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.055 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Ariel E. Fuentes, subastará el día 28/9/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL 4P/97, Dominio BLA 086, en el estado que se encuentra y se exhibe los dias 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.194. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.057 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Miguel G. Piedrabuena Sosa, subastará el día 28/9/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BJL 768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 21.067. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.058 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Blanca D. Kaufmann Gómez, subastará el día 28/9/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel/96, Dominio AWZ 320, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.349. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.059 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Carlos A. Scavino, subastará el día 28/9/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/92, Dominio RGL 660, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.106. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.062 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ruben E. Duran, subastará el día 28/9/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, microbus Transp. de Pasajeros, Topic 12C/95, Dominio AFW 974, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 22.850.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.064 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra R. Bossolet, subastará el día 28/9/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta 85 Full/92, Dominio TUJ 927, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 4.949.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 166.066 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Fornarini, subastará el día 28/9/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/97, Dominio BJL 008, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23,

24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.984.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/9 Nº 166.067 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge A. Puiia, subastará el día 28/9/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, Megane RT Tri/97, Dominio BQN 901, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 20.188.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/9 Nº 166.069 v. 23/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge A. Contarino, subastará el día 28/9/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, R-9 RL/96, Dominio AWB 214, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.130.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/9 Nº 166.070 v. 23/9/98

El martillero público Juan Miguel Penazzi, comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario INVERPROT S.A., conforme los artículos 57 y 58 de la Ley 24.441, subastará el día: 30 de septiembre de 1998, a las 12 hs., en la calle: Humberto Primo nros. 20/42/46, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Hipólito Yrigoyen nros. 719/23/27 (entre las de Chacabuco y Piedras) Piso 2º - Dpto. 12 (F.R. 13/7212). Nomenclatura Catastral: Circ: 13 - Secc: 2 - Mza: 17 - Parc: 19 - Capital Federal - Compuesto de la siguiente forma: 1 ambiente - baño normalmente equipado - Kichinett (con alto alacena - anafe c/2 hornallas y placards empotrado - se encuentran algunos muebles e instalaciones (Fs. 60/61). Superficie: 31 mts2 73 dms2. En normal estado de conservación, desocupada. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 77) al 1-10-97 ($ 218.28). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 84) al 1-10-97 ($ 760,47). O.S.N. (Fs. 119) al 23-6-98 ($ 26.53). Expensas (Fs. 80) al 8-10-97 ($ 2.846,31). Base: $ 36.590.- Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Propiedad de la calle: Venezuela 4189/4193 (entre las de Quintino Bocayuva y 33 Orientales) Unidad Funcional nro. 1 de Planta Baja (Local) Nomenclatura Catastral: Circ: 6 - Secc: 36 - Mza: 60 - Parc: 24. Capital Federal. Superficie 76 mts2 59 dms2. Compuesto de las siguientes comodidades: Se trata de un local comercial (en el mismo se encuentra caja de heladera de acero inoxidable, con faltante, con 2 puertas grandes y dos chicas y una supuesta cámara frigorífica). Estado en total abandono, desocupado. Deudas: Aguas Argentinas: (Fs. 78) al 1-10-97 ($ 312,98). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 82/3) al 1-10-97 ($ 735.92). O.S.N. (Fs. 86) al 23-10-97 ($ 135.83). Base: $ 53.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la subasta, sin intimación previa de ninguna clase, vencido dicho término por cualquier causa, aun no imputable al adquirente se abonará un interés del 5% mensual desde el día del boleto hasta su efectivo pago (Fs. 8) en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, sito en la calle: Bartolomé Mitre nro. 718 Piso 7º - Capital Federal, en los autos "INVERPROT S.A. c/Diaz Calviño Rafael s/Ejecución Especial Ley 24.441 (Expediente nro. 44.596/96). El comprador deberá copnstituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3 de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. La parte actora podrá compensar el crédito reclamado en los presentes autos. Los inmuebles podrán visitarse: Hipólito Yrigoyen nros. 719/23/27, Piso 2º Dpto. 12º los días: 28 y 29 de septiembre de 1998, en el horario de 13 a 14 hs. Venezuela nros. 4189/4193 - Unidad Funcional nro. 1 de Planta Baja (Local) los días: 28 y 29 de septiembre de 1998, en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, de setiembre de 1998.
Juan Miguel Penazzi, martillero.

e. 21/9 Nº 100.166 v. 23/9/98

El martillero Alberto Washington Dana comunica en el aviso de remate Ley 24.441 publicado los días 15, 16, 17-9-1998 consignó erróneamente el Inmueble Tucumán 3246/3260, cuando el que se subasta corresponde a Tucumán Nros. 3246/3254, manteniéndose todas las demás condiciones como se publicó. La subasta es el día 24-9-98 a las 11,45 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital. Interviene el Jdo. Nacional en lo Civil Nro. 69 en autos BARSAL SA c/HERLERO SACIF s/Ejecución Hipotecaria. Publicar en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1998.
Alberto W. Dana, martillero.

e. 21/9 Nº 100.275 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Express, año 1997, Dominio BJZ 812, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.232 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Express, año 1996, Dominio AZJ 366, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.234 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Clio Diesel, año 1997, Dominio BOT 665, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.251 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot 505 ST, año 1995, Dominio AMP 916, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.252 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca F. Fiesta D, año 1997, Dominio BJE 207, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.253 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca P 505 SRT, año 1992, Dominio X 607301, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.254 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Palio D, año 1997, Dominio BLU 918, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.255 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Siena Diesel, año 1997, Dominio BOA 908, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.256 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca P 504 TX, año 1997, Dominio BIK 083, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.257 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca R 9 RL, año 1996, Dominio BBK 924, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.258 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de Septiembre de 1998, a la 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot 205 GLD, año 1997, Dominio

BND 797, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.259 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca P 405 SRD, año 1995, Dominio ABW 043, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.260 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat Palio SPI, año 1997, Dominio BOS 666, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.261 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Luv Isuzu Diesel, año 1997, Dominio BJE 196, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.262 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat Tipo 1.6 SX, año 1995, Dominio ALD 592, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.263 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Saveiro Diesel, año 1997, Dominio BCZ 015, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.264 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Kia Besta, año 1997, Dominio BOW 574, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.265 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Ford Orion 1.8 año 1996, Dominio BEI 091, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.266 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GD, año 1997, Dominio BUN 047, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.267 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Express, año 1998, Dominio BWD 802, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

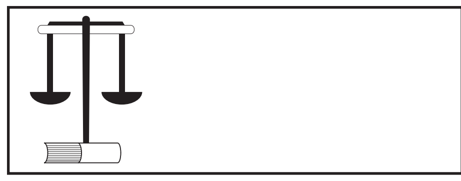
e. 21/9 Nº 100.268 v. 21/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Astra GLS 1.7 Diesel, año 1997, Dominio BEE 259, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/9 Nº 100.269 v. 21/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 201 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN JOSE SALUTA, D.N.I. Nº 23.268.868, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de tentativa de puesta en circulación de moneda falsa, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de septiembre de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 Nº 246.203 v. 25/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, hace saber: "Buenos Aires, Agosto catorce (14) de 1998. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cítase a estar a derecho a CLAUDIA MARCELA JUAREZ, en esta causa Nº 72278/97, en el plazo de cinco días, ... Fdo.: Liliana Filgueira de Casares, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 21/9 Nº 100.083 v. 22/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal (1022), en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CATALANO DIEGO RODRIGO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67182), cita los demandados DIEGO RODRIGO CATALANO y "LOS ANDES AUTOMOTORES S.A." a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. (Juan José Dieuzeide, Juez). Publíquese en La Razón y Boletín Oficial por 1 día.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 21/9 Nº 51.011 v. 21/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "MUNICHOR, BORIS s/Pedido de quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.", cita y emplaza al presunto fallido Boris Munichor, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/9 Nº 100.217 v. 22/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, cita a EDUARDO DA SILVA para que dentro del quinto día de notificado se presente a estar a juicio por sí o por apoderado en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/HIDALGO DE LORENTE ANA MONICA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente, conforme lo dispuesto por los art. 146 y 147 del Código Procesal. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 Nº 51.013 v. 22/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, conforme lo dispuesto por los

arts. 145 y 531 inc. 2 del Código Procesal cita por tres días a ANTONIO JUAN LOPREIATO y NELLY LILIANA ESTHER GONZALEZ para que se presenten a estar a juicio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/LOPREIATO ANTONIO JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Gaceta de la Paz.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/9 Nº 51.015 v. 21/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a DELIA BEATRIZ ALFONSO DE CARA para que, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARA, JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/9 Nº 51.012 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Jorge Sacco, Cita y Emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a MARIA FERNANDA GIANZANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 14.463, seguida por el delito de hurto (artículo 162 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Jorge Sacco, secretario.
e. 21/9 Nº 246.189 v. 25/9/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de Cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FABIANA IRENE RIOS y a MARIA VICTORIA AGUIRRE, a estar a derecho en la causa Nº 26.274 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.051 v. 25/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de Cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO ALBERTO ARISTIZABAL, a estar a derecho en la causa Nº 15.001 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.045 v. 25/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO INI a estar a derecho en la causa Nº 3735 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 162 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 21/9 Nº 246.187 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 14.865 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SATURNINO DIEGO DIAZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/9 Nº 246.192 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO SOSA a estar a derecho en la causa Nº 13.042 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 21/9 Nº 246.190 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 5443, cita y emplaza por este medio a JOSE LEON SACACA para que se presente a estar a derecho ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado del presente, bajo apercibimiento de lo de ser declarado rebelde (artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 6, setiembre 11 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 245.980 v. 25/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RAMON SANTOS FRIAS,.. "...///nos Aires, 11 de septiembre de 1998... publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a RAMON SANTOS FRIAS que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de acordar el tratamiento de rehabilitación fijado en autos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de contumacia injustificada... Fdo.: P.R.S. Jorge L. Ballestero, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 11 de septiembre de 1998.
e. 21/9 Nº 246.151 v. 25/9/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a BEATRIZ PAULA SOLIS y a HORACIO CIGUEÑA AGUIRRE" ...nos Aires, 11 de septiembre de 1998... Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a BEATRIZ PAULA SOLIS y a HORACIO CIGUEÑA AGUIRRE a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto.... Fdo.: P. R. S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 11 de Septiembre de 1998.
e. 21/9 Nº 246.088 v. 25/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a GUSTAVO ANIBAL BLANCO (C.I.P.F. Nº 5.773.213, DNI Nº 8.565.437), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro del quinto día de notificado, a efectos de constituir domicilio, en la causa Nº 2551 caratulada "BANCO NACION ARGENTINA y Otros s/Inf. ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomprencia injustificada. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
El secretario.
e. 21/9 Nº 246.361 v. 21/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRMINAL DE INSTRUCCION

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FRANCISCO ANDRES AYALA MARCHAND, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que el mismo ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de robo en tentativa en concurso real con atentado contra la autoridad, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)
Secretaría, 14 de septiembre de 1998.
Pamela Bisserier, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.368 v. 25/9/98

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUANA ELIZABETH DOMINGUEZ RUEDA, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que el mismo ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de robo en tentativa en concurso real con atentado contra la autoridad, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)
Secretaría, 14 de septiembre de 1998.
Pamela Bisserier, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.365 v. 25/9/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6609 "EMANUELE, ANGELA MIGUELA s/Inf. Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 16 de septiembre de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, José Valentín Martínez Sobrino y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a EMANUELE, ANGELA MIGUELA, en la causa Nº 135, por ser autor penalmente responsable del delito de infracción a la ley 23.737 a la pena de cinco años de prisión accesorias legales y costas, multa de mil pesos ($ 1.000) e Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena (arts. 29 inc. 3º, 40, 41, 45 del C.P.; art. 5º inc. "C" de la ley 23.737; 398 y 399, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal)". Jorge Luis Broullon Sigler, juez nacional.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.152 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

Cítase a estar a derecho a los herederos o causahabientes de MARIA ALBINA PEREZ, quienes deberán comparecer al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 1 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760 piso 1, Capital Federal, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaria a mi cargo, en las actuaciones caratuladas "PEREZ MARIA ALBINA c/RITOSSA y CIA. S.R.L. s/Accidente Ley 9688 Expte. 9238/91".
Paricia Silvia Russo, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.195 v. 22/9/98

Nº 3

Cítase a los herederos y/o sucesores del actor (Sr. COCIMANO HUMBERTO), para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes, Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3, sito en Av. R. S. Peña 760 Piso 6to.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Osvaldo A. Rappa, Juez.
e. 21/9 Nº 246.181 v. 23/9/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 65, con domicilio en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, sita y emplaza a herederos o sucesores del Sr. PANAGUIOTIS TSAOUSIS, griego, Cédula de Identidad de Policía Federal 2.328.794, nacido el 27 de octubre de 1924, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, por sí o por apoderado y constituya domicilio en igual plazo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la L.O., en los autos "COSTANZO ELMO y Otros c/EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (E.N.Tel) s/diferencias salariales", expediente número 32.966/87.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.041 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 65, con domicilio en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, sita y emplaza a herederos o sucesores del Sr. ROBERTO VIEYTES, argentino, Cédula de Identidad de Policía Federal 2.784.259, nacido el 05 de octubre de 1927, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, por sí o por apoderado y constituya domicilio en igual plazo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la L.O., en los autos "COSTANZO ELMO y Otros c/EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (E.N.Tel) s/Diferencias salariales", expediente número 32.966/87.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.038 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	11/09/98	GABRIEL ANDRES HERRERA	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	11/09/98	CESAR RAUL CONTRERAS	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/98	HECTOR RAUL GRANDON	5	FALSEDAD IDEOLOGICA - ESTAFA - FALSA DENUNCIA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/08/98	OSVALDO BARTOLOME LUIS DESTEFANIS; SERGIO CRISTIAN DESTEFANIS Y SUSANA MONICA CLARAMUT	3	Nº 85.738/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/08/98	JEFF ARMSTRONG	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/08/98	JUAN ALBERTO VERA, D.N.I. Nº 5.213.417	5	ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/08/98	HECTOR ANDRES CUELLO, DNI Nº 16.534.000	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/08/98	CARLOS ARMANDO VARGAS MACHUCA SALAZAR	5	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD - DAÑO Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/08/98	ALBERTO PEDRO MORINI	5	Nº 39.452/96 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/08/98	SANTIAGO DANIEL NIEVAS, D.N.I. Nº 20.364.274, ARGENTINO	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/08/98	CRISTINA RAQUEL RIVERON FERNANDEZ	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/08/98	RAUL AYARDE	5	ROBO Y LESIONES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/08/98	DANIEL ENRIQUE TARCHE, DNI 11.419.683	5	ROBO EN CONC. CON LESIONES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	25/08/98	MARIA ANTONIO FIAMINGO	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/08/98	OSCAR FRENQUELLI	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/08/98	JOSE LUIS GONZALEZ, D.N.I. Nº 16.892.472, ARGENTINO, TAXISTA, CASADO	5	HURTO AUTOMOTOR
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/08/98	FRANCISCO MIGUEL FERNANDEZ, D.N.I. Nº 17.300.861	5	FALSO TESTIMONIO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	26/08/98	MARTA VALENTINA SALA, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE GREGORIA PEREZ 3468, PLANTA BAJA "C" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	8/09/98	SALVADOR SORBARA	3	Nº 65.608/98 - DEFRAUDACION
11	133	MARIANA TURNER	9/09/98	JORGE FERNANDO CASTELLANO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/08/98	SEGUNDO ALEJANDRO ELIAS	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/98	RUBEN DARIO CORREA MOZO	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/98	JULIO CESAR DIP	3	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/09/98	DAEWIN FERMIN CUADRA - DNI 92.151.103	3	Nº 33.980/98 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	4/09/98	OMAR DANIEL SANCHEZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/08/98	CARLOS ALBERTO TORRES (DNI 14.952.095)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/09/98	DELFIN DANIEL TRINCADO	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/98	EMILSE BEATRIZ ZALAZAR, CON ULTIMO DOMICILIO EN 4 DE FEBRERO 3518 DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, VILLA CONCEPCION, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	FALSO TESTIMONIO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/09/98	WIGBERTO AMARILLA	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/09/98	RUBEN ALBERTO HERRERA	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/09/98	SERGIO CALVI	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	10/09/98	JOSEFA MARIA VILLARIÑO	3	ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	26/08/98	SANTIAGO DORADO	3	ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	25/08/98	RUBEN EDGARDO O EDGARDO RUBEN IGLESIAS - L.E. 8.308.433 Y CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN QUITO 4340 DE ESTA CIUDAD; SCALABRINI ORTIZ 2827, PISO 7º "B" DE ESTA CIUDAD Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 101.554/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	25/08/98	KARINA ELIZABETH LLANES MORALES - CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN CUENCA 3602 DE ESTA CIUDAD; MAURE 5337 O 5372 O 5373, GRAND BOURG, PCIA. DE BS. AS.; NAVIER 5347, GRAND BOURG, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 101.554/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	24/08/98	STELLA MARIS VALLE - CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN AV. RIVADAVIA 7908 DE ESTA CIUDAD; SAN VICENTE 30, JOSE LEON SUAREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE OTROS DATOS FILIATORIOS DESCONOCIDOS	3	Nº 103.684/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	26/08/98	FEDERICO MONTES DE OCA	3	ESTAFA

e. 21/9 Nº 132 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/98	DANIEL SACUR	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/98	DANIEL AMILCAR JAZAN Y GUILLERMO HUGO SALAS	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	29/08/98	YOLANDA BEATRIZ VERGARA (DNI 14.639.037)	3	FALSO TESTIMONIO

e. 21/9 Nº 134 v. 23/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	31/08/98	HORACIO RUBEN LENTINO (D.N.I. Nº 22.125.835)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	31/08/98	RAUL ESTEBAN CORTEZ (DNI Nº 92.881.507, NACIDO EL 18 DE ENERO DE 1966 EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	5	PRESUNTA PARTICIPACION EN EL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	31/08/98	JOSE ALFREDO PERRONI (D.N.I. 18.384.826)	3	-

e. 21/9 Nº 133 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	3/09/98	VICTOR DONATIS	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	26/08/98	HERNAN DELFOR MAROTTA	5	INF. LEY 19.359

e. 21/9 Nº 135 v. 23/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de PAMAFE S.A. siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo: b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/9 Nº 246.070 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "KUNIN, SILVIO IGNACIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 20-8-98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SILVIO IGNACIO KUNIN (D.N.I. nro. 8.533.103). Se fijó el plazo hasta el 20 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la síndico. Se fijan como fechas para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 3-2-99 y 18-3-99, respectivamente. Se fijó el día 4-6-99, a las 10 hs., para realizar la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sala de audiencias del Juzgado. Los datos de la síndico son: Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723, 1er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 165.960 v. 25/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ETCHEGARAY S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x TRIULCIO VICENTE)", expte. Nº 56.578, con fecha 31-8-98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-10-98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aries, a 14 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 Nº 246.164 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSMISIONES CAPE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 68.875, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-11-98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/9 Nº 246.160 v. 25/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados" (Expte. Nº 32.102) llama al mejoramiento de la oferta de compra de cintas transportadoras y muebles de oficina obrantes en el predio de propiedad de la fallida sito en el Camino General Belgrano y Suipacha de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio ofrecido: $ 6.500.- (Pesos seis mil quinientos) más I.V.A., b) Los gastos de entrega y traslado a cargo del adquirente; c) Condiciones de pago: contado; d) el pago de los edictos y la comisión del martillero serán a cargo del adquirente, y e) el pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de adjudicado los bienes. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos un importe igual al 10% del monto total ofrecido. Los sobres serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 8 de octubre de 1998 a las 12.00 horas siendo válidas las ofertas que se presenten hasta el día 6 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días. Se deja constancia que en la audiencia fijada los ofertantes tendrán la posibilidad de mejorar la mayor oferta que supere la propia.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/9 Nº 246.111 v. 25/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados" (Expte. Nº 32.102) llama al mejoramiento de la oferta de compra de un equipo de radiología marca Siemens Modelo "Gigantos" que se encuentra depositado en el predio de propiedad de SASETRU en camino General Belgrano y Suipacha de la localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio ofrecido: $ 17.000.- (Pesos diecisiete mil) más I.V.A., b) Los gastos de entrega y traslado a cargo del adquirente; c) Condiciones de pago: contado; d) el pago de los edictos y la comisión del martillero serán a cargo del adquirente, y e) el pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de adjudicado el bien. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos un importe igual al 10% del monto total ofrecido. Los sobres serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 8 de octubre de 1998 a las 12.00 horas siendo válidas las ofertas que se presenten hasta el día 6 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días. Se deja constancia que en la audiencia fijada los ofertantes tendrán la posibilidad de mejorar la mayor oferta que supere la propia.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/9 Nº 246.108 v. 25/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BONOMI MARIA ELENA s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 246.076 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARIÑO, GUILLERMO JESUS s/Quiebra". El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Escalada 989 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 246.073 v. 25/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPORTADORA MUNDIAL AMERICANA S.R.L." con fecha 19 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de noviembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Clara Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso, Departamento 16, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de febrero 1999 y 26 de marzo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPORTADORA MUNDIAL AMERICANA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 246.084 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUTIERREZ ABEL ORLANDO (D.N.I.: 5.195.604)" con fecha 25 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de octubre de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º depto. "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUTIERREZ ABEL ORLANDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 246.082 v. 25/9/98

Nº 11

El Juz. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Sec. Nº 21, sito en Callao 635 P. 5º, Cap., comunica por 5 días que con fecha 21-8-98, se ha declarado la apertura del concurso de CARLOS ALBERTO SEIJO. Se designó síndico al Cdor. Daniel A. del Castillo, con dom. en Pte. Perón 1558 P. 5º, Cap., a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el dom. indicado, hasta el día 2-11-98. Informe art. 35: 15-12-98 y art. 39: 25-2-99. Aud. Informativa: 27-5-99 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán secretario.

e. 21/9 Nº 100.097 v. 25/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "CIA. CONSTRUCTORA CEMENTERA AMERICANA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 64.461), con fecha 20 de agosto 1998, se ha decretado la quiebra, de la sociedad CIA. CONSTRUCTORA CEMENTERA AMERICANA S.A. y ha sido designado Síndico el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4º, "19" Capital Federal a quién los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder y entregar al Síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad, acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/9 Nº 246.146 v. 25/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-8-98, en los autos caratulados: "SEMIPAPIRO S.R.L. s/Quiebra", resolvió decretar la quiebra de SEMIPAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso Of. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29-10-98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 Nº 246.166 v. 25/9/98

Llamado público a mejorar oferta de compra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, hace saber por un día que en los autos: "STABLING S.A. s/Quiebra", que por resolución de fecha 20 de agosto de 1998, se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta de compra realizada por Raúl Péndola. Objeto: compra de terreno en el Highland Park, jurisdicción del partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección M, Quinta 93, Fracción II, Parcela 38. Matrícula 12.652, plano 84-33/74. Precio: el precio que deberá mejorarse referido al capítulo Objeto, asciende a la suma de $ 72.000,00 (pesos setenta y dos mil). Fecha de presentación de ofertas bajo sobre: se fija hasta el día 22 de octubre de 1998 a las 12 hs. en el expediente, debiendo ser acompañadas con la constitución de una garantía por la suma de $ 14.400,00, mediante depósito judicial en Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales—, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Fecha de audiencia de apertura: a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 29 de octubre de 1998, a las 12 hs. Una vez abiertos los sobres y conocidas las propuestas, las partes serán instadas a mejorarlas, debiendo alcanzar como mínimo el 5% de la oferta que se mejora, resolviéndose la adjudicación en este acto. Condiciones: el pago del precio será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas estarán a cargo del adquirente, como así también el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 Nº 246.080 v. 21/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de Septiembre de 1998 en los autos caratulados "CEVITUR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEVITUR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 piso 4. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/9 Nº 246.077 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º en los autos caratulados: "DAMMOR S.R.L. s/Quiebra", cita y emplaza a los Señores Nancy Soraya Kehaike (D.N.I. Nº 16.247.528) y Julio Víctor Siddig (C.I. Nº 5.473.851) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/9 Nº 246.053 v. 22/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso,

comunica por cinco días la quiebra de RUTA DEL SOL S.A. decretada con fecha 28/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, piso 8º "B" hasta el día 13/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 Nº 246.065 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de GAMEZ OSCAR EDUARDO, decretada con fecha 2 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C", hasta el día 2 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.063 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de JAIME PEREZ S.R.L. decretada con fecha 9 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, hasta el día 4 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.060 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de KIHUEN S.A. decretada con fecha 9 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Cabildo 2040, 5º, hasta el día 3 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.058 v. 25/9/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PEÑA VICTOR SANTIAGO Su Propia Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/9 Nº 246.148 v. 25/9/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PRATELCO S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, piso 5º "I" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/9 Nº 246.147 v. 25/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la ampliación del período de exclusividad por un plazo máximo de treinta días contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el auto de apertura del concurso. Asimismo se ha suspendido la audiencia informativa designada para el día 8/9/98 a las 10 horas designándose una nueva para el día 8/10/98 a las 10 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 21/9 Nº 100.197 v. 22/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Av. Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, comunica por dos días en los autos caratulados "OSTRIMET S.A. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/9 Nº 246.030 v. 22/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en autos caratulados "GARCIA WALTER OSCAR s/Concurso Preventivo por Conversión" que con fecha 7 de septiembre de 1998 se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo del Sr. OSCAR WALTER GARCIA. El síndico designado es el contador Rubén Sarafian, con domicilio en Tucumán 1567, 7º piso, Dpto. 4, Tel. 372-7271/8210. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de diciembre de 1998, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 4 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 19 de abril de 1998, para presentar el informe del art. 39 LC; d) 1 de junio de 1999, a las 10 hs., audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 del mes de setiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/9 Nº 166.078 v. 25/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOCKETT JORGE ADOLFO el día 7 de septiembre de 1998. El síndico designado en autos es Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 246.150 v. 25/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COYAL S.A. el día 31 de agosto de 1998. El síndico designado en autos es Sara María Rey de Lavolpe con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 246.149 v. 25/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de TRANSNAVE S.A. con domicilio en Venezuela 110, piso 6º "D" de Capital. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley citada. Se prohiben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y hágase saber a los Sres. acreedores que deberán presentar sus insinuaciones de verificación art. 200 LCQ ante el síndico designado Cr. Francisco Cano, domicilio Uruguay 618, 2º "C" hasta el 6 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos por el art. 35 el 21/12/98 y el del art. 39 el 5/3/99.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.143 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días el decreto de quiebra de SILBERGLEIT, GERARDO ISRAEL, DNI 16.682.747, domiciliado en Guardia Vieja 4097, p. 2 "C", Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 12/11/98, en las oficinas del síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital. El informe del art. 35 se presentará el 28/12/98 y del art. 39 el 26/2/99. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 246.140 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CAÑETE RAMON MARCELINO s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. RAMON MARCELINO CAÑETE, DNI Nº 4.263.165, con domicilio en la calle Acassuso 6226/28 de Capital Federal. Síndico: Cont. Garbarini, Eduardo J., con domicilio en Uruguay 618, piso 2, Depto. "C" de Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 100.072 v. 25/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "GRABATEX S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 25.777. El síndico designado (art. 253 inc. 7º Ley 24.522) en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3º, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 21/9 Nº 246.029 v. 25/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de COMUNICACIONES MEDICAS S.A. con domicilio en la calle Quintino Bocayuva 554, 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de octubre de 1998 ante el síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1562, 2º cuerpo, 4º Of. 4, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.099 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TEXTIL EMANUEL

S.A. con domicilio en la calle Oliden 4678, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.094 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INSTITUTO ARGENTINO DE EQUITACION S.A. con domicilio en la calle Esmeralda 1063, 5º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718, 5º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.103 v. 25/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

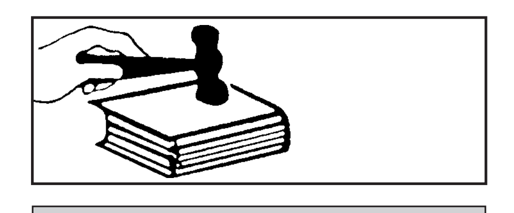
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/98 - Vence: 23/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/98	MARIA ESTHER SALTO Y JUAN ANTONIO DEVINCENTI	100038
6	U	SILVIA CANTARINI	11/09/98	JUANA BONINO	99902
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/98	RAFAEL GATTO	99944
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/08/98	ALFONSO SILVANO STIEVANI	100062
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/09/98	ESPERANZA MORO	165871
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/08/98	CHAJA MASLO	165907
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/09/98	ISAAC MIZRAHI	99928
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/09/98	GANCEDO LUIS ALBERTO	99990
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/98	JOSEFINA LETTIERI	99892
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/09/98	CLARA FERMINA HERNETA	100013
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/09/98	CARLOS ALEJANDRO GUIL	99896
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	8/09/98	MARIA LEONOR BANDE	99884
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/02/98	ROSARIO CIRRINCIONE	99954
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/09/98	MARIA DONATA PELOSO	99982
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/98	MIRABELLI, CARMEN	99995
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/98	ELVIRA NELIDA LOPEZ	100005
32		JOSE BENITO FAJRE	14/02/98	AMELIA SATURNINA REINARES RODRIGUEZ	99887
32		JOSE BENITO FAJRE	2/09/98	BLANCA NANCY RODRIGUEZ PLANES	99899
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/09/98	MARIA ERMELINDA QUIÑONES y DAMIAN RIOS	100045
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/08/98	RAMONA MARIA INSAURRALDE	99949
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/09/98	ALBERTO SEXTO MILLAN	99961
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/09/98	RUBEN ANGEL RAMIREZ	100006
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/08/98	ELSA COCA VILA	99940
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/98	ADOLFO JOSE RIVAS	99971
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	9/09/98	ARTURO HECTOR AVELLANEDA y MATILDE LEONA BRACAMONTE	100000
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/08/98	ROSA FRONTERA	99901
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/98	CRISTINA FAURA	99883
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/09/98	EMILIA BARBARA	99970
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/09/98	MARGARITA MANCUSO	99986
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	27/08/98	ISABEL MARTHA HOFFMAN	100035
50	U	JUAN C. INSUA	7/09/98	ANTONIO MELANA	99886
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/98	OLGA FALO	99959
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/09/98	SARA CANDIOTTI de YOHAI	50965
52		SILVIA N. DE PINTO	4/09/98	OMAR ANSELMO APPENDINO	99912
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/09/98	MANUEL BENITO GARCIA y ARTURO RICARDO GARCIA	99965
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/09/98	ESTELA MERCEDES FERNANDEZ	99997
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/09/98	MANUEL CANOSA	99947
54		JAVIER FERNANDEZ	9/09/98	AMANDA CONSUELO GIL	100043
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/09/98	ALCIDES RAMON INOCENCIO DEMARTIN	99918
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/98	AGUSTIN PERUYERA	99978
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/09/98	GLORIA ESQUIVEL	100007
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/09/98	ALICIA ADELAIDA LOPEZ RIVAS DE KARLSSON	99945
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/98	ANGEL MAGDALENA	100032
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/98	CARLOS ALBERTO VENTURA	165778
63	U	JORGE E. BEADE	15/09/98	MARIO NAZZARO	99908
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/09/98	MAFFIA FRANCISCO ALBERTO	99897
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/09/98	PEREIRA CECILIA ENGRACIA	99943
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/08/98	CHIAPUZZO ALFREDO REYMUNDO y CONTI ANGELA LIDIA	99988
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/09/98	ENQUIN JOSE	165776
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/09/98	TESTA DE ONAINDIA, MARIA JORGELINA	99966
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/09/98	CARMEN PIRIS	165806
72		DANIEL H. RUSSO	14/09/98	ADOLFO CAYETANO QUAGLIA	100042
73	U	DOLORES MIGUENS	18/08/98	JUAN MARCELO, DI LAUDO	99987
73	U	DOLORES MIGUENS	26/08/98	FERNANDO SIGNORINI	99994
73		DOLORES MIGUENS	10/09/98	LAMAZARES, JOSE	165855
74	U	JUAN A. CASAS	1/09/98	MARIA TERESA PROPATO	99980
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/08/98	HUMBERTO MASTRONARDI y RAFAEL OSVALDO MASTRONARDI	99989
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/09/98	FIERRO, JOSE y PORTANTIERI, OLINDA MABEL	99950
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/09/98	ALEJANDRO PAFUNDO	99984
89		DAMIAN IGNACIO FONT	10/09/98	MARIA LIBERATORE	99888
91	U	ALBERTO UGARTE	4/09/98	SZEIMA ZAIDENBERG, o SZEIMA ZAIDEMBERG, o SIMON ZAIDENBERG, o SIMON ZAIDEMBERG	99929
91		ALBERTO UGARTE	8/09/98	ANA D'URBANO	99985
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	TIMOTEA ROSA BRITOS	99935
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/98	HECTOR ALCALAYA	100010
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	OSCAR JOSE CRESPI	165774
94		EDUARDO PARODY	7/09/98	JULIO PAZ GERONIMO y ADELINA MONTEFUSCO	100008
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/98	SANTOMASSIMO, FILOMENA	165861
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/09/98	DELIA INES CAMPAÑO	100014
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/09/98	SARA MABEL GALVAN	99998
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/98	FLIGER AIDA	100016
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	HERNAN ROGELIO LUQUEZ	100041
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	10/09/98	ROBERTO MARIA CANTORE	99893
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/98	AGUSTIN MARINO	99969
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	8/09/98	SALOMON ZYNGIER y CHAJA SZWARCBERG de ZYNGIER	165850
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/98	MARIA LOPEZ y ANTONIO LUIS GONZALEZ	100047
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/98	MARIO ANIBAL PERALTA	100063
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/08/98	MATILDE ESTHER COQUIBUS y JUDITH CELIA SORIA	99999
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/09/98	AMELIA SARA DOMINGUEZ	100012
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/98	FRANCISCO BRESCI	99968
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/09/98	CHIAVARI, NELO	100023
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	4/09/98	BOTTINELLI ANGEL MARIO	99890

e. 21/9 Nº 168 v. 23/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAFARO RICARDO LUIS c/MATTUCCI FRANCISCO AUGUSTO SEVERO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.137/97, que el día 30 de septiembre de 1998, a las 13 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414/371-2309) rematará desocupada la propiedad ubicada en el Pasaje Paso de los Libres 2514/2518 (a una cuadra de Lope de Vega y Nazarre) edificada sobre un terreno de 164,41 ms2 de superficie, que cuenta en Planta Alta (entrada independiente por el Nº 2518) con gran living-comedor, dos dormitorios, baño, balcón corrido, cocina, patio parrilla techada, y azotea con lavadero y baño, y por una entrada lateral al comienzo de la escalera, se comunica con la Planta Baja que tiene entrada por una puerta de garage que da a un gran taller con baño para personal y oficina de 3ms por 4 ms. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ 15; Secc 87; Manz 9b; Parc 2; Matrícula: 15-55794. Base: $ 63.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Visitas 24 y 25 de septiembre entre las 10 y 13 horas. Deudas: ABL, fs. 173/75 del 21-8-98 $ 4.953,23. OSN Fs. 191/92 $ 237,18. Aguas Arg. del 14-9-98 $ 339,74. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 21/9 Nº 166.071 v. 22/9/98

Nº 11

El Juzgado en Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P:6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROCCA, JULIO JOAQUIN c/SCALABRONI, JOSE NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.381/93 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 29 de septiembre de 1998 a las 11,45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Loyola 493 e/Malabia y Canning de la Capital Federal. Superficie: 8,66 de fte. x 14,75 de fdo. m^2 ad-corpus. Matrícula 18-2949. N.C.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 52, Parc. 23. Informa al Escribano García Toledo que se encuentra desocupada. Informa el martillero que consta en planta baja de living-comedor, cocina-comedor diario, 2 dormitorios, baño, toilette, bajo escalera, pasillo y patio, en altos habitación de servicio, lavadero, sala de planchado, 1 dormitorio, baño, aire luz, terraza al fondo y al frente. Deudas: Municipales al 17/07/97 $ 9.575,14 (Fs. 112/14); O.S.N. al 28/07/97 $ 979,13 (Fs. 110); Ag. Arg. S.A. al 15/07/97 $ 1.022,40 (Fs. 111). Dichas deudas si no resultare suficiente el producido de la subasta, se encuentran a cargo del adquiriente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Base $ 70.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, que las deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener, además del monto ofertado, el nombre y domicilio constituido del postor. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado y el martillero el día del remate dará lectura a la totalidad de su contenido. Visitar: 24, 25 y 28/9/98 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 100.249 v. 22/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DE COLLE DE DRUTTER NILDA ROSA c/BORASIO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 8.459/97 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Virrey Cevallos 1232 entre San Juan y Cochabamba, Matrícula 32-721/16 de Cap. Fed. NC: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 21 Parc. 14. Según constatación efectuada por el martillero el 25 de marzo de 1998, el inmueble consta de una habitación, baño, living, pequeña cocina, lavadero y un balcón que da al pozo de aire y luz con vista a Av. San Juan. El estado de conservación es regular faltando mantenimiento de pintura en todas las paredes. Sus pisos son de parquet salvo la cocina y el baño que poseen piso de baldosas graníticas. Está ocupado por el Sr. Eovaldo H. Mórtola en carácter de locatario. Adeuda: Aguas Argentinas SA. sin deuda al 30/10/97 (fs. 60); Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (ABL) $ 20,42.- al 29/10/97 (fs. 67); Expensas no adeuda al 31/10/97 (fs. 70); OSN sin deuda al 21/11/97 (fs. 71). Base: $ 30.500. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/9 Nº 100.239 v. 22/9/98

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart. Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P: 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTELLANO, GUSTAVO HECTOR c/CHINICZ, ISRAEL AARON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 37.575/96) que el martillero Luciano Mundula rematará el 29 de septiembre de 1998 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Av. Nazca 439/41/43 e/Bogotá y Avellaneda, U.F. Nº 4, Dtpo. "A", Piso 1º, Capital Federal, Superficie 98,49 m^2 ad-corpus. Porcentual 6,47%. Matrícula 5-1093/4. N.C.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 34, Parc. 12. Informa el Oficial de Justicia que se encuentra desocupado y consta de cuarto de servicio c/baño, 1 cocina, 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, pasillo interno, balcón corrido. Deudas: Municipales al 19/8/98 $ 2.521,33; O.S.N. al 21/8/98 $ 62,92; Ag. Arg. S.A. al 19/8/98 $ 421,70. Expensas al 5/98 $ 13.140. Base U$S 50.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Propter-Rem que existieren a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar 24, 25 y 28/9/98 de 16 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Adrián J. Hagopian, secretario ad hoc.

e. 21/9 Nº 100.245 v. 22/9/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "GROSSO DE RIPAMONTI, INES ALCIRA c/PUENTE, MARTIN FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente No. 21.964/97 que la Martillera Beatriz I. Casado rematará el 29 de septiembre de 1998 a las 12,00 horas, en la calle Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal y con la Base de Dólares E.U. 24.222. un inmueble sito en la calle Amenábar 3951/53, piso 5º, Unidad Funcional No. 23, Segundo Cuerpo, entre las de Vilela y Paroissien de Capital Federal, Ley 13.512, Matrícula 16-245-68/23, Partida 1.170.967, Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. 43. Manz. 176. Parcela 6. Sup. ad-corpus 27,16 mts. 2 Porcentual 3.2 cent. % Debe: Municipales fs. 108 al 13/11/97 $ 35,66; Aguas Argentinas no existen deudas hasta el 18/11/97 (fs. 106); Expensas al 5/98: $ 2.648,00. Ultima expensa al mes de mayo/98 $ 110,00 según fs. 170. El bien consta de un pequeño comedor, pasillo que comunica a dos cuartos, una cocina chica, un baño completo. Buen estado de conservación, cuerpo 2do., timbre en piso 6to. letra "D" según constatación de fs. 122. Exhibe días 24, 25 y 28 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. Desocupado según informe de fs. 155. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes a la subasta y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de aplicar intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña 30%. Comisión 3% dinero efectivo, mejor postor.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 21/9 Nº 100.163 v. 22/9/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "LACOUR MIGUEL ANGEL c/SOLA, EDGARDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado Nº 125.524/95 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 2 de octubre de 1998 a las 9 y 15 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Coronel Suárez Nº 2251 entre las calles Gaspar Campos y San Nicolás y designado según su título como Lote 13 de la Manzana 39. Catastro: Circunscripción III; Sección L; Manzana 45; parcela 29. Matrícula 79.506 - General Sarmiento (48). Superficie total ad corpus 522 $mts.^2$. Se trata de un chalet de una planta con un pequeño jardín al frente, con entrada para auto y entrada principal a la casa y otra entrada en un costado que nos lleva a los fondos de la propiedad, en donde funciona un jardín de infantes. La propiedad está compuesta por living-comedor, cocina, comedor diario, un baño completo y tres dormitorios. Luego sigue un patio descubierto a partir del cual es destinado al funcionamiento del jardín de infantes, a continuación de éste se encuentra un patio descubierto donde hay tres baños para uso de los escolares y una construcción que son las salitas del jardín de infantes. Ocupada tal como consta en autos. Base de venta U$S 43.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dólares estadounidenses. Respecto a las deudas estése a las constancias de autos. Exhibición miércoles 30 de setiembre y jueves 1 de octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/9 Nº 100.240 v. 22/9/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LERZO, MARGARITA s/Sucesión c/BURGES, ROBERTO FRANCISCO s/Daños y Perjuicios" Expediente Nº 42.826/95, que el martillero Salomón Malt rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chivilcoy 3192/96 esquina José Pedro Varela 4002/10, Unidad Funcional Nº 21, piso 11 y la 1/7 parte indivisa de la unidad complementaria II de Planta Baja de Capital Federal. Superficie total 84 mts. 35 dm2. Porcentual 2 con 95 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 51; Parc. 8 a. Matrícula 15-79.195/21. El departamento es un semi-piso de doble circulación y palier semi-privado. El mismo se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño principal y baño de recepción, cocina, lavadero y balcón al frente, todo ello en excelente estado de conservación, dejando constancia que en la planta baja el departamento posee una cochera. El mismo se encuentra ocupado por la señora María Liliana Burges, quien se identificó en el acto de constatación con DNI 5.798.935, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su marido y una hija menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 12/6/97 $ 4.442,21 fs. 225/26. OSN al 12/6/97 no registra deuda fs. 223. Aguas Argentinas al 2/6/97 $ 37,89 fs. 224. Expensas al 16/6/98 $ 4.139,00 fs. 331. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.), teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable en la misma frecuencia. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 28 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 166.031 v. 22/9/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. LIBERTADOR 250/60/70 c/DEMESTRE CESAR CLODION y Otros s/Ejec. Exp." Expte. 61.272 que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 1º de octubre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 28 y 29 de septiembre de 1998 de 14 a 17 hs. La Unidad 51 Letra A del 1º piso del inmueble ubicado en Av. Libertador 250/54/56/60/64/68/70, con una superficie total de 189,47 m2. Porcentual 0,87%. Unidad complementaria XLVI del piso 1º con una superficie total de 0,97 m2 Porcentual 0,01% Unidad complementaria I sótano y Planta Baja con una superficie total de 1816 m2. Porcentual 14,20% correspondiendo 1/77 avas partes. Unidad complementaria II Planta Baja con una superficie total de 2,53 m2. Porcentual 0,03% correspondiendo de 1/77 avas partes. La Unidad Funcional 51 Letra A está compuesta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, patio interior, habitación y baño de servicio. Tiene agua caliente y calefacción central. Deudas: Expensas: $ 21.695,55 hasta marzo del 98; GCB a fs. 563 $ 3.181,64 al 18/3/98. A.A. a fs. 549 $ 546,28 al 24/3/98. OSN a fs. 594 $ 935,72 al 11/5/98. La Unidad complementaria XLVI del 1º piso es una baulera que adeuda a A.A. a fs. 550 $ 18,16 al 24/3/98. GCBA a fs. 562 $ 94,03 al 18/3/98. OSN a fs. 597 $ 49,62 al 11/5/98. La Unidad complementaria I sótano, planta baja es una cochera que lleva el Nº 51 adeuda a GCBA a fs. 561 $ 68.861,47 al 18/3/98 correspondiendo 1/77 avas partes $ 894,30 A.A. a fs. 551 $ 52,82 al 24/3/98. OSN a fs. 595 no tiene deuda al 11/5/98. La Unidad complementaria II Planta Baja corresponde a un pequeño baño deuda a GCBA a fs. 564 no tiene al 18/3/98. A.A. a fs. 552 $ 26,22 al 24/3/98. OSN a fs. 596 no tiene deuda al 11/5/98. Todas las unidades se encuentran en buen estado de conservación. Ocupadas. Base $ 67.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que hay un embargo judicial dispuesto en estos autos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/9 Nº 100.244 v. 22/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en la calle Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SERONELLO, EMA HAYDEE y Otros s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 58.074/96 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, procederá a subastar el día 30 de Septiembre de 1998, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el 100% del Inmueble ubicado en la calle Bogotá Nº 284 esquina Lobos Nº 281/85/95 unidad 129 del Piso 8º "D", Matrícula F.R. Nº 7-7358/129, Partida 1717948 de esta Ciudad. El departamento consta de: living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, es a la calle y se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Superficie Total 44,27 m2 y 0,34% el porcentual. Condi-

ciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 19.490,85. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago. De no existir ofertas por la Base sugerida, media hora después se efectuará el remate sin Base y al Mejor Postor. Deudas: O.S.N.: Fs. 196 al 28-11-97 $ 61,37. Aguas Argentina: Fs. 187 al 11-11-97 $ 77,33, G.C. Bs As.: Fs. 193 al 1-12-97 $ 299,96. Expensas: Fs. 199 a Marzo 98 $ 9.478,35. Las deudas que pesen sobre el bien serán a cargo del Adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 23 y 24 de Septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/9 Nº 165.980 v. 22/9/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 PB , Capital, comunica por un día, en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RET. y PENSIONES MILITARES c/ OLMEDO, RAMON CANDIDO s/Ejecución Hipotecaria" expte.: 47421/89, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital, el inmueble ubicado en calle Oliden Nº 1230 entre Morse y Posadas, parcela 6 orientada al NE. en Merlo, Pcia. de Buenos Aires, s/plano de fs. 209 en la manzana de las calles; Oliden-Posadas-Morse y Olivera, sobre calle Oliden a 10 mts. aproximadamente de la esquina con calle Posadas. Zona de viviendas modestas, próximas a un aeropuerto y a 300 mts. de la Av. Argentina, que conecta con la estación de ferrocarril Merlo, a unos 4 kms.. Casa para vivienda, ocupada por Guillermo Oscar Santillán, su esposa y tres hijos menores, sin exhibir título alguno. Construcción modesta, con: cocina comedor juntos, baño, dos dormitorios y quincho con bomba de agua, en regular estado de conservación. Se puede visitar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario; 10 a 14 hs. Catastro; Cir. II, Sec. P. Mz. 122 Par. 6, Superficie: 338,70 mts. cuad. Con 10 mts. al fte. por 33 mts.87 cms. de fondo. Linda; fte. NE c/calle Oliden, al SE c/lote 7, al cfte. SO c/fondos lote 15 y al NO c/lote 5. Según fs. 255 libre de deudas a la Municipalidad de Merlo y s/fs. 239 deuda inmobiliaria $ 920,59 al mes de abril de 1995. Sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora 0,55%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá depositarse al 5º día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 21/9 Nº 100.241 v. 21/9/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 4º Piso de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CARLOS CALVO 628/38 c/LOLA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas" (Reservado) (Expdte. Nº 224.802/87), que el Martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 11 y 30 horas en Humberto I 2042 de esta Capital, un departamento ubicado en Carlos Calvo 632 9º Piso "J" con una superficie de 23,41 m2., con un porcentual de 267 milésimos, Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 16; P. 3A; se encuentra ocupado al 9-7-97 por el Sr. Ramón Tolosa sin exhibir título justificativo alguno. El ambiente es único de la unidad, teniendo una cocina en malas condiciones, faltando pileta y mesadas, el calefón no funciona, el cielorraso armado se encuentra destruido, el baño requiere reparaciones por filtraciones, el único ambiente ya aludido tiene piso de parquet en mal estado, la cortina de enrollar se encuentra trabada sin funcionamiento. De acuerdo a lo dicho por el Martillero el estado general es deficitario. El departamento se encontraría en un edificio de más de 180 unidades más locales en planta baja, y abona bajas expensas. Adeuda: OSN $ 200,66 al 22-3-93 (fs. 233); Ag. Arg.: $ 459,90 al 1-9-98; ABL: $ 627,29 al 27-8-98; Valuac. Fiscal $ 7.234,43 (fs. 255); Expensas: $ 27.351,00 (fs. 288); última expensa a Setiembre/97 $ 43,50 (fs. 292). A fs. 271 vta. consta la siguiente Resolución de S.S.: Buenos Aires, 4 de junio de 1997. Para el caso de resultar comprador exímeselo al actor a abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Decrétase la nueva subasta pedida con la facultad que en este acto se le da al peticionante de desistir de reclamar las sumas que quedaren como remanente del resultado de la subasta y que sólo percibirán las sumas que se obtengan de las mismas, con lo cual se dará de pago al adquirente sin derecho a reclamar sumas adeudadas con anterioridad a la adquisición del bien pero se deberá hacer cargo del resto de las deudas que pesen sobre el bien. Base: $ 12.000,00, al contado y al mejor postor; 30% de seña y 3% de comisión en efectivo. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Exhibición los días 23 y 24 de setiembre de 1998 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/9 Nº 166.072 v. 22/9/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITAR c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 062.969, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 1 de octubre de 1998, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno que linda al SE sobre calle Jesús María, al NE y NO con parcela 18ª y al SO con parcela 19. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección M, Manzana 262, Parcela 18b, Matrícula 13496, Localidad de Punta Alta, Pdo. de Coronel Rosales, Pcia. de Buenos Aires. Este bien, según mandamiento de constatación, se ubica como 1238 de calle Jesús María, calle de tierra, a media cuadra de la Avenida por la cual se ingresa de la Ruta Nacional Nº 3, que es de asfalto. Se trata de una construcción de mampostería en forma rectangular, de aproximadamente 7 mts. de ancho por 9 mts. de fondo, construido en un lote de 9 mts. de frente por 30 mts. de fondo, aproximadamente. La casa presenta un aspecto de desocupada y abandonada, posee sus ventanas tipo persianas deterioradas. Se ingresa a la misma por la parte posterior, que posee una puerta de acceso. El inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina, con pisos de baldosas calcáreas, con techo de chapa, y un tanque de agua en su extremo superior. Posee dos ventanas a la calle con postigones, una sobre un lateral donde hay un pasillo, que se ingresa a la casa una ventana semejante a las de la calle y una tipo banderola en su extremo superior con vidrio a la vista; y una ventana igual que las demás en la parte posterior cerca de la puerta de acceso a la casa. Posee luz eléctrica, agua pozo ciego. Posee espacio adelante para un jardín, y terreno en el fondo, con un cuarto de material y chapa sin puertas y en mal estado, usado como lugar de cosas en desuso, toda la casa presenta un estado de abandono, con mal estado de pintura, pastos altos, dando signos de que hace varios meses no hay nadie. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 29 y 30 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas por A.B.L. Puerto Alto (fs. 348) por $ 357,33 al 31-3-98; por desagües (fs. 349) $ 815 más $ 163 al 6-4-98; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 355/360) por $ 23,60 más $ 327,50 más $ 519 más $ 219,20 al 20-5-98 y fs. 362/363 por $ 520 más $ 406.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/9 Nº 100.236 v. 22/9/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, comunica por 2 días en autos "BIANCHI, CARLOS JORGE c/ALTOMONTE, MARUIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. 106.399/96, que el martillero José L. Franceschini, rematará el 2/10/98 a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, la finca sitas en V. Casares 473, R. Mejía, Pdo. de La Matanza, C. III, S. D, M. 199, P. 17. Según consta en autos está desocupado, son numerosos ambientes a ambos lados de un pasillo central, 8 más living de entrada y cocina y lo que queda de 2 baños, con patio y 2 ambientes más al fondo con baño destruido y terraza con 2 ambientes sin escalera de acceso, todos los ambientes con aberturas arrancadas, así como las rejas exteriores y todo con escombros esparcidos. Debe Rentas al 20/11/97, $ 6.044,44; Municip. al 10/12/97 $ 11.339,78; OSN al 12/8/98 $ 374,30; A. Arg. al 7/11/97 $ 23,93. Visitar del 28/9/98 al 1/10/98 de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña: 8%. Comisión 3%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, y depositará saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, con más los intereses del BCRA, tasa pasiva promedio 30 días si el pago se realiza pasados 30 días de la fecha del remate. Asimismo se hará cargo de las deudas que registre el inmueble, sin perjuicio de que oportunamente ocurra por la vía que corresponda para repetir las sumas o retirar los fondos si existe saldo una vez satisfecha la totalidad de la condena. No se permite la compra en comisión y los concurrentes al salón de subasta se deberán identificar con nombre apellido y documento de identidad ante el martillero y/o la persona comisionada a tales efectos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 21/9 Nº 100.080 v. 22/9/98

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "DZIWAK, FLORENCIA c/ARZENO, GRACIELA NOEMI s/ Ejecución Hipotecaria" Expte.: 78.465/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 12.00 horas en el Salón de la calle Uruguay nº 666 de Capital, el inmueble sito en la Av. Santa Fe nº 1126/30/36/42, Unidad Funcional 277, piso 10º de Capital cuya superficie total es de 23,25 m2, Porcentual 0,248% ad-corpus. Se trata de un ambiente, baño completo y kitchinette. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como consta en autos. Registra deudas a fs. 97 por $ 67,31 de O.S.N. al 5.5.98; de Aguas Argentinas a fs. 87 por $ 4.163,67 al 23.3.98 y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 92 por $ 1.221,71 y $ 630,37 al 25.3.98. Deudas al Consorcio a fs. 73 por $ 278,77 más $ 9,25 al 3.3.98. Matrícula FR 20-1416/277. Base: u$s 21.145.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. del ritual. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se exhibe los días 25 y 28 de septiembre de 1998 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/9 Nº 100.198 v. 22/9/98

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "LAGOMARSINO, CONCEPCION NORMA c/ MONTELEONE, JORGE OMAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte.: 3451/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Resistencia Nº 1334, unidad funcional Nº 2, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección G, manzana 22, Parcela 9, Subparcela 2, matrícula 21.130/2, Polígono 00-02-01-01 y 02-01, con una superficie en Planta Primer piso cubierta de 75,84 m2, semicubierta de 3,90 m2, descubierta de 91,22 m2, balcón 2,85 m2, escalera superpuesta a polígono 00-01 de 6,71 m2 y a común 0,11 m2, total de superficie superpuesta 6,82 m2, lo que hace un total para el polígono de 180,63 m2; en planta segundo piso con una superficie descubierta total de 77,60 m2, totalizando la U. Funcional de 259,22 m2. Porcentual 48% ad-corpus. La unidad consta de: cocina comedor amplia, dos dormitorios, baño completo y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupan Jorge Monteleone, su Sra. y dos hijos en calidad de propietario. Existe en Planta baja un galpón. Registra deudas a fs. 84/85 de Rentas al 14/3/97 por $ 858,24; a fs. 59 Municipal de Lanús al 24/2/97 por $ 832,32, de Aguas Argentinas al 17/2/97 por $ 68,34 (fs. 56), de OSN por 102,92 al 25/2/97 a fs. 54. Base: u$s 67.865,56 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Se deja constancia que según se desprende de la constatación efectuada por el martillero designado en autos obrante a fs. 101 se trata de un inmueble construido en dos plantas, tipo P.H. y que no posee expensas comunes por tratarse de dos inmuebles totalmente separados, asimismo a fs. 98 la parte actora asume cualquier deuda que pudiere existir por expensas. Se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 21/9 Nº 100.250 v. 22/9/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "FORMICA HECTOR ENRIQUE c/BELLUS SILVANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.212/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 30 de septiembre de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento tipo casa, desocupado, con frente a la calle Castro Barros Nº 729, entre las de Santa Fe y Santiago del Estero, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Posee jardín, cocina-comedor, baño, dormitorio y patio. designada como Unidad Funcional Nº 2, sita en la Planta Baja, integrada por el Polígono 00-02, posee una Superficie cubierta de 34,93 m2 y descubierta de 28,49 m2, lo que hace una superficie total de 63,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 44, Parcela 36, U.F. Nº 2, Polígono 00-02. Base u$s 9.500.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipal (Fs. 43/44) al 7/11/96 $ 1.753,35; por Imp. Inmobiliario (Fs. 55/6), no posee; por Aguas Argentinas, O.S.N. y Expensas (Fs. 68), no posee dichos servicios. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 21/9 Nº 166.026 v. 22/9/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ LOPEZ, URBANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 131.782/96, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 10.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 202/206/210 esquina Bacacay 1705, Unidad Funcional nº 2 de la planta baja. Matrícula 5-6771/2 Superficie 32,08 m2. Porcentual 8,97% Nomenclatura Catastral Circ. 5, Secc. 57, Manz. 20 Parc. 24f. Según acta de constatación obrante en autos "... siendo un local con vidriera sobre la calle Bacacay y la ochava de Bacacay y Donato Alvarez, cortina de enrollar metálica, baño con inodoro y pileta de lavar, hay un pequeño depósito de tamaño similar al baño, tiene piso de mosaico granítico negro, cielo raso revocado y pintado. El señor Ibarra manifiesta que ocupa el lugar en carácter de inquilino junto con su esposa desde hace 2 años aproximadamente ... el señor Ibarra no exhibe contrato de locación". El estado de conservación es bueno. Base U$S 35.779.- Seña 30%, Comisión 1,5%. el comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda por expensas $ 2.263,21 al 28/2/98; al GCBA, sin deuda al 12/11/97 (fs. 97); por OSN, sin deuda al 14/11/97 (fs. 99); por AA $ 155,67 al 28/11/97 (fs. 100). Exhibición 21 y 22 de septiembre de 14 a 16 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/9 Nº 100.247 v. 22/9/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, por la Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490 piso 1º, comunica por 2 días en los autos "ANDRES JAIME EMILIO y Otro c/ PAZ FELIX ORLANDO s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 125.040/96), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 29 de septiembre de

1998, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Billighurst 1635/39. Unidad Funcional Nº 2, del piso 1º matrícula FR 19-1661/2. Superficie total por piso de 112,37 m2. Porcentual 5,98%. Se trata de un edificio de aprox. 45 años de antigüedad, con 2 unidades por piso, con entrada de servicio independiente desde la calle, 2 ascensores principales y 1 de servicio. La unidad cuenta con un hall de entrada, con placard de recepción, comedor y sobre la calle con balcón el living. Desde el comedor se accede a un hall íntimo revestido con machimbre por el cual se ingresa a los dormitorios y a los baños. Sobre la calle 2 dormitorios, actualmente unidos, arcada mediante con ventana y dos puertas el dormitorio contiguo posee un balcón y 2 puertas de placard. El tercer dormitorio que es el principal, con ventana sobre el aire y luz 2 puertas de placard y el baño en suite, este cuenta con pie de ducha y vanitory. Hay otro baño completo, ambos baños se encuentran azulejados hasta el cielorraso, con azulejos decorados y pisos cerámicos, con grifería de calidad. Desde el hall de entrada se ingresa a la cocina que cuenta con anafe y horno empotrado, muebles sobre y bajo mesada, los pisos cerámicos y paredes con revestimiento. A continuación de la cocina se desarrolla un amplio lavadero, todo azulejado. Siguiendo hay una habitación de servicio con su baño, en esta zona se encuentra la entrada de servicio. El estado general del inmueble es bueno, con las mejoras señaladas. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Ana Rosa Ferreyra y su hijo menor de edad, en calidad de comodatarios, sin haberlo acreditado. Deudas: Expensas al 31/8/98 $ 7.860,59, siendo las expensas del 9/98 de $ 263; ABL 2/3/98 $ 93,94; OSN al 24/2/98 $ 149,52; Aguas Argentinas al 4/2/98 $ 700,27. Base U$S 80.000; seña 20%; comisión 1,5%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 22, 23, 24, y 25 de septiembre de 1998, de 14 a 18 hs. Informes 372-9616.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 21/9 Nº 166.243 v. 22/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRER, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 83.090), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB23652, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ021526, Dominio AIH 308, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 4.754,77. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.124,48 al 7/8/98. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 21/9 Nº 166.065 v. 22/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/TANONI OSVALDO ROBERTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 28.809 que el martillero Mario Araujo, rematará el día 2 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en la calle Periodista Prieto Nº 610 entre los Nros. 604 y 618, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, desocupada. De acuerdo a la constatación efectuada la propiedad se encuentra en total estado de abandono y desmantelada totalmente de puertas, ventanas, cañerías, rejas. La misma se compone de un garage, tres ambientes, dependencia, patio y terraza todo en mal estado como se exhibe y mide 8,66 mts. de frente por 8,68 mts. de contrafrente y 19,33 mts. de fondo superficie total 174 m2 con 84,31 dm2, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 2, Secc. A, Parcela 26, Matrícula 84,16 "ad corpus". Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor; Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: fs. 130 Municipalidad de Lanús $ 386,51 a 1997; a fs. 115 Rentas $ 545,20 al 14-8-1997; a fs. 116 Aguas Argentinas $ 26,39 al 28-8-1997; a fs. 117 O.S.N. sin deudas al 29-8-1997. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104,6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Exhibición los días 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 15.00 a 16.30 hs. El/los comprador/es deberá/n fijar domicilios dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/9 Nº 165.969 v. 22/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados: "DIMPLAS S.A. c/JONES JOSE EDUARDO s/ej." exp. nº 58.125 que el martillero designado en autos rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto 1º nº 2042; (4) cuatro inyectores para envases plásticos de 280 a 300 gms. sin número visible, uno con tablero nº 1703, tipo RSM marca Dukla Presou y (1) una extrusora cabezal plano marca Inalplastics, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en calle Williams C. Morris nº 451 de la localidad de Villa Martelli, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 21/9 Nº 166.000 v. 22/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, comunica por tres días, en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/MAGALLAN, ARNALDO DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 16.299/95), que la martillera Alcira Calvo de Ramírez rematará el 1 de octubre de 1998, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 731, 7º piso, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, Break, dominio B 2.640.415, motor nº 030622, chasis UU1R113311-R0134734 Base: $ 2.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, éste deberá ser solventado por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Serán aceptadas ofertas de compra bajo sobre hasta el 30/9 a las 8 horas, su apertura en audiencia a las 8.30 de dicho día. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de septiembre, en el horario de 13 a 16 horas, en la calle Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 100.152 v. 23/9/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/FELIX G. MONTILLA E HIJOS s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 60.238, que el martillero Hugo G. Más rematará el día 1 de octubre de 1998 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor marca "Deutz" Modelo AX-4,60 viñatero, año 1991, chasis Nº 461/000839 con motor marca "Deutz" modelo F3L 913 De 54,32 CV y Nº SL 301.402. Con la base de $ 4.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 10% e IVA 21%, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata será exhibida los días 29 y 30 de setiembre de 1998 de 10 a 12 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo. Provincia de Buenos Aires, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/9 Nº 100.126 v. 22/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, comunica por dos días, en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/GODOY MARTHA ELIZABETH y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 9521/96), que la martillera Alcira Calvo de Ramírez rematará el 1 de octubre de 1998, a las 10.45 horas, en Sarmiento Nº 731, 7º piso, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, dominio actual RBN 847 (anterior B 2.684.501), motor nº 046408, chasis UU1R11711R2496666, año 1994. Base: $ 2.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, éste deberá ser solventado por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Serán aceptadas ofertas de compra bajo sobre hasta el 30/9 a las 12 horas; los informes sobre procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de septiembre, en el horario de 13 a 16 horas, en la calle Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/9 Nº 100.154 v. 22/9/98

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con asiento en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VEGA OSCAR s/Ejecutivo (expediente Nº 73.240. Reservado) que el martillero designado en autos, rematará el día 28/09/98 a las 9.00 hs. en Humberto Primo 2042/46 de la Capital Federal el inmueble sito en Timoteo Gordillo 210 de la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Edificado sobre el lote manz. 70 A. nom. cat.: cir. 11, sec. G, mat. 2387/56 de propiedad del demandado Sr. Osvaldo Mozart Méndez. Fs. 118: Inf. de Dom.: superficie de 10 mts. de frente por 36,30 mts. de fondo. Fs. 122: DGR-Imp. Inmob. cert. de val. Año 98: 13/3/98: $ 65.120.- fs. 123: DGR- Est. deuda al 2/4/98: $ 1.162,97, fs. 124: Inf. de deuda DGR- Quilmes, $ 249,93, Fs. 125: DGR- Distr. 381 al 2/4/98 $ 45,41, Fs. 126: DGR-Imp. Inmob. al 7/4/98 $ 410,20. El inmueble se encuentra en un barrio semirresidencial, excelente estado de conservación, consta de un comedor a su entrada, 5 dormitorios, cocina, baño y jardín. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base Fs. 154: $ 43.400.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, en el acto de remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal debiendo denunciar dentro del tercer día de la fecha de subasta el nombre de su eventual comitente. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). Fs. 132: A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104/6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPCC—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Queda a cargo del comprador el impuesto sobre la venta del inmueble previsto en el art. 7 ley 23.905 y no estará incluido en el precio. También queda a cargo del comprador la remoción de impedimentos que pudieren obstaculizar la escrituración y los gastos de escrituración. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1998 en los horarios de 9.00 a 18.00 hs. Más informes: al martillero T.E. 805-6971 y expediente en la sede del Juzgado en Callao 635, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/9 Nº 165.968 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao Nº 635, 2do. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GIOVANNETTI, MARCELA FERNANDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.860), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1998 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE886699, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ035745, Dominio AKH 597, en el estado que se encuentra y que se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 4.757,75. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.368,99 al 2/7/98. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal los que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs., pudiendo recabarse informes sobre el procedimiento a seguir en la Secretaría del Juzgado. No se autorizará la transferencia del dominio en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/9 Nº 166.074 v. 22/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GHIGLIONE EMILSE NOEMI y Otro c/ARDI-TI & MENECHINO S.R.L. s/Ejecutivo" Exp. Nº 68.029/97 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 el inmueble sito en Avellaneda 4080/84, planta baja, U.F. Nº 1, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 80, Parc. 8. Matrícula: FR 1-72965/1. Superficie total: 313m2-28dm2 porc. 53 con 49 cent., con su correspondiente línea telefónica Nº 672-9847. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Oscar Menechino en carácter de propietario y consta: en la entrada sector de carga y descarga, dos oficinas, dos baños (uno para oficinas y otro para el personal), seguidamente zona de taller (todo ello con techo de hormigón), luego se accede a un patio donde hay otra oficina, una habitación y una cocina (todo ello con techo de fibrocemento), todo en buen estado de conservación. Deudas: G.C.B.A. al 6-3-98 $ 153,38 (fs. 116/7). O.S.N. al 8-4-98 $ 427,11 (fs. 119/20). A. Arg. al 13-3-98 no adeuda (fs. 108/11). Expensas no adeuda por no existir consorcio (fs. 105). Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta dos días antes a la fecha de realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. Visitar los días hábiles de 10 a 12 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/9 Nº 100.208 v. 22/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital. Comunica por dos días en autos: CASTRO HERMANOS c/ BAUBETON SA y Otro s/Cobro de pesos, que la Martillera Raquel B. Gamborg con domicilio constituido en Av. Corrientes 2063, P. 2 of. 36 procederá a subastar el día 30 de setiembre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal los siguientes bienes: un inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 10.453, matrícula 34.575, identificada catastralmente Circ. VIII, Sección C, Manz.

21, Parc. 7n. (Adeuda por Aguas Argentinas $ 461,48 al 18-12-97, fs. 911) e Impuesto Inmobiliario $ 7.297,70 al 24/11/97, fs. 903) y el inmueble sito en Avellaneda 878, matrícula 34.576 identificado catastralmente: Circ. VIII, Sección C, Manz. 21, Parcela 7 j ambos del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires (Adeuda por Aguas Argentinas $ 203,45 al 18-12-97, fs. 908) e Impuesto Inmobiliario $ 661,27 al 24-11-97, fs. 905. El inmueble se encuentra deshabitado y cerrado según constancias del mandamiento que glosa a fs. 999/1000. Condiciones de venta: Base: el primero $ 161.657,33 y el segundo $ 16.618,66 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, exhibiéndose el día 28 y 29 de setiembre de 1998 de 11 a 13 hs. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre conforme los términos del art. 566 y 104.5 del reglamento del fuero (acordada 13/12/1987) los que serán recibidos y podrán entregarse en el tribunal hasta el 25 de setiembre de 1998 a las 12.00 hs. las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. en presencia de la Martillera en el tribunal y se hace saber que en caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. El bien se subasta en estado general en que se encuentra. El comprador deberá deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los requisitos de los arts. 579 y 580 del C.P.C.C. publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/9 Nº 100.133 v. 22/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal comunica por cinco días en autos "AUEL HERIBERTO JUSTO s/Quiebra Expte. Nº 30.693" que el día viernes 9 de octubre de 1998 a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Julio Norberto Melnitzky subastará A) El 50% indiviso del inmueble sito en Mendoza 2041/45 piso 1ro. unidad funcional Nro. 2 (fs. 200) entre las calles O'Higgins y Arcos Capital Federal, matrícula FR 16-2869/2 Nomenclatura Catastral (fs. 11) Circunscripción XVII, Sección 25, Manzana 26, Parcela 19 a Partida 1.119.252 propiedad de Heriberto Justo Auel y Analía Dalia Lasta. De la constatación (fs.) surge que se trata de un piso en buen estado de conservación y mantenimiento, sup. propia y común de 210.99 m2 y sup. no cubierta de uso exclusivo 7,29 m2, calefacción individual. El piso tiene doble entrada y consta de hall, amplia recepción al frente, cocina muy bien equipada, antecocina, lavadero, cubierto, comedor diario, toilette, baño completo, 3 dormitorios c/placard en el contrafrente a los que se accede por un pasillo, pieza y baño de servicio. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su señora esposa, sus hijos y su suegra. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%. B) Bienes muebles detallados en el inventario fs. 188/189 y s/catálogo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Es condición de venta que el saldo de precio deberá adicionársele interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y de las indicaciones de fs. 201 y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. La exhibición se efectuará los días 3 y 4 de octubre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/9 Nº 100.143 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAGRAÑA, DANIEL ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.035), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1998 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer GL, año 1995, motor Nº USC806759, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ014137, Dominio ANH 164, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 7.899,10. Comisión 10%. I.V.A. incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.367,30 al 21/8/98, a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/9 Nº 166.068 v. 23/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GALERIAS PACIFICO S.A. c/DELICIAS PATAGONICAS y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 2 de octubre de 1998 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: Cocina de gas industrial marca Gamo, una freidora automática con tapa de acero inoxidable y dos escurridores, un mueble mostrador con dos puertas corredizas de manera y estante. Lote 2: Dos hornos microondas Day Tron Nro. 40701416 y 40702516. Lote 3: dos microondas BGH Nro. 869719 y 869673. Lote 4: Heladera Gisbert de pie con 5 estantes con motor eléctrico. Lote 5: un mostrador con mesada de mármol, con dos puertas, una vitrina exhibidora con base de acero inoxidable vidrio arriba y contrafrente, un mostrador chopera con mármol y contrafrente. Lote 6: Una heladera mostrador marca Marquet con mostrador de acero inoxidable, un mostrador para computadora con base de mármol, una vitrina exhibidora con base de acero inoxidable, un termotanque Rheem Saiar 65 lts. Lote 7: Una heladera marca Gisbert con mostrador y base de acero inoxidable, 1 lavabo blanco agua fría y caliente, un toallero, una jabonera, una repisa, una estantería de 5 estantes, una repisa de madera. Lote 8: una cortadora de fiambre marca Bianchi, una cajonera de madera con 6 cajones. Lote 9: una heladera mostrador marca Gisbert, una licuadora y granizadora marca Yac con dos licuadoras, 4 tanques de cerveza. Lote 10: un freezer marca Silken con tapa, dos tanques de gas, tres tanques de jarabe. Lote 11: 2 tableros eléctricos, un tubo de gas, 5 tubos de gaseosas, 20 artefactos de dicroicas, 8 aleospots, 3 carteles con trasparencias iluminadas, 3 tubos 105 fluorescentes con artefacto, 4 tubos de 40 mts., revestimiento de columnas, 5 pizarras de precios. Lote 12: un microondas marca Daenix, una panchera eléctrica. Lote 13: Una balanza electrónica, un freezer marca Silken. Lote 14: un freezer marca Silken con dos tapas, un horno a gas con tostadora, dos baúles de madera, tres tubos de gas, 6 tubos de jarabe, dos tubos fluorescentes con instalación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en San Martín 768, PB, Capital Federal, los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 10 a 12 hs. Sin base: Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y la mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 1 hs. del día anterior, conforme Art. 104 del Reg. del Fuero, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Gastos de acarreo, desamurado y armado a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 100.237 v. 22/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Incidente venta automotores" (Expte. 31.756) que los Martilleros Mario Novillo Díaz y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 30 de septiembre de 1998, a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y exhiben los vehículos de la fallida: calle Av. Amancio Alcorta 2178: 1) Camión Mercedes Benz 709D/3700, 1995, dominio AMG 696, c/cámara de frío, base $ 25.000.-; 2) Auto Fiat Tipo 1.4 S, 1994, dom. C 1.832.062, Base $ 5.000.-; 3) Auto Peugeot 405 GR TC, 1994, dom. TXI 992, Base $ 1.000.-; 4) Auto Peugeot 405 SR SC, 1993, dom. C 1.726.832, Base $ 7.000.-; 5) auto Renault R 21 TXE I 1994, dom. VWC 363, Base $ 5.000.-; 6) Camión Ford F-400 D, 1993, dom. TJQ 654, c/equipo de frío, Base $ 18.000.-; 7) Camión Mercedes Benz L 710, 1994, dom. ACJ 535, Base $ 22.000.- Av. Colonia 461, Ciudad de Buenos Aires: 8) Acoplado SITM Helvética SFM/B "3" E, 1992, dom. B 2.426.655, c/cámara de frío, Base $ 19.000.-; 9) Camión c/cabina Scania T 113 H 4X2S54, 1992, dom. B 2.393.693, Base 35.000.- 10) Camión Mercedes Benz L 1633, 1994, dom. C 1.832.061, con plato de enganche, cámara de frío, cabina c/cama, Base $ 30.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo, en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día 29/9/98, en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, corriendo por su cuenta y riesgo el retiro de los bienes y deberá abonar el I.V.A. correspondiente sobre los mismos. Revisar los vehículos los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1998 en ambos domicilios en el horario de 10.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 21/9 Nº 246.035 v. 22/9/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/DUMRAUF TERESA CATALINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. nº 30.880 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de octubre de 1998, a las 9.30 hs. en la calle Defensa 1250, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes, de 9 a 16 hs. lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault 19 RN Inyec. BIC 1996, motor Renault nº 5274940, chasis nº 8A1B53PZZSS008322, dominio AIT 928; en el estado que se encuentra, Base $ 10.725,54. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. A fs. 62/63 surge que adeuda $ 1.206,30 por patentes. Hácese saber que de las deudas por patentes y demás gravámenes que posea el automotor se hará cargo el comprador, quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/9 Nº 100.242 v. 23/9/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo del juez subrogante Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 9no. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "POBLETE, RAUL DANTE c/RUIZ, CESAR OSCAR s/Despido" Expediente Nro. 6241/93, que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 24 de septiembre de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El 50% indiviso del automotor marca Ford tipo sedán 5 puertas modelo Escort LX - Dominio C 1.673.694. Motor Nro. VI020148 - Nro. de Chasis AFZZZ54ZPJ022924. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será exhibido los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs. en la calle Salguero 3450 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 21/9 Nº 246.137 v. 21/9/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64, sito en Lavalle 1268, planta baja de esta Ciudad, comunica por un día en autos "LOPEZ MARGARITA AZUCENA c/AMERICAN CATERING S.R.L. s/Accidente Ley 9688", que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes; un freezer heladera marca "Silken" horizontal, doble tapa, con motor de color blanco; un freezer-heladera, marca "Columbia" color beige, sin número visible ambas; un fax marca Panasonic Modelo H X F 130, sin número visible; una CPU marca Hewelet Packard mod. Vectria Multimedio VLZ 4/66; un monitor de computadora IBM 9524 con cable; una impresora Hewelett Packard Desk Set. 550 C, sin número visible; un teclado FC 46 A K 220. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe. Los freezer-heladera se exhiben en Río Cuarto 1490, Capital y el resto en Humberto Iº 2042, Capital, a partir de la publicación del edicto, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. La subasta se efectuará sin base y al mejor postor. Sujeta a aprobación judicial. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Comisión 10%; seña 30%, en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta. (Arts. 579, 580 y conc. C.P.C.C.). Expediente 34.566/95. Mayores datos en el expediente.

Secretaría, 14 de setiembre de 1998.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.056 v. 21/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata. Autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANDRINI WALTER HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 48.248, hace saber por dos días, que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro Nº 2637, con oficinas en la calle XX de Septiembre Nº 1714 de Mar del Plata, tel/fax Nº 73 5125. Rematará el 7 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar Nº 2958 de Mar del Plata, un inmueble en la calle Aragón Nº 7691, Monoblock Nº 5, Piso "3", Depto. Nº 16, de Mar del Plata. Superficie total 67,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mza. 12-1, Parc. 1-a, Sub. Parc. 03-13, U.F. 85. Matrícula 045-75.104. Base: U$S 34.915,00. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Ant. Imp. Fiscal 5 x 1.000. Importe abonarse en efectivo en el acto de remate. Títulos en autos. Ocupado por el titular del dominio. Adeuda: Imp. Inmobiliario al 10-06-98 $ 656,00, Imp. Municipal al 31-06-98 $ 499,55, Tasa O.S.S.E. al 04-06-98 $ 535,74, Expensas al 01-06-98 $ 1.106,89, Exp. Mayo 1998 $ 23,19. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de la posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento. Visita día 6 de octubre de 1998 desde las 17 a las 18 hs.

Mar del Plata, 9 de septiembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 21/9 Nº 165.931 v. 22/9/98

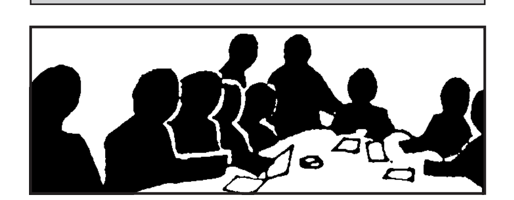
JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, hace saber por dos (2) días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ SERGIO ROLANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 16.310, que el martillero Pedro Crivelli, rematará el día 10 de octubre de 1998 a las 10 horas, en calle Bonorino 25 de San Pedro, el inmueble ubicado en dicho lugar, compuesto de 19,06 mts. de frente al SE; 22,30 mts. al SO; 18,02 mts. al NO; 28,51 mts. al NE, con una superficie de 457,80 mts. 2; linda su frente al SE con calle Bonorino, al SO con parte de la parcela seis; al NO con las parcelas 5-f y cinco-b y al SO con la parcela 5-g de su misma manzana y plano. Partida 7830. Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. K, Manz. 476, Parc. 5-m. Base $ 47.448,78. Dinero de contado, Comisión de ley. Seña 10% en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El inmueble se entregará libre de ocupantes. Posee deuda por impuestos y tasas municipales a cargo del comprador. Días de visita lunes y jueves de 9 a 12 horas. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. En caso de fracasar la primer subasta se programará la segunda en el mismo acto con diferencia de una hora, y en la que el inmueble saldrá por el 25% de la base anterior. Más datos consultar al martillero. Nota: Publíquese en el Boletín Oficial y el Diario El Imparcial de la ciudad de San Pedro, por el término de dos días.

San Nicolás, 9 de setiembre de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 21/9 Nº 166.021 v. 22/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 8 de octubre de 1998, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Destino de los resultados;
3º) Fijación honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Director Titular - Oscar J. Fiorito
e. 16/9 Nº 165.570 v. 22/9/98

AGRICOLA PEHUAJO
S.A.G.C.I.M. y de T.
Nro. 451.879

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 10 de octubre de 1998 a las 10 y 11 hs. en Paraná 768 piso 9no. "C" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance de Disolución según lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 1997.
Apoderada - Patricia I. García Roggero
e. 18/9 Nº 165.775 v. 24/9/98

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1998 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 27 de octubre de 1998, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Tercero ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden de Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 15/9 Nº 165.263 v. 21/9/98

ASERRADERO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta 22/2/85, Nº 908, Lº 100, Tº A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7/10/98 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Virrey Cevallos 215, 11º A, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 del ejerc. al 30/4/98 y gestión del Directorio.
3º) Destino de aportes irrevocables y ajuste de capital para absorber pérdidas.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Reorganización del Directorio: fijación del número de sus miembros y su elección.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma de los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. El Directorio.
Los accionistas están facultados para ejercer su derecho de preferencia en los términos de Ley.
Director - Eduardo E. Schiavone
e. 16/9 Nº 165.457 v. 22/9/98

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AAAVYT

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 7 de octubre a las 16:00 hs. en primera convocatoria a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Regente - Salón Imperio - sito en Suipacha 964 de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados Activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Modificación Estatuto Social AAAVYT.
5.1 Capítulo XX. De las elecciones implementación del voto postal.
5.2 Capítulo I - Art. 3ro. Inc. i) Creación de Representaciones y como consecuencia, la modificación de las partes pertinentes de:
Capítulo IV - De los Asociados.
Capítulo V - De la admisión de Asociados
Capítulo VI - De los derechos de los Asociados
Capítulo VII - De las obligaciones de los Asociados
Capítulo VIII - De la pérdida o suspensión de la calidad de Asociado
Capítulo X - De la Junta Directiva Federal.
5.3 Capítulo I - Art. 3ro. Inc. h) implementación del Código de Etica y del Tribunal de Etica para Agentes de Viajes.
Capítulo I - Art. 3ro. Inc. h) Implementación del Tribunal Arbitral.
6º) Cierre Ref: 01251.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 17/9 Nº 165.893 v. 21/9/98

"B"

BANCO DEL BUEN AYRE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DEL BUEN AYRE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/98.
3º) Distribución de utilidades. Distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98 por $ 982 miles, en exceso de $ 115 miles sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
Presidente - Marcos Garfunkel

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 18/9 Nº 165.867 v. 24/9/98

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y suscriban al acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y demás asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98;
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y a la Comisión Fiscalizadora ($ 1.088.011) correspondientes al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30-06-98, el cual arrojó quebrantos;
5º) Consideración de los resultados no asignados y su destino;
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y elección de miembros titulares y suplentes;
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes, designación de los que correspondan y elección del Presidente;
8º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 33;
9º) Comunicación efectuada por accionista del Banco acerca de su participación societaria. (Ley Nº 19.550, art. 33º);
10º) Consideración de un aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias Clase B de un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una (las "Nuevas Acciones"), por un monto de VN$ 18.000.000, sujeto a que la Asamblea podrá resolver que dicho aumento se efectúe por un monto distinto, en atención a la situación de los mercados y al valor de cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de la Asamblea, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión, con un precio de suscripción que, una vez fijado por el Directorio por delegación de la Asamblea, y sujeto a lo que ésta resuelva, se mantendrá invariable durante todo el período de suscripción preferente y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio en que se inicie el período de la suscripción. Determinación del Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las Nuevas Acciones (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada en los supuestos que determine por delegación de la Asamblea); así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente y de solicitar la autorización de la oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones a las autoridades competentes y en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea determine;
11º) Consideración de (i) reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión. Los puntos 1 a 10 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 11 en asamblea con carácter de extraordinaria.
Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 355, Piso 3º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 28 de septiembre de 1998, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 16/9/98.
e. 17/9 Nº 164.902 v. 23/9/98

BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio del 11-9-98, se Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 9-10-98, a las 18 hs. en Callao 852, 8º, Capital, en 1º Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000.
3º) Reforma parcial del Estatuto Social.
4º) Autorización para la inscripción en el Registro Público de Comercio.
Se deja constancia que el aumento será por aporte de los accionistas en dinero en efectivo, en proporción a su participación accionaria. En caso que alguno de los accionistas no asista, se considerará que ha renunciado a su derecho a acrecer, quedando las acciones a suscribir para el resto de los accionistas presentes.
Presidente - Manuel Bayon
e. 16/9 Nº 165.582 v. 22/9/98

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 14 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Fedeal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia de un Director: consideración de la gestión; designación de reemplazante.

Director - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 15/9 Nº 165.415 v. 21/9/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 13,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Fedeal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia de un Director: consideración de la gestión; designación de reemplazante.

Director - Daniel Díaz

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 15/9 Nº 165.414 v. 21/9/98

CANQUEL S.A.
Expediente Nº 70.267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 9-10-1998 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado el 31-5-98 según art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Carlos Alfredo Canale

e. 18/9 Nº 99.939 v. 24/9/98

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1998 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la evolución de la reestructuración del área de Ventas y nueva Política Comercial de la Empresa.
3º) Evaluación de los precios de transferencia de los productos procedentes de Chapecó Companhia Industrial de Alimentos de Brasil.
4º) Consideración de la necesidad de un aumento del capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de fuentes alternativas de financiamiento. El Directorio

Presidente - Luis Tomas Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 30 de septiembre de 1998, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs.

e. 17/9 Nº 165.698 v. 23/9/98

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CHUCHUY SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1998 a las 18 horas, en las oficinas de Reconquista 336 Piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que prescribe el Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios 1995, 1996 y 1997.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Futuro destino del único inmueble de propiedad de la sociedad.

Autorizado - Jorge A. Núñez

e. 18/9 Nº 165.868 v. 24/9/98

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Registro nro. 483.243. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, a efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de Ceramica Sassuolo SA y de la Sociedad cerrados al 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ceramica Sassuolo SA y la Sociedad.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social y modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Otorgamiento de autorización al Presidente y a los Sres. Directores de la Sociedad, en forma indistinta, para que uno cualquiera de ellos suscriba con el representante de Ceramica Sassuolo SA el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para que cumplan los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de la fusión ante los organismos correspondientes, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Síndico Titular - Carlos García

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán entregar a la Sociedad certificado de depósito de acciones escriturales librado a tal efecto por la Caja de Valores SA, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, hasta el 28 de septiembre de 1998 inclusive, en el horario de 9:00 a 18:00 hs. Asimismo se pone a disposición de los Sres. Accionistas ejemplares del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre las Sociedades, el correspondiente Balance Especial de Fusión de cada una de las Sociedades y el Balance Consolidado de Fusión de las Sociedades, todos cerrados al 31 de marzo de 1998, a partir de las 9:00 horas del día 15 de septiembre de 1998 en la sede social de la Sociedad.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 17/9/98.

e. 18/9 Nº 164.962 v. 24/9/98

CIVIUM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 1998 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 445, 5º Piso, Of. 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación a que refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
5º) Consideración de los resultados no asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.

Presidente - Carlos Gustavo Rossini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238, Ley 19.550.

e. 17/9 Nº 165.605 v. 23/9/98

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A., a realizarse el día 5 de octubre de 1998 a las 18 horas, en la calle Florida 780, 4º Piso, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998.
2º) Elección directores, según establece el estatuto social.
3º) Reforma del objeto social.
4º) Aumento y Adecuación de Capital Social de A 40.000.000 hoy $ 4000 a $ 12.000.-, afectando la Cuenta Ajuste de Capital por $ 8000 a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.
5º) Adecuar asimismo la garantía a prestar por los Directores.
6º) Modificación del Estatuto Social y unificación de todo el articulado en un solo instrumento.
7º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.

Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Orlando

e. 16/9 Nº 165.553 v. 22/9/98

CONFITERIA LIMAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1998 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria y a Asamblea General Ordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en Primera Convocatoria y a las 20 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse ambas en la calle Av. de Mayo 1365 Piso 1 Dto E, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los arts. 8vo. y 11mo. de los Estatutos Sociales.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y distribución de honorarios a los mismos aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros del directorio. Elección de sus componentes titulares y suplentes.

Presidente - Lucio Vega

e. 18/9 Nº 165.916 v. 24/9/98

"D"

DISTRILYF S.A.
Nº Inscrip. IGJ: 5.248 Libro 118 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 1998 a las diez y treinta horas, en Av. Córdoba 966, 2º Cuerpo, 9º Piso, Oficina 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Reconstrucción del Capital Social.
3º) Continuidad de la Sociedad o su disolución.
4º) Fijación del número de directores y designación de nuevas autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Presidente - Rafael Angel Mancuso

e. 15/9 Nº 165.290 v. 21/9/98

DOÑA MARCIANA S.C.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve horas, en la Avenida Santa Fe 3858, 3ro. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramientos de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejia

e. 16/9 Nº 165.459 v. 22/9/98

DULCO S.A.
IGJ Nro. 190.799

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DULCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para realizarse el día 14-10-98 a las 9.30 hs. y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Maipú 26, 6to. piso "F", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
b) Decisión de continuar con el trámite del concurso preventivo. El Directorio.

Presidente - Héctor Zerbini

e. 18/9 Nº 165.854 v. 24/9/98

"E"

EDITORIAL SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de oc-

tubre de 1998 a las 17,30 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Tratamiento de Resultados.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos, art. 273 de la Ley 19.550.El Directorio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Director Suplente - Oscar J. Musante

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 01/10/98. Legajo Nº 19.343.
e. 16/9 Nº 165.514 v. 22/9/98

EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 02 de octubre de 1998, a las 10,00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes 415, piso 3ro. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 15.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1998 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la autorización conferida por nota por el accionista mayoritario "Santa María del Sol S.A." para absorber y compensar de los aportes irrevocables por ella efectuados, el quebranto resultante de los Estados Contables considerados en el punto 3) del Orden del Día.
5º) Consideración de la oferta del Accionista mayoritario de adquirir a los señores Accionistas de la Sociedad que acepten vender sus acciones a valor de $ 0,59 por acción en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.
6º) Consideración del retiro de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del Régimen de Oferta Pública.
7º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
8º) Fijación de Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
11º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
12º) Ratificación del Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, Resolución General 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 28 de setiembre de 1998, en Av. Corrientes 415, piso 3, (1043) Buenos Aires, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al punto 4), 5) y 6) in fine del Orden del Día a cuyo fin será necesaria, en primer convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. Se informa a los señores accionistas que la resolución de retiro de cotización deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de sufragio, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
e. 15/9 Nº 165.550 v. 21/9/98

EL PALMAR DE MEDANOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de "EL PALOMAR DE MEDANOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de octubre de 1998, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en Callao 420, piso 14º "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término por el Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicio Económicos Nº 10, 11 y 12 finalizados el 31 de mayo de 1996, 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998, respectivamente.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y de los honorarios al Directorio y Síndicos por los Ejercicios Económicos Nº 10, 11 y 12.
4º) Consideración del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos Ejercicios, y Síndicos Titulares y Suplente, por el término de un Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Pedro J. Barel
e. 15/9 Nº 165.289 v. 21/9/98

ETHIKA AFJP
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6-10-98 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Sarmiento 663, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 iniciado el 1º-7-97 y finalizado el 30-6-98.
3º) Consideración del resultado que arroja la cuenta de ganancias y pérdidas.
4º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de la remuneración de los miembros de directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de las remuneraciones de los directores Roger T. Slattery y Gregory J. Burrows en exceso de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Gregory J. Burrows
e. 18/9 Nº 165.779 v. 24/9/98

"F"

FERRARI HNOS. Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 14.331. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1998, a las 16 horas, en Caboto Nº 1367, 1º piso, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos en la demora de la convocatoria.
3º) Aprobación de balances, ejercicios cerrados en 1994, 1995, 1996 y 1997.
4º) Aprobación de Estados de Resultados.
5º) Distribución de ganancias.
6º) Memoria e informe del Síndico.
7º) Designación y remoción de Directores y Síndico.
8º) Responsabilidad de Directores y Síndico. El Directorio.
14 de setiembre de 1998.
Presidente - Horacio Ferrari
e. 17/9 Nº 165.689 v. 23/9/98

FLUVIALMAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1998, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.El Directorio.
Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 16/9 Nº 165.436 v. 22/9/98

"G"

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 2 de octubre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 42º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de Honorarios Técnicos Administrativos de los Señores Directores en exceso de lo determinado en el Art. 261 L.S.C.
4º) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998
Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.
e. 15/9 Nº 164.552 v. 21/9/98

"I"

INDUSTRIAS MAYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1998, a las 17 horas a celebrarse en Avda. Córdoba 323 7º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo según lo dispone el art. 6º de la Ley 24.522. El Directorio.
Presidente - Roberto Efraín Descole
e. 15/9 Nº 165.390 v. 21/9/98

INPOPAR
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del 30º y 31º ejercicios a celebrarse el 08 de octubre de 1998, a las 12 horas, en San Antonio 1145 Capital Federal, y a Asamblea Extraordinaria el mismo día y lugar, a las 13 horas, para tratar

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1) Ley Sociedades Comerciales, por los ejercicios finalizados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Tratamiento de los honorarios correspondientes a directores y síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo Usandizaga

NOTA: a) Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
b) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad al domicilio de San Antonio 1145 - Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asistencias, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Art. 238 L.S.C.
e. 17/9 Nº 165.644 v. 23/9/98

"L"

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de octubre de 1998 a las 10 horas en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Ratificación del plan de adecuación gradual de capitales mínimos.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
6º) Remuneración de los directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de los síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
8º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Marcos Balabanian
e. 17/9 Nº 165.756 v. 23/9/98

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación técnica practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 271.433.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 116.433.-, en exceso de $ 132.873.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de setiembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 11/9/98.

e. 15/9 Nº 164.378 v. 21/9/98

LA GUARIDA DEL ZORRO
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 7 de octubre de 1998, a las 13 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Sindicatura.

Presidente - Michael Isenhoefer

e. 17/9 Nº 165.758 v. 23/9/98

LAWN CARE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 10-09-98, se convoca a los Sres. Accionistas de LAWN CARE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la calle Perú Nº 457, Piso 1 "A" de la Capital Federal el día 14 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Presidente sobre el proceso concursal de la Sociedad.
3º) Situación patrimonial de la Sociedad.
4º) Consideración de las Asambleas solicitadas según expediente de la Inspección General de Justicia Nº 174.720, en orden a los arts. 6, 36, 38, 60 y ctes. de la Ley 24.522.
Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 11.30 horas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alicia Mabel Ferrero

e. 16/9 Nº 99.633 v. 22/9/98

"M"

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a asamblea ordinaria para el día 5 de octubre de 1998 a las 15 horas, en el domicilio social de Bmé. Mitre 1250 Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Afectación de resultados.
5º) Perspectivas de la gestión de la sociedad por el ejercicio en curso; medidas a adoptar. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.

Presidente - Roque Madonia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán realizar la comunicación que indica el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 29 de setiembre, en el domicilio social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

e. 18/9 Nº 165.787 v. 24/9/98

MARAT
S.A.
I.G.P.J.: 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de MARAT S.A. a celebrarse el 13 de octubre de 1998 en la calle San Martín 1143 5º Piso - Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivos llamado fuera de término Ejercicio 30-6-97.
3º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
4º) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndico.

Presidente - María Eugenia Alanis

e. 18/9 Nº 100.049 v. 24/9/98

MEJORES HOSPITALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1998, a las 9 horas, en México 628, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de Mayo de 1998.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Roberto Negrisoli

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle México 628, 7º piso, Capital Federal.

e. 17/9 Nº 165.720 v. 23/9/98

METALURGICA MACONS
S.A.I.C. y F.
Registro I.G.J. Nº 27.201

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de octubre de 1998, a las 18 horas, en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 1998.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y remuneración de los Señores Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El Directorio.

Presidente - Claudio Magrini

e. 16/9 Nº 165.557 v. 22/9/98

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nº 2853, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1998. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 17/9 Nº 165.767 v. 23/9/98

"N"

NAVARCANT
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1998, a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acanfora

e. 16/9 Nº 165.435 v. 22/9/98

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA.
S.A.
I.G.J. Nº 2741

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 del mes de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 Piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los honorarios de Directorio por el período cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento de los presupuestos de la auditoría especial solicitada.

Presidente - Juan Federico Augusto Aulmann

e. 18/9 Nº 165.813 v. 24/9/98

ORENAIKE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 08 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 860, Piso 2º, Dto. "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 15º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Antonino Siracusa

e. 17/9 Nº 165.712 v. 23/9/98

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria, según lo disponen los estatutos sociales, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente. Tratamiento de su gestión y de sus honorarios.
3º) Revocación del cargo del Sr. Charles James Arnold Baker como director titular. Tratamiento de su gestión y de sus honorarios.
4º) Designación de nuevo director titular. Duración en el cargo.
5º) Aclaración de los integrantes del directorio de la Sociedad.
6º) Reforma integral del estatuto social. El Directorio.

Director Titular - Patricio Rojas Olmedo

NOTA: Las comunicaciones a ser cursadas por los accionistas para asistir a la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, deben ser dirigidas en el plazo legal establecido al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

e. 18/9 Nº 165.827 v. 24/9/98

"R"

RIVADAVIA 5434
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el

día 08 de octubre de 1998, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas, en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación aludida, por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Comunicación y consideración de la oferta de un grupo económico de adquirir el Fondo de Comercio y las acciones del Mercado del Progreso S.A., de la sociedad, en los términos y condiciones que se pondrá en conocimiento de los accionistas.

Presidente - Teresa Bortolini
e. 16/9 Nº 165.500 v. 22/9/98

ROMANELLI & MENDIOLA S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, que se realizará en su sede social de Reconquista 645/647, para tratar el sigiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del informe profesional sobre el revalúo técnico de inmuebles practicado al 31 de mayo de 1998.
3º) Tratamiento a dar a la reserva por revalúo técnico surgida del punto anterior. El Directorio.

Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Gral. Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.

e. 15/9 Nº 165.362 v. 21/9/98

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.
Nº Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1998, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance año 1997.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 16/9 Nº 165.469 v. 22/9/98

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 12,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Plan Integral Odisea 2001;
3º) Consideración del Poder General para Asuntos Judiciales oportunamente otorgado al Dr. Daniel Roque Vítolo y otros; y
4º) Consideración de Contratos.

Vicepresidente Segundo - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 15/9 Nº 165.309 v. 21/9/98

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 13 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Plan Integral Odisea 2001;
3º) Consideración del Poder General para Asuntos Judiciales oportunamente otorgado al Dr. Daniel Roque Vítolo y otros; y
4º) Consideración de Contratos.

Vicepresidente Segundo - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 15/9 Nº 165.310 v. 21/9/98

"T"

TELEMET S.I.A.P. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día siete de octubre de 1998, en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 y 12 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al décimo tercer ejercicio económico.
5º) Retribución a los Directores, en proporción diferente a la establecida en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Consideración del destino a dar resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
8º) Consideración de las renuncias de los Sres. Síndicos Titular y Suplente.
9º) Consideración de renuncia de Directores.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones.
12º) Reforma de estatutos.
El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Aldo Tedeschi
e. 16/9 Nº 165.544 v. 22/9/98

"V"

VILLA LILA S.A.I.C.A.
Número de Registro: 29.922

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1998, a las 14 horas en la calle Perú 263 piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de abril de 1997 y destino del resultado.
4º) Determinación del número de Directores y su elección. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Alberto T. Terzano
e. 17/9 Nº 165.743 v. 23/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Alberto Vello, Contador Público, of. en Moreno 1287, 2º J, avisa que Tirso González, domicilio Agrelo 3913 vende libre de deuda y gravamen a Germán González, domicilio Venezuela 3230, ambos Capital Federal, su negocio de hotel alojamiento sito AGRELO 3913, Capital. Reclamos de ley mi oficina.

e. 17/9 Nº 165.760 v. 23/9/98

Ana Tesei, L.C. Nº 3.973.741, con domicilio en Charcas 4479 piso 4º Capital, Alberto Vicente Tesei, D.N.I. Nº 4.257.479, con domicilio en Alcaraz 4360 piso 1º "A" Capital, Alejandro Jorge Tesei, L.E. 4.541.918, con domicilio en Miranda 3985, Capital, transfieren a Néstor Fabián Mora, D.N.I. 16.975.176, con domicilio en Elpidio González 4051, Capital, el local sito en la calle ALCARAZ número 4360 Planta Baja que funciona en carácter de corte, doblado, estampado y perforado de metales, batido en frío. Remachado. Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso instalación en grandes industrias, taller de herrería, broncería, zinguería y hojalatería, taller de galvanoplastia, esmaltado y anodizado, cromado, niquelado, pulido, brunido y operaciones similares, solicitado por expediente número 007718/94, disposición número 032441/94. Reclamos de ley en el mismo.

e. 16/9 Nº 165.462 v. 22/9/98

Escribano nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Graciela Noemí Repetto y Elizabeth Mirian Fernández, domiciliadas Cafulcurá 2879, Cap. Fed. venden libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. ANGEL GALLARDO 136, Cap. Fed. a Aníbal Guillermo Donati, domiciliado Fco. Beiró 3757 P.B. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/9 Nº 165.879 v. 24/9/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Marcial Ismael Bravo, con domicilio en la calle Arenales Nº 3169, Cap. Fed., vende a Leonardo Leandro Calace y Tomás Alfredo Sabalza, domiciliados en Naón Nº 753, Lomas del Mirador, Pvcia. de Bs. As., el negocio de "Elaboración y venta de facturas, masas, postres, emparedados y bebidas finas envasadas", sito en la calle ARENALES Nº 3169, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 165.908 v. 24/9/98

Se avisa que Carmiret S.A. con domicilio en Maipú 429, piso 6º, Capital Federal, transfiere a Beget S.A. con domicilio en Armenia 1716/32, Capital Federal, su negocio de comercio minorista: exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones (603.300), comercio minorista de accesorios para automotores, depósito y oficinas complementarias (603.305). Taller de alineación y balanceo (503.103). Taller de reparación de automotores (excluido chapa y pintura y rectificación de motores) (503.109). Taller de partes y accesorios del automóvil (503.107) - (Uso Industrial consolidado. Por expte. 90.737/92) sito en la calle ARMENIA 1716/28/32 Planta baja 1º piso y subsuelo libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Maipú 429, piso 6º, Capital Federal.

e. 18/9 Nº 99.934 v. 24/9/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO 3544, P.B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 24 al 28 de agosto de 1998, ambas inclusive, bajo recibo Nº 96.678. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 99.562 v. 22/9/98

Escribano nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Avenida Callao 1621 S.R.L., domicilio legal Av. Callao 1621, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. CALLAO 1621, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Libertador 8324, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/9 Nº 165.878 v. 24/9/98

Carlos Casas domiciliado en Av. Callao 553, comunica que vende a Ignacio Sergio Lazos domiciliado en José María Paz 531, Fondo de Comercio de despacho de pan sandwichería anexo bar, sito en AV. CALLAO 553. Reclamo de Ley Viamonte 976, 3º "E".

e. 17/9 Nº 99.699 v. 23/9/98

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Claudio Pannuto, domic. Sarmiento 1613, 8º "D", Lanús, Pcia. Bs. As. vende a Marcelo Arijón, domic. Lomas de Zamora 320, Wilde, Pcia. Bs. As. su quiosco sito en AV. CORDOBA 386, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 99.974 v. 24/9/98

Héctor Osvaldo Medori, con LE 4.252.440, domiciliado en Virrey del Pino 2300, 10º, Capital; avisa que ha transferido el fondo de comercio sito en AV. CORRIENTES 745, 1º "11", Capital, con el rubro "Agencia de Turismo", a Valley Travel S.A. inscripta en I.G.J. el 20-5-98 Nº 2595 Lº 1, domicilio en Corrientes 745, 1º 11, Capital; involucrando la transferencia todos los muebles, útiles, mercaderías, Licencia de la Secretaría de Turismo, denominación comercial. Oposiciones de Ley en Paraguay 4661, 1º Piso, Capital.

e. 16/9 Nº 165.585 v. 22/9/98

Escribano nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado en Av. H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Farmacias Udine S.R.L., domicilio legal Directorio 473, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. DIRECTORIO 473, Cap. Fed. a Crista S.A., domicilio legal Boulogne Sur Mer 645, 2º Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/9 Nº 165.876 v. 24/9/98

Se avisa que la Sra. Alicia Graciela Pioli, domiciliada en Av. Rivadavia 10855, vende al Sr. Carlos Riviello, domiciliado en Ranqueles 1861, el negocio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. RIVADAVIA 10.857, habilitado por Exp. 43093/98. Reclamos de ley en el local.

e. 17/9 Nº 165.695 v. 23/9/98

Sebastián Picasso, abogado T. 58 F. 703 del C.P.A. C.F., comunica que Carrousel Caballito S.R.L., con domicilio en Billinghurst 897, piso 4º "A", Ciudad de Buenos Aires, transferirá por venta al fondo de comercio dedicado a entretenimiento, que gira en plaza bajo la denominación de "Isla de la Fantasía", ubicado en el E.P., local 400, de Shopping Caballito, sito en la AV. RIVADAVIA 5108, Ciudad de Buenos Aires, a Inverpark S.A., con domicilio en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Presentar las oposiciones que correspondan en el término previsto por la ley 11.867, en la oficina sita en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.

e. 16/9 Nº 99.596 v. 22/9/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Cap. Fed., avisa que Dicosa S.A., con domicilio en Beazley Nº 3671 de Cap. Fed., cede y transfiere a Ediciones Santillana S. A., con domicilio en la calle Beazley Nº 3860 de Cap. Fed., el depósito de editoriales, sin imprenta, artículos de editoriales en general, depósito de librería y papelería y depósito de papeles impresos para decorar, ubicado en la calle BEAZLEY Nº 3671, de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 99.455 v. 21/9/98

"C"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa: Alberto Méndez, dom. Combate de los Pozos 122, Cap., vende a Claudio

Roberto Amenta, dom. Rivadavia 1319, Cap, su hotel (SSC.), sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley n/oficinas en término legal.
e. 17/9 Nº 165.647 v. 23/9/98

"D"

Isaac Sabaj, Mart. Públ., Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa: Felipe Francisco Verderame, dom. Fonrouge 2275, Banfield, Bs. As. vende a Jorge Vicente Ribas, dom. Nahuel Huapi 4526, Cap., su hotel (SSC.), Cap. máx. 16 hab. y 40 pasaj., sito en DEAN FUNES 1174, PB, P. 1º, Cap. Libre deuda y gravamen rec./ley n/of.
e. 17/9 Nº 165.648 v. 23/9/98

"E"

Silvia B. Gómez, abogada, dom. Acoyte 280, 5º "A", avisa que: Inés M. Beltramo y Raúl O. Cara dom. Av. San Martín 2945, 3º "A", venden Fondo de Comercio del Hotel (SSC.), sito en E. ACEVEDO 218, 1º, a Carlos A. Hayes, dom. Uriarte 2405, 2º "C". Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 17/9 Nº 165.713 v. 23/9/98

"F"

El Sr. Luis A. Noguera, martillero, con domicilio en Av. Sta. Fe 1780, piso 3, ofic. 308/9, avisa que el Sr. José Maisy, DNI 93.147.082, de nacionalidad italiano, domiciliado en Olazábal 217 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. As., vende el fondo de comercio de librería sito en FLORIDA 537, local 287, Subsuelo de Cap. Fed., libre de toda deuda o gravamen y sin personal, a los Sres. Omar Domingo Grassano, DNI 16.072.609 y Ricardo Angel Dolagaratz, DNI 10.263.836, domiciliados en Campana 5207, Cap. Fed. Reclamos de ley en la oficina del martillero.
e. 18/9 Nº 99.973 v. 24/9/98

La escribana María de los Angeles Gattari, registro 1506, Av. Rivadavia 8346, 1º p., of. 12, comunica que la Señora Susana Elena Garrido, domiciliada en Soldado de la Frontera 5130, piso 6º "A", de esta ciudad, vendió a Sergio Raúl Tarditi, quien adquirió en comisión, domiciliado en Famaillá 827, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, sito en esta ciudad, calle FRAGATA LA ARGENTINA 1406 esquina EMILIO CASTRO 7328. Reclamos de Ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
e. 15/9 Nº 99.427 v. 21/9/98

"G"

A. Mithieux, mart. púb., Of. sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Guillermo Estévez, domic. Gascón 638, Cap. vende a Mario Gmelnizky, domic. Gurruchaga 683, 4º "C", Cap. su lavadero de ropa, sito en GASCON 638, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/9 Nº 99.975 v. 24/9/98

"J"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Beatriz Susana Munto domiciliada en Juncal 2473 Cap. vende a Mario del Campo domiciliado en Araoz 2372 Cap. su negocio de quiosco librería sito en JUNCAL 2471 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 16/9 Nº 165.541 v. 22/9/98

"L"

Oscar Armando Albarracín, abogado patrocinante de compradoras, Tº 38, Fº 995, C. P. A. C. F., con domicilio constituido en Lavalle 1334, piso 4º, of. 49, Capital, avisa que Miriam Della Bobadilla, titular del D. N. I. 13.419.818, domiciliada en Ucrania 2860, Villa Diamante, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, vende a Luisa Cristina Horovitz, D. N. I. 6.192.778, con domicilio en Billinghurst 1140, P. B., "F", de Capital Federal, y Mirta Noemí Yaben, D. N. I. Nº 6.409.552, con domicilio en Lavalle 3461, piso 2º, "H", de Capital Federal, sin intermediarios, su Agencia de Remises Lavalle, clase Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), ubicación: LAVALLE 1567/69, Planta Baja, Local 83, Capital Federal. Acreedores presentarse días hábiles en Lavalle 1567/69, Local 83, Capital Federal, en horario de 10,00 a 19,00 horas.
e. 17/9 Nº 99.791 v. 23/9/98

"M"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 96.681, del 24 al 28 agosto de 1998, ambas inclusive, de la calle MANUEL UGARTE Nº 3651, Capital Federal, siendo el nombre correcto de los compradores Raúl Alfredo Bianchi y Héctor César Gerónimo Chemello. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/9 Nº 99.563 v. 22/9/98

Guillermo O. Sanchez Saravia, corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Juan Bautista Sigaut, dom. Larrea 1044, Piso 1º, Cap., vende a: Angel Pedro Ribas y María Cecilia Ribas, dom. Olazábal 4797, Piso 2º, Depto. C, Cap., su negocio de Hotel (SSC), sito en MEXICO Nº 1775, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75, Folio: 269, Nº 394.
e. 15/9 Nº 165.311 v. 21/9/98

Bernal Silvia Gabriela, domiciliada en Aráoz 984, 14º B, Cap. Fed. y Ulman Karina Roxana, domiciliada en Acoyte 1505, 2º C, Cap. Fed. transfieren a Bernal Silvia Gabriela, domiciliada en Aráoz 984, 14 B, Cap. Fed. "Tiempo de Jardín", habilitado como 700010 guardería infantil y jardín de infantes, sito en MURILLO 762, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley en dicha dirección dentro del término legal.
e. 18/9 Nº 99.898 v. 24/9/98

"P"

I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. rectifica edicto Nº 162.262 del 14/8 al 21/8/98, nombre correcto de compradores: Erik Daniel Lysenki y Jorge Daniel Lorenzo, dom. Argerich 3248, Cap. del negocio sito en PAYSANDU 2085, PB, Cap. libre deuda y gravamen. Rec/ley n/oficinas término legal.
e. 18/9 Nº 165.824 v. 24/9/98

"Bullmaco S.A." con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 4º, dto. "K", de esta ciudad, comunica que, con fecha 1/3/1997, ha transferido a "Showcenter S.A.", domiciliada en Posadas 1245, piso 4º, de esta ciudad, la explotación comercial del inmueble de esta Capital Federal sito en POSADAS 1227/29/31/45/57/59 y AV. DEL LIBERTADOR 740/750, 1º, 2º y 3º Subsuelo, p. baja, entrepiso y 1º AL 6º pisos, que funciona como "comercio minorista galería comercial" (rubro 603320 - actuación exp. Nº 4840/97). Reclamos de ley en la oficina sita en Cerrito 1266, piso 7º, dto. 30, de esta ciudad, en el horario de 11.00 a 18.00 horas. Buenos Aires, setiembre 15 de 1998.
e. 17/9 Nº 165.905 v. 23/9/98

El Dr. Adrián E. Pérez Verón, abogado, Tº 61, Fº 900, C.P.A.C.F., Cucha Cucha 1680, 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Corina Adriana Lago, DNI 17.029.391, domiciliada en Aranguren 1456, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Marcela Alejandra Carrizo, DNI 14.445.441 y Teresa Magdalena Defea, LC 5.411.120, domiciliadas en Av. Díaz Vélez 5463, 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del jardín de infantes sito en la calle PUJOL 1154 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.
e. 16/9 Nº 165.442 v. 22/9/98

"R"

Miguel A. Vázquez, M. Público, oficina: Mercedes 1623 Cap. Avisa: Fernández Linares, Ignacio, Mercedes 1623 Cap. Transfiere a Alfonso, Elida Haydee, Mercedes 1623 Cap., el despacho de pan facturas, masas, bombones, con depósito complementario sito en RAMALLO 1900 Capital. Reclamos de Ley en Oficina.
e. 16/9 Nº 165.452 v. 22/9/98

Sebastián Picasso, abogado, t. 58 f. 703 CPACF, comunica que Isla de la Fantasía S.R.L., con domicilio en Ramón Falcón 7115, local 401, Ciudad de Buenos Aires, transferirá por venta el fondo de comercio dedicado a entretenimiento, que gira en plaza bajo la denominación de "Isla de la Fantasía", ubicado en el 2º nivel, local 401, del Shopping Plaza Liniers, sito en RAMON FALCON 7115, Ciudad de Buenos Aires, a Inverpark S.A., con domicilio en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Presentar las oposiciones que correspondan en el término previsto por la ley 11.867, en la oficina sita en L. N. Alem 592, piso 5º, Bs. As., en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.
e. 16/9 Nº 99.595 v. 22/9/98

"S"

Marcelo Leonardo Oglietti, domicilio en Cátulo Castillo 3179, Cap. Avisa: La transferencia a Hermenegildo Osmar Maidana, domicilio Espinosa 1035, Dto. 2, Cap., del fondo de comercio del local ubicado en SALTA 645, Cap., dedicado a Agencia de Remises, con el nombre fantasía Alemar, libre de todo gravamen y/o deuda. Reclamo de ley a Espinosa 1035, Dto. 2, Cap.
e. 15/9 Nº 165.419 v. 21/9/98

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público), Rivadavia 1342, p. 2º, "4", Capital, avisan: Liliana Elda Ledda y Silvia Elvira Ordani, dom. San José 120, Cap., venden a Manuel Canosa Sierra, dom. Alte. Solier 561, Haedo, Prov. Bs. As., negocio restaurante, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, calle SAN JOSE 120, PB. y Sót. Cap., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 17/9 Nº 99.826 v. 23/9/98

Se comunica que la firma "Arrue S. R. L.", con domicilio en Sarmiento 3499, Cap. Fed., insc. IGJ Nº 6339, Lº 103, Tº SRL, transfiere a Verónica Alicia Arrue, D. N. I. 20.226.163, con domicilio en Soldado de la Independencia 1364, 1º "E", Cap. Fed., su comercio minorista de farmacia, herboristería, óptica, fotografía y venta de artículos de mercería, botonería, bonetería y fantasía, sito en calle SARMIENTO 3499, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 17/9 Nº 165.726 v. 23/9/98

Luis María Roldán en representación de "Oribe Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple (en formación)", con domicilio en Sarmiento 3602, Capital Federal, vende al Sr. Gustavo Meroño, domiciliado en Sánchez de Loria 1165, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Farmacia, sito en SARMIENTO 3602, Capital Federal. Reclamos de ley en Sarmiento 3602, Capital Federal.
e. 17/9 Nº 165.690 v. 23/9/98

María Esther Quiros de Dajnowski, domicilio Juncal 3637, 3º "4", Capital Federal, transfiere a Oscar Alberto Quiros y Erica Bauer, domicilio Quesada 2701, 4º "B", Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería "La Sanitaria", de la calle SEGUROLA 2045, Capital Federal, libre de gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Segurola 2045, Capital Federal, en horario de 10 a 17 hs.
e. 15/9 Nº 165.296 v. 21/9/98

Unión de Constructores de Máquinas S. A., con domicilio en la calle Balcarce Nº 645, Capital Federal, Sociedad dedicada a la atención, reparación técnica y modernización de maquinarias y máquinas herramientas, hace saber por este medio y por 5 días que ha resuelto completar una transferencia parcial de fondo de comercio en los términos de la Ley Nº 11.867 a favor de la firma Comau Argentina S.A., con domicilio en la calle Carlos María della Paolera Nº 297, piso 25, de Capital Federal. La citada transferencia comprende la actividad comercial, determinados bienes del activo y contratos comerciales relacionados con dichos bienes, todo lo que se considera con respecto a los establecimientos donde se desarrolla la actividad, los cuales se encuentran ubicados en Av. Malagüeño, Localidad de Ferreyra, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, y en Ruta Provincial Nº 36, altura kilometro 37,500, Centro agrícola "El Pato", Partido de Berazategui, Provincia d Buenos Aires. Se reciben oposiciones en los plazos de ley, en: (i) calle Balcarce Nº 645, Capital Federal; (ii) Provincia de Córdoba, en Avda. Malagueño s/n., Ferreyra, Ciudad de Córdoba, y (iii) Provincia de Buenos Aires, Ruta Provincial Nº 36, altura Km. 37,500, El Pato, Partido de Berazategui, de lunes a viernes de 9,00 a 18,00 horas. A los efectos del planteo de sus reclamos, los eventuales oponentes deberán presentar los originales y fotocopias de los comprobantes que hacen a su derecho de verificación.
e. 15/9 Nº 165.276 v. 21/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

RPC: 30/08/76, Nº 2598, Lº 84, Tº "A" de S.A. Comunica a los accionistas, a fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia, que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 1998, emitió 1.000 acciones ordinarias escriturales Clase A de v/n $ 10.000 y un voto cada una y 1.000 acciones ordinarias escriturales Clase B de v/n $ 10.000 y un voto cada una.
Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 18/9 Nº 165.865 v. 22/9/98

"E"

ELDAN ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Hace saber (art. 194 ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14-09-1998 resolvió el aumento de su capital social de $ 10.000 a $ 60.000 emitiendo 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Los señores accionistas podrán suscribir las mismas hasta 30 días contados a partir de la última publicación del presente, en proporción a sus tenencias, y en el mismo acto manifestar si harán ejercicio del derecho de acrecer. Las acciones que se suscriban deberán integrarse en efectivo, el 25% en el acto de suscribirse y el saldo dentro de los dos años.
Presidente - Luis Alberto D' Angelo
e. 18/9 Nº 165.786 v. 22/9/98

ERREPAR
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 31/8/98, se aumentó el capital de pesos 180.000,00 a pesos 1.750.000,00. Comunica a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia, art. 194, Ley 19.550, en Av. San Juan 960, Cap. Fed., de 14 a 17 hs. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Autorizada Especial - Marina Griglione Hess
e. 18/9 Nº 165.822 v. 22/9/98

"M"

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/09/98, se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 50.358.555 a $ 30.002.437,28 con efecto al 31/05/98, mediante la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Av. E. Madero 1020, Piso 22º, Capital Federal. El Directorio.
Director Titular - René Felsen
e. 17/9 Nº 165.707 v. 21/9/98

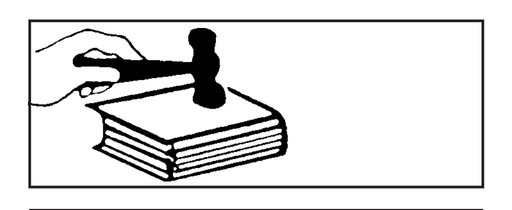
"Y"

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/8/79, Nº 2963, Lº 90, Tº A de S.A. se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 03/04/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A." resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Rodriguez; Vicepresidente: Alejandro Moreno; Directores Titulares: Guillermo Malm Green, Eduardo En-

rique Represas, Atanasio Hernán Celorrio; Director Suplente: Jacques Tortoroli y Jorge Raúl Postiglione.

Guillermo Malm Green
e. 16/9 Nº 165.460 v. 22/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Alejandro G. Zuik, subastará el día 28/9/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, sedán 4 puertas, C 220/95, Dominio AOM, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 71.280 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.050 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Ricardo V. Posada, subastará el día 28/9/98 a las 8,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio BBZ 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.056. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.053 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan J. Cantero, subastará el día 28/9/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 4 puertas. 155 1.7 TS/95, Dominio AAN 857, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.627. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.056 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Horacio A. Bernachea, subastará el día 28/9/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AWZ 330, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.724. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.057 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan P. E. Almada, subastará el día 28/9/98 a las 8,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clío RL 1.9 Diesel/97, Dominio BIH 761, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.115 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.061 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Gaspar A. Ramos, subastará el día 28/9/98 a las 8,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, Dominio BSE 143, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.204. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.064 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Lindor A. Echenique, subastará el día 28/9/98 a las 8,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BVL 848, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.461. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.065 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Luis F. Vásquez, subastará el día 28/9/98 a las 8,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BPP 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.942. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.066 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Marcelo B. Arce, subastará el día 28/9/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GD/97, Dominio BTO 926, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.212. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.068 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Dionisio González, subastará el día 28/9/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio BCR 247, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 13.202. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.069 v. 22/9/98

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día jueves 1º de octubre de 1998, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores , calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos bienes inmuebles desocupados, ubicados en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) La Unidad Funcional Nº 25, del inmueble con frente a la Av. 9 de Julio Nº 1558 y a la calle Ituzaingó Nº 1557, entre las de Oncativo y Salta. Esta identificado como Local 44, con dos vidrieras y dos puertas de acceso; esta integrado por el Polígono 00-24, con una Superficie cubierta total funcional de 12,84 m2. Nomenclatura Catastral: circuns. II, Sección K, Manza. 52, Parcela 2-a. Adeuda por expensas al mes 8/98 $ 3.500.-, por Imp. Municipal al mes 7/98 $ 8.110.-, respecto a la deuda por O.S.N. y Aguas Argentinas por aplicación de los apercibimientos de la Ley, el bien sale a la venta libre de deudas. Base $ 12.930.- 2) Un inmueble con frente a la calle Gral. Guido Nº 1599, esquina calle Salta. Posee portón doble hoja s/calle Guido 1599, puerta persiana en la ochava y puerta de acceso por calle Salta, y esta compuesto de amplio galpón, con oficina y baño, pequeño depósito con baño. Edificado sobre el Lote 15 de la Manzana "A", que mide: 21m46 de frente al S. s/calle Guido, 8m66 en su otro frente al O. s/calle Salta, 22m 11 en su costado N. y 10m13 en su costado al E. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sección F, Manzana 84, Parcela 8-b.- Dominio Matrícula Nº 32.970. Adeuda por por Imp. Municipal al mes 7/98 $ 5.337.-, respecto a la deuda por Imp. Inmobiliario, O.S.N y Aguas Argentinas por aplicación de los apercibimientos de la Ley, el bien sale a la venta libre de deudas. Base $ 46.435.- Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, en los autos "GIOFFRE ANGEL A., c/ROMANO JUAN R. y Otros, s/Ejecutivo Hipotecaria Ley Nº 24.441". Los compradores deberán abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Los bienes podrán visitarse los días 29 y 30 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 18/9 Nº 165.897 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María R. Mamone, subastará el día 28/9/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/94, Dominio TOL 633, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.158. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.055 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Samuel E. Maturana Astudillo, subastará el día 28/9/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BOO 338, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.944. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/9 Nº 100.067 v. 22/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, tipo todo terreno, Modelo Hilux SW4, motor LKZO524533, chasis Toyota NRO. JTALLGNJ5VOO47440, Dominio BSP-700, en el estado que se encuentra y exhibe en Pujol y F. Vallese, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 35.000. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/9 Nº 166.076 v. 22/9/98

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bustos, Carlos Marcelo, el 23/9/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod 19 RN TRIC. ABC/1997, Dominio BDL 530, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 31.000 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/9 Nº 50.814 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Olyaei E. Fatahi, subastará el día 28/9/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, KA/97, Dominio BQF 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8.003. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de

dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.827 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Héctor M. Torres, subastará el día 28/9/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, rural 4 puertas, Escort Rural LX DSL 1.8/97, Dominio BKS 780, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 17.593. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.829 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Susana E. Tascher, subastará el día 28/9/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BJE 875, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 13.115. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.830 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Miguel I. Bardin, subastará el día 28/9/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT Tric ABC/97, Dominio BOC 887, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: U$S 23.657. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.831 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Walter Scaraffoni, subastará el día 28/9/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BJS 466, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 15.649. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.832 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Fernando S. Muñoz, subastará el día 28/9/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BQG 412, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 21.928. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.833 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Roberto O. Rodríguez, subastará el día 28/9/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, Dominio BOU 589, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 22.860. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.834 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Sergio H. Sturtz, subastará el día 28/9/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BIP 319, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8803. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.835 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Silvio G. Carpineta, subastará el día 28/9/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CSD 1.7/97, Dominio BST 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 8.974. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.836 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Néstor C. Ferreyra, subastará el día 28/9/98 las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97. Dominio BPV 063, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 11.318. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.837 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel Rivas, subastará el día 28/9/98 las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, Duna SCR 1.6/93. Dominio WEE 230, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 13.860. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.838 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel E. Cherini, subastará el día 28/9/98 las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT/93. Dominio RGS 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8.503. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.839 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis R. Maza, subastará el día 28/9/98 las 10:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, R-19 RE/97. Dominio BMY 407, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 20.700. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.840 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Willam F. Alba Duarte, subastará el día 28/9/98 las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/96. Dominio ARG 456, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 11.400. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.841 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gabriel A. Quiñones, subastará el día 28/9/98 las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97. Dominio BPB 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 9.292. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.842 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Silvia G. Castro, subastará el día 28/9/98 las 10:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97. Dominio BLM 196, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 21.489. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.844 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro E. Mojsak, subastará el día 28/9/98 las 10:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/96. Dominio APU 518, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 24.950. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.845 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rodolfo E. Ibarrola, subastará el día 28/9/98 las 10:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97. Dominio BRX 144, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 19.681. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.846 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Angel R. Maldonado, subastará el día 28/9/98 las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97. Dominio BQS 290, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 26.118. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.847 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra David A. Espinoza subastará el día 28/9/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BNS 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.043. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.848 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Oscar I. José, subastará el día 28/9/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BGU 201, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.109. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.849 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Eduardo A. Torres, subastará el día 28/9/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BMY 525, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s17.699. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.850 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan E. Torchioi, subastará el día 28/9/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BMY 832, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.923. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.851 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Osvaldo L. Catuogno, subastará el día 28/9/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ACA 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 3.835. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.852 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Gonzalo R. Flores, subastará el día 28/9/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/98, Dominio BWD 050, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 25.072. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.853 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Lelia Y. Meyer, subastará el día 28/9/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/97, Dominio AYI 369, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.561. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.854 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Ricardo S. L. Caccin, subastará el día 28/9/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX 2.0/96, Dominio BBG 207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 18.656. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.855 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Alberto G. Zalazar, subastará el día 28/9/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, Megane RXE ABCP ABS/97, Dominio BRE 959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 1.775. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.857 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Carlos A. D'Orazio, subastará el día 28/9/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX/96, Dominio ATU 254, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.549 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.858 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Jorge D. Marcuzzi, subastará el día 28/9/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, Dominio BNR 440, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.832. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.859 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Guillermo D. Castro, subastará el día 28/9/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BVK 428, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: u$s 13.926. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero .
e. 17/9 Nº 99.860 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Diego D. Toscano, subastará el día 28/9/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgoneta, Courier/97, Dominio BNV 508, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: u$s 14.294. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.861 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan C. Mullenbruck, subastará el día 28/9/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick up, PUP 504 GD/97, Dominio BPL 691, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.963 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.862 v. 21/9/98

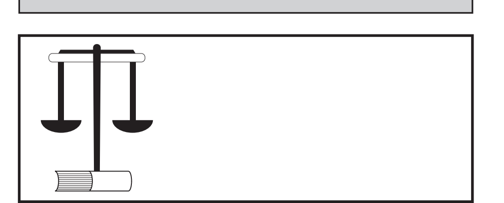
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan C. Cardozo subastará el día 28/9/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Pick up, Saveiro D/97, Dominio BSW 724, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 15.488. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.863 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Alberto F. R. Alvarez, subastará el día 28/9/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Pick up, S10 de Luxe Diesel/97, Dominio BQU 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.853. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.864 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Antonio A. García, subastará el día 28/9/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BBK 208, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 28.728. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 17/9 Nº 99.865 v. 21/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por una cuenta y orden de CITIBANK NA (art 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Mitidieri, Cristina R., el 23/9/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod 9 RN/1997, Dominio BEE 653, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.300 Seña 30%, Comisión 10% Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 17/9 Nº 1416 v. 21/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada contra GUILLERMO EDUARDO ARTAZCO, DNI Nº 17.647.410, hijo de Héctor Eduardo y de Elba Elena Calandrini, nacido en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el 30 de marzo de 1996, la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 14 de agosto de 1998. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Falla: 1) Condenando a

GUILLERMO EDUARDO ARTAZCO..., a la pena de dos (2) años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua, dejándose en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta por tratarse de primera condena, por considerarlo autor penalmente responsable de delito de malversación de caudales públicos, en forma reiterada, hechos cometidos durante el mes de febrero de 1994, en la Oficina 8107 de Encotesa de la Base Aeronaval Comandante Espora en perjuicio de la ex Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTESA) con costas (arts. 26; 29 inc. 3º; 40; 41; 261 del Código Penal; 399 y cons. y 530 del C.P.P.N.)... Fdo.: Gustavo Arturo Duprat. — Raúl H. Fernández Orozco. — Juan Leopoldo Velázquez. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara".

Secretaría, 7 de septiembre de 1998.

e. 17/9 Nº 245.639 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/9 Nº 99.530 v. 21/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HERAS, ANA MARIA c/MORELLO, ALBERTO EMILIO s/Divorcio Vincular" (Expediente 92.930/92) se ha proveído lo siguiente: "//nos Aires, agosto 20 de 1998. Atento a lo solicitado, dictamen de la Defensora Oficial de fs. 40, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 13, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial durante dos días, emplazando a ALBERTO EMILIO MORELLO, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Julio R. Martín Irigoyen, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 18/9 Nº 99.895 v. 21/9/98

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE LETICIA BLANCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/5 al 2/6/98.

e. 17/9 Nº 88.449 v. 21/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DANTE DEPIETRI a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 18/9 Nº 99.868 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza a los herederos de ALEJANDRO FRANCISCO ALESSANDRI, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "CONSORCIO BULNES 869 c/ALESSANDRI, ALEJANDRO FRANCISCO y Otro s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente (conf. arts. 43 y 53 inc. 5º del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 18/9 Nº 99.900 v. 21/9/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 cita a AIDA NORA GOLDSTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GOLDSTEIN AIDA NORA s/Ausencia por Desaparición Forzada", por el plazo de 60 días a partir de la última publicación. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial, con carácter gratuito.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, Secretaria.

e. 18/9 Nº 245.767 v. 22/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUANA DELIA IDDA, cuyo juicio sucesorio ab-intestato declárase abierto. Publíquese por 3 días.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 18/9 Nº 99.689 v. 22/9/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 interinamente a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714, 7º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a herederos del Sr. ERNESTO OSCAR WAIS. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 18/9 Nº 99.941 v. 21/9/98

Nº 65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta ciudad, cita y emplaza por diez días a los herederos del Sr. MARTIN DI SCIACCA para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "SEVILLA JUAN VICENTE y Otros c/DI SCIACCA MARTIN s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Ruben Dario Orlandi, secretario.

e. 18/9 Nº 100.024 v. 21/9/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 70, cita y emplaza a las Sras. MARIA JOSEFA, MARIA DOLORES y MARIA MANUELA LOMBARDERO Y LOPEZ comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días en autos "DARUICH, OLIMPIA c/PROPIETARIOS REPETTO 1550 s/Prescripción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Julio Alfredo Aubel, secretario.

e. 17/9 Nº 99.741 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARIA JOSE MANUELITA RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "RODRIGUEZ, MARIA JOSE MANUELITA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 80.139/98. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 18/9 Nº 245.875 v. 22/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KALMYKOFF JUAN LOLA y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a KALMYKOFF LIDIA LUCIA para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/9 Nº 165.791 v. 21/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita por el plazo de 5 días al señor CARLOS ALBERTO SIMICEK, DNI 4.306.432 a fin de que se presente por sí o por apoderado en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMICEK, CARLOS A. s/Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/9 Nº 99.889 v. 21/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR RAMON CORONEL, (DNI 14.857.858) para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/CORONEL, OSCAR RAMON s/Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 99.967 v. 21/9/98

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE FRANCESCA DE OTERO, JULIA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 24.125)", cita y emplaza a DE LA MATA ALEJANDRA EMILIA para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/9 Nº 165.788 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE FRANCESCA DE OTERO JULIA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 24.125)", cita y emplaza a ACOSTA, ALBERTO para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/9 Nº 165.794 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SZMILOWSKI, CRISTOBAL y Otro s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a SZULADZINSKI, EVA BARBARA, para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/9 Nº 165.792 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO DE ARO a estar a derecho en la causa Nº 14.844 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/9 Nº 245.629 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.481 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN SEBASTIAN ARCE a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/9 Nº 245.624 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN BALDASSARRE a estar a derecho en la causa Nº 12.202 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/9 Nº 245.619 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA KISENGERG a estar a derecho en la causa Nº 15.047 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a

fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.616 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GIMENEZ, RUBEN a estar a derecho en la causa nº 13.539 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C.P. a fin de notificarlo de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.614 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ALBERTO CASTRO a estar a derecho en la causa nº 14.815 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.613 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GRANARA, PABLO MARCELO a estar a derecho en la causa Nº 15.167 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 162 y 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.612 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VARGNI, MARCELO EDUARDO a estar a derecho en la causa Nº 14.304 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.609 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CHAVARRIA a estar a derecho en la causa nº 14.796 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.607 v. 23/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PUMAPIO, JOSUE ARCOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.927 que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/9 Nº 245.728 v. 23/9/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE DIAZ (último ddo. conocido en Amoretti 3773 de Ciudadela, Pto. de Tres de Febrero, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.244, seguida en averiguación del delito de Resistencia a la Autoridad —art. 239 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1998... cítese a JUAN JOSE DIAZ, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
e. 15/9 Nº 245.024 v. 21/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 8145, caratulada "MARCELO ALEJANDRO ROMERO y Otro por Hurto Tentado —art. 42 y 162 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en causa de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 10 de Agosto de 1998... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MARCELO ALEJANDRO ROMERO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/9 Nº 245.827 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS IGLESIAS (con último dclio. conocido en Avda. Alvarez Jonte 5939 de esta Capital Federal, hijo de Teresa Alvarez y de Victorino, nacido el 14 de agosto de 1952 en San Martín, Pcia. de Bs. As., poseedor del D.N.I. 10.497.441) afin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 6868, caratulada "IGLESIAS, JOSE LUIS por Inf. Art. 289 del CP"—, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998... Cítese a JOSE LUIS IGLESIAS, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento en caso de declararlo Rebelde y solicitar su inmediata Detención. Notifíquese. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante Mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/9 Nº 245.825 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a EMANUEL SALOMON AQUINO (con último dclio. conocido en Carlos Gardel 3128, Cap. Fed., nacido el día 2/9/78 en Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., hijo de Mario Esteban y de Mirta Noemí Lanuara) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 8260, seguida en averiguación al delito de atentado y resistencia a la autoridad — art. 238 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/9 Nº 245.823 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a NORMA ISABEL FERNANDEZ (con último dclio. conocido en Carlos Calvo 1627, P.B. Nro. 5, Cap. Fed. nacida el día 24/11/64 en la Prov. de Corrientes, hija de Domingo y de Dora Gómez) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 5377, seguida en averiguación al delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 18/9 Nº 245.810 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a JOSE ENRUIQUE NUÑEZ CABRAL, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5968, caratulada JOSE ENRIQUE NUÑEZ CABRAL por lesiones (art. 94 del C.P.), que tramita por ante este Juzgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 15 de julio de 1998. No habiendo comparecido el imputado a las citaciones cursadas, publíquese por medio de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días haciéndole saber a JOSE ENRIQUE NUÑEZ CABRAL que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación de los mismos, deberá concurrir a estos estrados a prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P). Fdo. Raúl García, Juez. Ante Mi. Omar Fente, secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/9 Nº 245.809 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a REYNALDO ORLANDO BECERRA ROSAS (con último domicilio, conocido en Deán Funes 935, hab. Nro. 10-Hotel Fuxa, Cap. Fed., chileno, nacido el 9/2/61 en Santiago de Chile) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 2893, seguida en averiguación al delito de hurto tentado —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/9 Nº 245.808 v. 24/9/98

Nº 14

"Buenos Aires, 10 de julio de 1998. — Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: ... II.— Declarar extinguida la acción penal, en las presentes actuaciones respecto de ADRIAN JOSE CAMACHO (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.). — III. — Sobreseer en el presente sumario Nº 14.533 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por los delitos de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a ADRIAN JOSE CAMACHO ya filiado en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario. "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. — Atento a lo informado por el Oficial Notificado a fs. 35 vta., notifíquese a ADRIAN JOSE CAMACHO lo resuelto a fs. 32/33 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a ADRIAN JOSE CAMACHO, con último domicilio conocido en Chacabuco 1106, 1º "C" de esta Ciudad, del resolutivo de fs. 32/33 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 17/9 Nº 245.652 v. 23/9/98

"Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181, del C.P.) a MARIA ANGELICA REYES, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado; haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (conf. art. 336 Inc. 3ro. del C.P.P.N.). — II. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a GERARDO GASTON REYES, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.). — III. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a MIRTHA SUSANA FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.). — IV. — Notifíquese a los imputados MARIA ANGELICA REYES, GERARDO GASTON REYES y MIRTHA SUSANA FERNANDEZ mediante edictos, toda vez que de autos no surgen sus domicilios actuales. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 17/9 Nº 245.649 v. 23/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de setiembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDGARDO DAMIAN CEJAS, D.N.I. Nro. 25.187.909, nacido el 22 de abril de 1976, soltero, a estar a derecho en la causa Nro. B-2942/97, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secrearía Nº 2, 8 de septiembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 18/9 Nº 245.805 v. 24/9/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. José Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIA ALEJANDRA JIMENEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 18.798 "Dip. JUAN MARCELO y Otros s/Inf. Ley 23.737 (art. 14)", se resolvió con fecha 10 de septiembre de 1998: Cítese mediante edicto a MARIA ALEJANDRA JIMENEZ, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de setiembre de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/9 Nº 245.675 v. 23/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 5492 cita y emplaza por este medio a LUIZ MAMANI RIOS para que se presente a estar a derecho ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado del presente, bajo apercibimiento de lo de ser declarado rebelde (artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 6, 9 de septiembre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 16/9 Nº 245.526 v. 22/9/98

Nº 4

"//nos Aires, 11 de Septiembre de 1998. Emplácese a DIEGO GOMEZ, del que se carece

de todo dato filiatorio y registra último domicilio en Ramón Carrillo 375, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a designar abogado defensor bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo secretario".

e. 18/9 Nº 245.804 v. 24/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.302/97, que se le sigue a MIRTA MABEL LUIS por infracción al artículo 293 del Código Penal, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 17/9 Nº 245.555 v. 23/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 5952/97 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ s/Falsificación de Documento Público" notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 3 de julio de 1998. En atención a ... por existir motivo bastante para sospechar que ELBA LUZ GARAY —L.C. 3.720.281— ha participado de la comisión del delito de falsedad ideológica de instrumento público, recíbasele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida. Secretario. Buenos Aires, de septiembre de 1998. En razón de la incomparecencia de la imputada a la audiencia fijada ... reitérese su citación a los mismos fines y en idénticos términos, fijándose nueva fecha de audiencia para el día 23 del cte. a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.364 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2788/96 caratulada: "CACERES, CRISTIAN ANDRES s/Inf. Ley 23.737" notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2788/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a CRISTIAN ANDRES CACERES, ... respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc. 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.360 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2752/96 caratulada: "QUISPE VERDEJA, FROILAN s/Inf. Ley 23.737", notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2788/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a FROILAN QUISPE VERDEJA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.357 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2440/96 caratulada: "TAYLOR SIQUEIRA NOGUEIRA ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2440/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a ROBERTO TAYLOR SIQUEIRA NOGUERA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.356 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JULIO CESAR ENRIQUE ZENTNER, SEBASTIAN OMAR SARUK o GERMAN IRAZOQUI, CARLO ROLANDO ELESPURU, DANTE MORA SUSUMI, GASTON HERNAN LUNA, VIVIANA TATIANA GARCIA RAMIREZ, JAZMIN CELESTE ESTEVEZ, ANDREA CLAUDIA LOIS, MARIA APARECIDA RIVERO DE BARROS, ANA PAZ GARCIA, RAMON HEREDIA NORMA LUZURIAGA RAMOS, MANUEL CANDIA BEVAVIDEZ, FLORA VARGAS POMPILLA, ENOC ARMANDO BELTRAN AVELLANEDA, AUGUSTO MOISES SORIA, VERONICA TORRES CHALCO, NELLY HUALLPAYUNCA PILCO, CELIA VAZQUEZ, y RICARDO PESO VEIZAGA que deberán comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones si así no lo hicieren, a fin de que se les reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 5to., inc. "C", agravado por el art. 11 inc. "C" de la Ley 23.737. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 7 de septiembre de 1998...cítaselos por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

e. 17/9 Nº 245.642 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ARIEL OMAR ARCE, con D.N.I. Nº 16.483.850, nacido el 8/8/63, argentino, hijo de Juan Angel y de Rita Clides Nieri, soltero, arquitecto y ddo. en la calle 25 de Mayo 1664 de la localidad de Pérez, Pcia. de Santa Fe, que el tribunal con fecha /9/1998 resolvió dictar auto de sobreseimiento a su respecto, en orden al art. 336 inciso 3º del C.P.P.N. — Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario.

e. 17/9 Nº 245.641 v. 23/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LEONARDO ENRIQUE VIÑA, D.N.I. Nº 20.368.398 de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1968, de estado civil casado, hijo de Enrique y María del Valle Maciel, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9261/97, caratulada: "VIÑA, LEONARDO ENRIQUE; LARROSA, ANDREA LILIAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, septiembre 7 de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 15/9 Nº 245.166 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ARSENIO CABRERA, de nacionalidad paraguaya, de quien se desconocen más datos identificatorios, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7288/96, caratulada: "SILVERO VARGAS DE CORDOBA, LEOPOLDINA y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, septiembre 4 de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 15/9 Nº 245.160 v. 21/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a ELDA ISIDORA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 15/9 Nº 245.035 v. 21/9/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secrearía Nº 5 "///nos Aires, 8 de septiembre de 1998... cítese a NORBERTO BAIGORRIA mediante edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Sassano, Juez. Ante mí, Félix Descalzo, Secretario. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.

e. 18/9 Nº 245.788 v. 24/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, de San Martín (1650), cita por cinco días a JOSE TELLO para que comparezca y tome la intervención que corresponda en los autos caratulados SEGBA SA c/TELLO JOSE s/Ejecución Fiscal (Expediente 29448), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario El Municipio.

San Martín, 29 de mayo de 1998.

Rafael A. Espinola, secretario.

e. 18/9 Nº 165.922 v. 21/9/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, de San Martín (1650), cita por cinco días a HORACIO DEL CASTAÑO para que ejerza los derechos que le corresponda en autos caratulado SEGBA SA c/DEL CASTAÑO HORACIO s/Ejecución Fiscal (expediente Nro. 29.383), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario El Municipio.

San Martín, 29 de mayo de 1998.

Rafael A. Espinola, secretario.

e. 18/9 Nº 165.923 v. 21/9/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, 1er piso, San Martín (1650), de San Martín cita por cinco días a EDUARDO BLANCO para que conteste la demanda entablada por SEGBA S.A., en autos caratulados SEGBA SA c/BLANCO EDUARDO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Diario El Comercio y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Martín, 1 de junio de 1998.

Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 18/9 Nº 165.924 v. 21/9/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, 1er piso, San Martín (1650), de San Marín cita por cinco días a BRUNO IGLESIAS para que conteste la demanda entablada por SEGBA S.A. en los autos caratulados SEGBA SA c/IGLESIAS BRUNO s/Ejecución Fiscal (Expte. 76.660), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Diario El Comercio y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

5 de junio de 1998.

Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 18/9 Nº 165.925 v. 21/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ARIEL BUSTAMANTE ALVAREZ, argentino, cuida coches, poseedor de D.N.I. Nº 92.227.298, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquent, en autos Nº 9386, caratulados: "BUSTAMANTE, ALVAREZ ARIEL y HERRERA HECTOR JOSE s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 7 de septiembre de 1998.

Marcelo Alfredo Riquent, secretario.

e. 17/9 Nº 245.741 v. 23/9/98

Se cita y emplaza a PABLO BERNARDO RASMUSSEN, argentino, poseedor de D.N.I. Nº 18.611.735, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 9399, caratulados: "MALESPINA, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", a fin de prestar declaración testimonial en los autos mencionados.

Mar del Plata, 8 de septiembre de 1998.

Marcelo Alfredo Riquent, secretario.

e. 17/9 Nº 245.740 v. 23/9/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal Subrogante, de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos Nº 52.375, caratulados: "CASARES ROBERTO - Uso Documento Automotor Falso", en trámite ante el referido Juzgado, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita, llama y emplaza al imputado ROBERTO MIGUEL CASARES, D.N.I. Nº 16.533.826, argentino, casado, chofer, con último domicilio conocido en calle Obligado 45, piso 13, Dto. "B" de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante este juzgado a los fines de prestar declaración indagatoria judicial, Art. 294 del C.P.P., en relación a los autos indicados supra, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, Secretaría, 9 de setiembre de 1998.

Mariela R. de Di Pretoro secretaria.

e. 18/9 Nº 245.965 v. 24/9/98

JUZGADO LABORAL SAN JUAN

Sexto

Sexto Juzgado Laboral San Juan, autos Nº 824 "DELGADO MILTON c/FACTORIAL S.A. - Ordinario", notifica a FACTORIAL S.A.: "San Juan, Marzo 4 de 1998. ... Y VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Ordenar se lleve adelante esta ejecución por todos sus trámites contra..." "FACTORIAL S.A.", hasta hacer trance o remate de los bienes embargados o a embargarse, y con su producido líquido hacer íntegro y cumplido pago a la parte ejecutante del capital y honorarios reclamados... con más sus intereses y costas. II) Imponer el pago de las costas devengadas... a la demandada... Protocolícese, agréguese copia autenticada al expediente y hágase saber. Fdo. Dr. Gustavo A. Taddei - Juez". Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación dos días.

San Juan, agosto 27 de 1988.

Beatriz Josefina Gil, secretaria.

e. 18/9 Nº 245.846 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	08/09/98	LEONARDO ALBERTO CATVIN	3	Nº 86.913/97-DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	08/09/98	CARLOS LENTINELLO	3	Nº 35721/97-ESTAFA

e. 16/9 Nº 131 v. 22/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de CASAMASSA ERNESTO ALBERTO (L.E. Nro. 4.635.946) en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/9 Nº 245.836 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. ALEJANDRO NORBERTO RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 18.226.335, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de noviembre y 28 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.044 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de GALEANO MARIA ELENA, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1ero. A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/9 Nº 245.313 v. 22/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ARPE TALLERES GRAFICOS S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19-6-98 se decretó la quiebra de ARPE TALLERES GRAFICOS S. R. L. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, piso 5º, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 5-10-98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 19-10-98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2-11-98; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 30-11-98 y 8-2-99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del sindico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/9 Nº 245.028 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ANA SUSANA SENSINI. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de octubre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/9 Nº 245.384 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de KAPPA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16/07/69, bajo Nro. 2795, Folio 371, Libro 68, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Coronel Díaz Nº 1997, piso 8vo. "26", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 27/10/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 10/11/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09/12/98 y 16/02/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 Nº 245.744 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI Y CIA. S.C. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de noviembre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.742 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AMPUERO GOMEZ, SERAPIO s/Quiebra", que se han fijado nuevas fechas. La síndico designada es la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1998. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 29 de octubre de 1998 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 12 de noviembre de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 Nº 245.659 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de VILLARIÑO VALENTIN ELIAS. C.I. Nº 5.823.340, con domicilio en Porcel de Peralta 705 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de octubre de 1998 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes, de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 12 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 Nº 245.802 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de PESARESI ROBERTO EDUARDO. D.N.I. Nº 14.008.451, con domicilio en Chivilcoy 99 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 7 de octubre de 1998 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes, de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 21 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 4 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 2 de diciembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 Nº 245.800 v. 24/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que

con fecha 11 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a SIMAP S. A., habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de diciembre de 1998 y 27 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/9 Nº 245.178 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA JULIETA PESCE (D. N. I. 11.332.230). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30-10-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 15-12-98 y 25-2-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/9 Nº 245.032 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de "OSCAR OTRANTO S.A.", designándose síndico a la Contadora Marta Susana Moussoli, domiciliada en Lavalle 1882 piso 3º "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1998. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero y 29 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará en la sede del Juzgado, el día 7 de julio de 1998, a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 17/9 Nº 99.734 v. 23/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARQUEZ CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 69.390, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/9 Nº 245.428 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SAFORCADA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.780, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/9 Nº 245.425 v. 22/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEPAC S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, 5º Piso "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/9 Nº 245.311 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de EMETEPE S.A., en la cual se designó síndico al contador Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/9 Nº 245.795 v. 24/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAMCAR SRL. s/Quiebra (Credicen S. A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.076 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "SIGALEVICH, ANDREA ELIZABETH s/Quiebra". El síndico designado es Domingo Marinkovich con domicilio en la calle Escalada 989 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.073 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA —MARQUEZ CESAR (s-h) s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.371 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ CESAR PATRICIO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.393 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.391 v. 22/9/98

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. 7, Secretaría Nº 14, de Av. Roque S. Peña 1211, 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días, que el 13 de agosto de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "LECRI S.A.", designándose síndico a MARINKONIC, DOMINGO, domiciliado en Escalada 989, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 9 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 24/11/98 y 09/2/99, respectivamente. El 30 de abril de 1999 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/9 Nº 99.513 v. 22/9/98

Juzg. Nac. de Primera Inst. Com. Nº 7, Sec. Nº 14, hace saber que en los autos caratulados "CELLULAR TIME S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 10.08.98 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 02.10.98, inf. art. 35 LC; 17.11.98, inf. art. 39 LC: 02.02.99, aud. informativa: 23.04.99, 10.00 hs. Síndico designado: Dr. Carlos A. Pérez, Larrea 785, 14º "A". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/9 Nº 99.722 v. 23/9/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "UNALES DE VERNETTI, DORA ESTHER s/Quiebra", Expte. 61.752, que el 17-7-98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Lavalle 1948, piso 1º, Depto. "H", de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18-11-98. Informe Individual: 2-2-99. Informe General: 12-3-99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se intima a la fallida a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Eduardo E. Ferrari, secretario.

e. 15/9 Nº 245.216 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de MADOTTA, TERESA LIA, decretada el día 30 de junio de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 25 de Capital Federal, e intima a la fallida TERESA LIA MADOTTA (D. N. I. 5.893.580) para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522). Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de septiembre de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 9 de noviembre y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Fíjase el día 23 de noviembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 22 de diciembre de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 Nº 245.233 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AVICOLA SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de junio de 1998 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de AVICOLA SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico el cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 1998 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio de hacerlo por vía incidental en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 9 de diciembre de 1998 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/9 Nº 245.368 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "KLEIMAN MARIANO s/Quiebra", Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de marzo de 1999 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/9 Nº 245.542 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "HAY VICTOR MANUEL s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 62.250, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de VICTOR MANUEL HAY, DNI 10.352.846. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/9 Nº 245.951 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de CERVERA, CARLOS ALBERTO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndico la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1998. La Síndica deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/9 Nº 245.839 v. 24/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados TEJEDOR, JULIO MAXIMO s/Quiebra, Expte. Nº 65.509, que con fecha 12/8/98, se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L. C. Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga el fallido de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de febrero de 1999, a las 11,00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 23 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/9 Nº 245.230 v. 21/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CESAR ANTONIO ANGELOFF" la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 Piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/11/98, y el general el día 11/2/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 245.431 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "ASCONE JOSE ROBERTO", manteniéndose en sus funciones a la síndica contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4to., "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 30/11/98 y el 11/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 21 de abril de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 165.446 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUBRI VIAL S.R.L." la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592. 7 piso oficina "H", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de diciembre de 1998 y el general el día 18 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/9 Nº 245.569 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CARLOS ALBERTO MASTROSTEFANO" la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso oficina "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de noviembre de 1998 y el general el día 5 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/9 Nº 245.566 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MANUCAT S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de diciembre de 1998, y el general el día 3 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/9 Nº 245.803 v. 24/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ADOLFO VAZQUEZ (expte. 72314), habiendo sido designado síndico al contador Jorge del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-98. Se deja constancia que el 23-12-98 y el 5-03-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/9 Nº 245.224 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROCCA RAUL OSCAR (expte. 72320), habiendo sido designado síndico a la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-98. Se deja constancia que el 24-12-98 y el 8-03-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/9 Nº 245.221 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANTONIO CASTRO GOMEZ (expte. 72361), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Roque Sáenz Peña 852 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-98. Se deja constancia que el 4-02-99 y el 18-3-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/9 Nº 245.223 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la de quiebra de MACIEL MARTIN EDUARDO decretada con fecha 27/08/98. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960 4 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/3/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11/2/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.225 v. 21/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que que se ha declarado en estado de quiebra a SCACCIA, CARLOS ALBERTO, que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 19 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/9 Nº 245.088 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 en autos "COTTON SPORT WEAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la quiebra de la firma COTTON SPORT WEAR S.A. Se ha dispuesto mantener como síndico al contador Carlos A. Aguilar Pinedo, domiciliado en la Avda. Córdoba 1184 piso 2º "B". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, ponga a disposición de dicho funcionario sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/9 Nº 245.655 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de la Capital Federal comunica que en los autos caratulados: "SANARGO S.A. s/Quiebra" con fecha 24 de agosto de 1998 se ha presentado proyecto de distribución conforme a ello se han regulado los honorarios del Síndico Cdor. Oscar Carlos Stoltzing en la suma de $ 21.000, los de los letrados de la sindicatura, en forma conjunta y conforme lo regulado por el art. 257 de la ley 24.522 Dres. Javier F. Alurralde y Luis Alejandro Estoup en la suma de $ 4.500, los de letrado patrocinante de la fallida Dr. Ernesto Raúl Elfman en la suma de $ 6.000, los del Escribano Arturo Julio Sala en la suma de $ 1.200. "El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/9 Nº 99.962 v. 21/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ALBEI TRICOT S.R.L., haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Federico Raúl Alberto Güerri, secretario.

e. 18/9 Nº 245.797 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 19/08/98, en los autos caratulados SANCHEZ ROIS, RICARDO HERNAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANCHEZ ROIS, RICARDO HERNAN (LE. 8.490.578), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/9 Nº 245.784 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 21/08/98, en los autos caratulados MONTERO CHRISTIAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONTERO, CRHISTIAN (DNI. 21.156.645), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/9 Nº 245.776 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 31/08/98, en los autos caratulados VALES, ROBERTO MARIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VALES, ROBERTO MARIO (LE 4.439.252), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/9 Nº 245.768 v. 24/9/98

Llamado público a mejorar oferta de compra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que en los autos: "CEODOS S.A. s/Quiebra", que por resoluciones de fecha 15 de julio y 12 de agosto de 1998, se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta de compra realizada por Roque Chine. Objeto: Compra del inmueble sito en la calle 49 (ex Libertad 4900), Nº 7002, de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 40, lotes 4a, 5a, 7a, 8a, 29a, 31a, 32a, 40a, 41a. Precio: el precio que deberá mejorarse referido al capítulo Objeto, asciende a la suma de $ 300.000,00 (pesos trescientos mil). Fecha de presentación de ofertas bajo sobre: Se fija hasta el día 21 de octubre de 1998 a las 12 hs. en el expediente, debiendo ser acompañadas con la constitución de una garantía por la suma de $ 60.000,00, mediante depósito judicial en Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales—, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Fecha de audiencia de apertura: a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 28 de octubre de 1998, a las 12 hs. Una vez abiertos los sobres y conocidas las propuestas, las partes serán instadas a mejorarlas, debiendo alcanzar como mínimo el 5% de la oferta que se mejora, resolviéndose la adjudicación en este acto. Condiciones: el pago del saldo de precio será al contado dentro del quinto día de celebrado el acto de apertura, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el precio de la venta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo, como así también el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/9 Nº 165.784 v. 24/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, en los autos caratulados "CANDIA, OSVALDO ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CANDIA OSVALDO ENRIQUE", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/98 y el 4/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Difiérase la fijación de esta audiencia hasta tanto se conozca el domicilio del fallido. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" piso 20 Depto. "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 245.038 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del suscripto, sito en Av. Callao 635 2do. Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos DAUMEX S.A. s/Concurso Preventivo "que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 24/08/98, fijándose hasta el día 23/10/98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 Capital Federal. Resolución prevista art. 34 1º párrafo hasta el 06/11/98. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 04/12/98 y 17/02/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 07/05/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 99.438 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Av.

Callao 635, piso 2º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber que: 1) En los autos "GARABATOS BONARD, DAMIAN HUMBERTO s/Concurso preventivo", con fecha 31 de agosto de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAMIAN HUMBERTO GARABATOS BONARD (DNI: 17.366.914), con domicilio en la calle Sucre nº 3360, Barrio Los Aromos U.F. Nº 5 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Se ha designado síndico a la contadora María Marcela Porolli, con domicilio en la Av. Caseros 3809 de Capital Federal, a donde se intima a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (24/8/98), a presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de noviembre de 1998. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/9 Nº 165.542 v. 22/9/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con defe en Avda. Callao 635, 2do. Piso, Capital, en autos caratulados BELENISKI MARIO OSCAR su Quiebra, comunica por dos días, la presentación del informe y del proyecto de distribución, habiéndose procedido la regulación honorarios, todos lo cual será aprobado de no mediar observación dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/9 Nº 245.956 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1998 en los autos caratulados "PETTI MUEBLES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PETTI MUEBLES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Osvaldo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/9 Nº 245.801 v. 24/9/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de AGUAS MINERALES ENTRERRIANA S.A. expte. Nº 30.597. El síndico designado contadora síndica Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/9 Nº 245.040 v. 21/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEJAS LEON ADOLFO s/Quiebra" que es síndico el Contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5º I de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/9 Nº 245.436 v. 22/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "UDI SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/9 Nº 245.432 v. 22/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ORLANDO DA SERRA PARIN, con fecha 24 de agosto de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de octubre de 1998. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1998 y 1º de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.545 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LUDIN S.R.L., con domicilio en Honduras 5770, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 02 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso Capital Federal. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 16 de diciembre de 1998 y del art. 39 el día 3 de marzo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 23 de junio de 1999 a las 10,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/9 Nº 99.996 v. 24/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "INVERSORA DARSENA NORTE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de agosto de 1998 se ha declarado abierto su Concurso Preventivo. Se ha fijado el día 10 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1º "A", Capital Federal (Tel.: 585-1142); se ha fijado el día 23 de diciembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q.; se ha fijado el día 9 de marzo de 1999 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q.; se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/9 Nº 165.506 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-09-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO MARCELO MOSCA DNI 16.831.972, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 piso 4 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MOSCA CLAUDIO MARCELO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/9 Nº 245.549 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-08-98 se ha decretado la quiebra de COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. (Inscripta bajo el Nº 8890 del Lo. 107 tomo A de S.A. con fecha 13 de diciembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de noviembre de 1998 presenten a el síndico Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3º Dpto. 62 los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.548 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27/08/98 se ha decretado la quiebra de DESTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Inscripta en la I.G.J. el 20 de agosto del 63 bajo Nº 2019 al Folio 412 del Libro 46 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1998 presenten al Síndico Oronel Susana Yolanda, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4 piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DESTY S.R.L., s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/9 Nº 245.861 v. 24/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados ROMANIK ANTONIO s/Quiebra Expte. Nº 29.612, hacer saber que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ROMANIK ANTONIO, con domicilio en la calle Avellaneda 164, piso 7º depto. "C" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 24 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito los días 8 de febrero y 23 de marzo de 1999 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11, incisos 2, 3, 4 y 5 en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/9 Nº 245.176 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey interinamente, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "AUTORADIO LEZAMA S.R.L. s/Quiebra (Exp. 30.542)", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Interinamente, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que 1º) Que con fecha 20 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de AUTORADIO LEZAMA S.R.L. Inscripta el 23/3/1993 bajo el Nº 1692, Lº 97 Tomo de SRL, con domicilio en calle Bolivar 1723 de esta Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán ser presentados ante el síndico designado, contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso de la Capital Federal hasta el día 24/11/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 8/2/1999 y 23/3/1999, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la

fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/9 Nº 245.395 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "CASTRO ELISA ESTELA" (Expte. Nº 30.669), DNI 5.104.878 con domicilio en Trelles 2159 Piso 4º "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/11/98, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8/2/99 y 22/3/99, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/9 Nº 245.876 v. 24/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo en autos "JULIAN ALVAREZ S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Contador Miguel Salomón con domicilio en Lavalle 1125 P. 9º "22", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20-10-98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-12-98 y 2-2-99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15-4-99 a las 10:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/9 Nº 99.345 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan autos DE FILIPPIS, JOSE ADRIAN s/Concurso Preventivo, comunica por 5 días que el 31 de agosto de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del nombrado. Se ha designado síndico a Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc. domiciliados en Rodríguez Peña 505, 5º Piso, Cap. Fed. a quienes los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 5 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el 11 de mayo de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/9 Nº 99.504 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la señora DANIEL ELIZABETH. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 13 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 24 de noviembre de 1998 y el informe general el día 8 de febrero de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/9 Nº 245.660 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "GREFAR S.A. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/9 Nº 99.914 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.181, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO S.A., Inscripta en fecha 6 de noviembre de 1973, al Nº 2925, Folio 409, Libro 79, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Goncalvez Dias Nº 658 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, apercibimiento este último que también se hace extensivo a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/9 Nº 245.953 v. 24/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "PIANTANIDA RAFAEL FEDERICO" (L.E.: 4.084.259, C.I.: 3.006.359), habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/9 Nº 245.418 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELYSEE S.A. con fecha 18 de agosto de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de noviembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de febrero de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a JOSE LUIS BORIO, CLAUDIO MARKOWICKZ, ANTONIO SANNA y ERNESTO ENRIQUE RUBEN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 13/10/98 y supletoriamente, la del día 23/10/98, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Dario Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 18/9 Nº 245.877 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ SANTO, D.N.I. 7.896.955, de estado civil soltero, domiciliado en la Avenida Cabildo 2228 UF 42 y 67, Capital Federal Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 27 de octubre de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamene. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/9 Nº 245.799 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de RICARDO ANSELMO SERATTI, D.N.I. 10.979.953, de estado civil casado con Estela Mary Ruatta, domiciliado en la Avenida del Libertador 6749 piso 1º departamento "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 23 de octubre de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamene. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/9 Nº 245.798 v. 24/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/8/98 se decretó la quiebra de "RUIZ ABEL", cuyo síndico actuante es el Contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/10/98, el Art. 35 LC. vence en fecha 4/12/98 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 19/2/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 245.354 v. 22/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/8/98 se decretó la quiebra de "KYRKIRIS CONSTANTINO NICOLAS", cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/10/98, el art. 35 LC. vence en fecha 20/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/2/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 245.352 v. 22/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de DA-OS CAMPING S.R.L. con domicilio en la calle Avenida Del Libertador Nº 6506, Piso 10º, Depto. "D" de Capital Federal en el cual se designó síndico a la Dra. Mariana Valles domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1354, 3º "B" de Capital Federal, ante

quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1999. La audiencia informativa (art. 45, 5º párr., Ley 24.522) se señaló para el día 22 de abril de 1999 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/9 Nº 99.363 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de RUIZ, MARCELO MANUEL, DNI 14.407.225 y domiciliado en Santo Tomé 3739, Depto 3 Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 12/11/98, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. El informe del art. 35 se presentará el 28-12-98 y del art. 39 el 26-2-99. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que el Juzgado y el Síndico le requerirán en la audiencia del día 20 de octubre de 1998 a las 11,30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo dispuesto por el art. 102 de la LC.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/9 Nº 245.137 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VOGELBAUM MARCELO CLAUDIO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Randrup Ricardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367 piso 8º "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VOGELBAUM MARCELO CLAUDIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 245.329 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de BARMAN, SIMON, D.N.I.: 4.495.180, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre de 1998, presenten a la síndico contadora Mirta Auror López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/12/98 y 18/02/99 respectivamente. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARMAN, SIMON s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/9 Nº 245.658 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de DAMATO, JOSE RUBEN, D.N.I.: 4.243.197, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02 de noviembre de 1998, presenten a la síndico contadora Mirta Auror López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/12/98 y 25/02/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAMATO, JOSE RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/9 Nº 245.656 v. 23/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 (sito en la calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal); Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIRFIELD S.R.L. s/Quiebra" - Expte. Nº 31.656, con fecha: 12 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de la nombrada sociedad: SIRFIELD S.R.L., designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 4 de diciembre de 1998 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día: 17 de febrero de 1999 y el informe general (art. 39 LC) el día: 31 de marzo de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/9 Nº 245.129 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "SUPERCONFORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.784, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de SUPERCONFORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de noviembre de 1990, al Nº 8273 Lº 108 Tº "A", con domicilio social en la calle José María Moreno Nº 1929 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576 —Piso 5º— Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, apercibimiento este último que también se hace extensivo a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/9 Nº 245.227 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de DEL CERRO JUAN ANTONIO s/Quiebra, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Elvira Mónica Fernández con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. "3" Tel. 315-3133, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pértinentes hasta el día 11 de diciembre de 1998 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 23 de febrero de 1999 y el día 6 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/9 Nº 245.036 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BIO DIAGNOSTICO S.R.L. exp. nº 31.397, habiendo resultado designado Síndico el contador don Adan Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 07 del mes de diciembre de 1998 y el día 22 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/9 Nº 245.042 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "EDIFICADORA ABILENE S.A.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/9 Nº 245.415 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "VACANZE S.A.", habiendo sido designado como síndico al Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de noviembre de 1998 y 15 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/9 Nº 245.411 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de EAGLE MAIL S.A. Informándose a los acreedores que hasta el día 8 de octubre de 1998, deberán presentar a la síndico contadora Norma A. Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185 - piso 2 of. "A" (telef. 382-4808) de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima asimismo, a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EAGLE MAIL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/9 Nº 245.665 v. 23/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MANSICIDOR AMELIA CLARA s/Quiebra", Exp. Nº 29.809. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Crespo con domicilio en Maipú 464, Piso 6º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/9 Nº 245.333 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "HELCHO S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 27240. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 L.C. el día 30 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes,

papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/9 Nº 245.550 v. 23/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRALES S.R.L. s. Quiebra", que con fecha 6.7.98, se decretó la quiebra de TRALES S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 18.11.91, bajo el Nº 7948, Lº 95 de SRL la cual posee domicilio en Miralla 157, síndico: Sesarego Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.11.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.12.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.3.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/9 Nº 245.179 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EDITORIAL SABALAIN SRL con domicilio en la calle Sarmiento 1179 piso 10 y San Martín 575 1º Piso, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de octubre de 1998 ante el síndico Castro Adriana, quien constituye domicilio en la calle San Martín 793 1º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.745 v. 23/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/09/98 - Vence: 21/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/09/98	SERGIO GABRIEL GOMEZ	99622
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/09/98	HONORA EMMA QUAINO	99638
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/98	JORGE ANTONIO TAMBURELLI	99536
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/09/98	JUANA CARMEN ALVAREZ	165577
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/09/98	EDUARDO SALVADOR BARBIERI	99556
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/09/98	JOSE MARIA CALLEJA y AIDA MARTA FIORI	99589
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	FIANUCCI JUAN ROBERTO y GRASSO EMILIA	99624
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/98	SOFIA BELTRAN	99656
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/98	MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ	99531
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/09/98	LEONILDE CANCELLIERE	165525
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/09/98	NIKOLA SPALJ	99505
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/09/98	CARMEN MARIA FRANCISCA PALENZUELA de FONTAN	99579
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/98	ERNESTO AURELIO GONZALEZ	99581
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	JOSE OSCAR MONTES DE OCA	165461
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/98	SOFIA SISELES de FELDMAN	99529
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/09/98	ROQUE HUMBERTO FANTINO	99543
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/09/98	CARMELO VILAR y MARIA HILDA VILAR	165455
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/09/98	RAFAEL MERCATANTE	99616
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/09/98	SPERANZA, HORACIO ALBERTO	99674
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	CASTRO MARIA ELENA	99523
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/09/98	ROSALIA AURORA NOVELLO	99598
32	52	JOSE BENITO FAJRE	1/09/98	JUAN MAURO	99540
32		JOSE BENITO FAJRE	4/09/98	LAURA MARIA ESTHER LATTUADA	99615
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/09/98	OSCAR HECTOR BUIDE	99586
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/09/98	GERARDO DAMIAN MILANO RODRIGUEZ	99655
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/09/98	MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	99512
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/98	SUNILDA JOSEFA ANDENMATTEN	99519
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/09/98	RICARDO EMILIO GOMEZ	99555
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/98	EMMA ESPERANZA CORONADO	99602
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/09/98	PEREZ CARLOS ALBERTO	99546
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/98	AURORA BLANCA MONTOVIO	165485
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	4/09/98	HUMBERTO PASCUAL NICOLAS SURIANI	99527
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/09/98	RICARDO LUIS AMILL	99533
42		MARIA ELENA UCAR	7/09/98	FLORIO ELIDA	99547
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/09/98	HORACIO GUSTAVO CARLOMAGNO y MARTHA MARIA LUISA MANIGOT	99584
42		MARIA ELENA UCAR	16/07/98	SHINJI MURASE	99658
42		MARIA ELENA UCAR	12/08/98	ANTONIA SPASARO	165576
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/98	EMMA TERESA BARROS	99610
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/09/98	CAROLINA ROSA SCHISANI	99629
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/09/98	JUAN MOTTO	99539
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/98	ONAINDIA CILVETI, MARIA FILOMENA	99677
50		JUAN C. INSUA	8/09/98	LAFUENTE, MARIA EUGENIA	99545
50	U	JUAN C. INSUA	8/09/98	MARIA VILLANI	99557
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/08/98	BINSTOCK GUILLERMO DANIEL	165524
54		JAVIER FERNANDEZ	4/09/98	ANTONIA COLUCCI	165467
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/98	MAFALDA ISOARDI	99646
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	ADELA PELLEGRINELLI	165463
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/98	NATALIO ACITA	165481
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/08/98	FIDENCIA SEGOVIA	99580
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/98	GARCIA, ROSELBER LINO	99626
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/09/98	ARTAZCOZ CELSO FELIPE	99538
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/08/98	HORACIO SALVADOR MORENO	99572
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/98	SANTOS MARTINEZ	99571
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/08/98	VICENTA IRENE VARELA	99506
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/09/98	MIGUEL CAMPOREALE	99566
68		PATRICIA BARBIERI	8/09/98	MARIA ANGELES BUN	99627
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/98	JULIAN CLEMENTE LOPEZ LOPEZ	99597
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/09/98	NICOLAS FRANCISCO BOTTA y MARIA MAGDALENA PASTOR	99617
73	U	DOLORES MIGUENS	7/09/98	PALMIRA ROSA MOAVRO	99522
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/98	ANGEL CARMELO COLACIURI	99588
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/09/98	LUIS GERVASIO SOSA	99623
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/09/98	ANSELMO ANTONIO ERCOLINI	99569
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/09/98	BASSAHON, MARIA LUISA	99630
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/07/98	LANDEIRA, ANTONIO	99526
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	ROSA PEREZ DE GOMEZ	99554
91		ALBERTO UGARTE	4/09/98	AGUSTIN JORGE ESTEVAN	99583
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	MARIA SUSANA MASSIMELLI	165559
94	11	EDUARDO PARODY	10/09/98	CESAR ENRIQUE PRIETO	99553
96		EDUARDO E. CECININI	7/09/98	OVIDIO LADISLAO CENTENO	99636
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/09/98	PEDRO FELIPE ANTON y MERCEDES DOLORES APARACIO	99552
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	11/09/98	RAUL ARTURO FERRARIO	99621
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/08/98	RAUL CASTRO	99525

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/98	FRIOL VILLAVERDE, BENITO	99560
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/09/98	ANDRES ALEJANDRO FEHER y ROSA TORDAI de FEHER	99575
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/09/98	RAUL FERRARA	99567
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/98	RAIMUNDO FRANCISCO COSTA	99635
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/98	WANIEWICZ, ISAAC	99559
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/98	MELIENI, OSCAR VICENTE	165549
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/09/98	YOTUY LUIS	99517
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/09/98	AMIERICA PETRONA PEREZ, PROSPERO CANDIA y ANTONIO CANDIA	99509

e. 17/9 Nº 166 v. 21/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

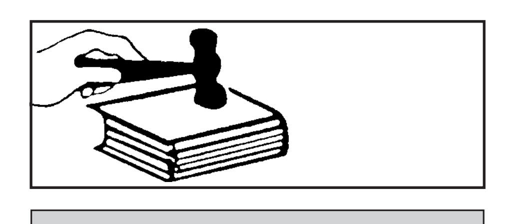
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/09/98 - Vence: 22/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/09/98	JUAN FERNANDO VIGNOLI	99766
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/98	HECTOR FAUSTINO SILLES	99708
6	U	SILVIA CANTARINI	7/09/98	GABRIEL ORLANDO SPOSARO	99760
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/98	BEATRIZ RAQUEL INSUA	99771
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/09/98	ANGELA CASCHETTO	99705
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/09/98	JOSE CARLOS CACHI	99692
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/98	FERRARI, ALBERTO	165688
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/98	NEOPITA LOPEZ	99800
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	DARDO ELIAS ROBLES	99780
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/98	SALVADOR ANGEL PALLA	99749
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/08/98	SANTIAGO MORENO	99694
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/98	JORGE LUIS BADORA	99752
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/09/98	MARIA LUISA LANDONI	99789
27	U	ROBERTO PARRILLI	4/09/98	LETICIA ELENA LAMBRUSCHINI	99776
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/09/98	CELIA PRILUTZKY	165595
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/09/98	ANGELICA CELESTINA PEDROSO	99787
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	EVARISTO RAUL DEL RIO	99686
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	SANTOS SEMINARA	99803
32		JOSE BENITO FAJRE	2/09/98	ATILANO MENENDEZ	99697
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/07/98	GRINBERG ARON	99713
32	62	JOSE BENITO FAJRE	2/09/98	BARICCO GUILLERMO ALCIDES	99727
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/98	EVELINA ELISABETH o ELIZABETH REYES	99778
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/98	ANTONIA CELIA ARGENCIO	99717
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/08/98	ALEJANDRO FABIAN LEON y NESTOR FELIX ALEJANDRO LEON	99700
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/98	CARLOS LEONARDO FILOMENO	99785
42		MARIA ELENA UCAR	3/09/98	BECERRA, SARA	165687
45	U	MARISA S. SORINI	10/09/98	JORGE FRANCISCO MAZZA	99767
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/09/98	CULLEN de ZUBERBÜHLER, JOSEFINA CLOTILDE MARIA	165715
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/09/98	MARIA SUSANA MEDINA DE FOS	99779
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/09/98	STELLA MARY BEATRIZ DE DOSSI	99781
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/08/98	JULIO ALBERTO ABRIL	99792
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/98	ALBERTO PEDREIRA	99795
50	U	JUAN C. INSUA	8/09/98	VICTOR MENDEZ DIAZ	99730
50	U	JUAN C. INSUA	7/08/98	ELIAS LEW	99784
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/08/98	MODESTA GRISELDA GENIS	99724
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/09/98	RECOBA GUERRERO, GUILLERMO AUGUSTO	99796
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	1/09/98	ROGELIO DESSORT	99828
54		JAVIER FERNANDEZ	2/09/98	HUMBERTO ANGEL SFORZINI y ALICIA MAGDALENA GUERRERO	99782
54		JAVIER FERNANDEZ	11/09/98	ALDO GONZALEZ	99875
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/98	MARIA CARLOTA MICAELA ROJAS	99777
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/08/98	ROTILIO MANUEL IGLESIAS	99866
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/08/98	OSCAR ALFREDO NUÑEZ y MARIA LUISA LESSING	165679
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/09/98	CLAUDIA VIVIANA MAGARIÑOS	99788
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/98	ANA KUASÑOSKY	99725
63		JORGE E. BEADE	7/09/98	HORACIO RICARDO LESCANO	99687
65	U	RUBEN D. ORLANDI	1/09/98	DIAZ JACINTO	99783
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/09/98	SUSANA PACINI	99693
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/09/98	HORACIO RAFAEL ARIAS	99728
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/98	VICTORIO MERLER	99696
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/98	PEISACH MELAMED y ROBERTO MELAMED	99738
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/98	JOSE MANUEL FILGUEIRA y MARIA JOSEFA VARELA	99750
73	103	DOLORES MIGUENS	31/08/98	GALLICE, ITALIA DELFINA LEONOR	99726
73	U	DOLORES MIGUENS	4/06/98	JOSE DE BUENOS AIRES CANELO	99731
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/98	RAMIRO PEDRO ARIAS	99801
75		MARIA INES LEZAMA	9/09/98	JORGE PASCUAL CILENTA	99758
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	10/09/98	CELIA CLOTILDE MONOPOLI	99711
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	FLORENTINA ROSA AVOLIO	99685
91	U	ALBERTO UGARTE	7/09/98	BAYO, JORGE AMADEO SANTIAGO	99812
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	MANUEL GARCIA VALVERDE	99698
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/09/98	MANUEL LEVINTON	165601
94	U	EDUARDO PARODY	4/09/98	ALICIA BEATRIZ LOPEZ	99691
94		EDUARDO PARODY	20/08/98	OSVALDO ENRIQUE ZILIOTTI	99737
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/98	JUAN ENCARNACION FRAGOZA	165661
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/98	ANTONIO JUAN CAYETANO GIAMMATTEO	99712
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/09/98	WALTER RUBEN CUGNASCO	165604
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/09/98	MANUEL RODRIGUEZ	165691
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/09/98	PEREZ LISARDO	99701
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	ENRIQUETA MENGHINI	99732
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/09/98	OSCAR EDUARDO REPETTO y CLOTILDE ELENA BOULOCQ	99807
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/98	MANUEL FERNANDEZ	99825
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/09/98	PABLO EMILIO ROSSELLO	99802
107		PABLO M. AGUIRRE	11/09/98	JUANA FELISA GOLDSZTEIN	99814
107		PABLO M. AGUIRRE	11/09/98	SAMUEL BORIS	99815

e. 18/9 Nº 167 v. 22/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "SANCHEZ LIZARDO y Otros c/DATOLO GRACIELA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.126/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de septiembre de 1998, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos ubicados en la Avda. Solís 482, designados como Lotes 11b y 3a, de la Manzana 454 b, de la Localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Chacra 454, Manzana 454 b, Parcela 11b y 3a, Pdas. Inmobiliarias 17.364 y 4464, Matrículas Nros. 10.447 y 10.448. Sobre las parcelas están edificadas: una vivienda compuesta de dos piezas, cocina, baño, otra pieza chica, corredor, y dos galerías traseras cubiertas, construcción antigua y en regular estado y otra vivienda compuesta de dos piezas, un baño, una cocina y un hall, de construcción más reciente. Ocupado por la Sra. Obelia Antonia Davico, su esposo y dos nietos menores, manifestando que lo hacen a título de propietarios, según constatación obrante a fs. 103. Superficie según título, Lote 11b, 1.277,12 m2 y Lote 3a, 835,04 m2. Base pesos setenta mil ($ 70.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que no se recibirán posturas menores a la suma de pesos quinientos ($ 500.-). Asimismo se requerirá de aquellos que concurran al acto de la subasta a que se identifiquen y exhiban DNI con la aclaración de que aquel que se negare a identificarse no podrá acceder al salón donde se efectuará el remate. Déjandose constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con Municipalidad de Chacabuco a fs. 155; Parcela 3a, por S. Sanitarios, no está afectado, por Barrio y Limpieza A2/94 a C3/98, $ 301,31; Parcela 11b, por S. Sanitarios C3/94 a C3/98, $ 239,89 y por Barrido y Limpieza C2/94 a C3/98, $ 272,60 al 30-6-98, con Rentas, Parcela 3a, a Fs. 159/160, $ 616,75, Parcela 11b, a Fs. 165/166, $ 198,08 al 13-7-98. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 23 y 24 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 17/9 Nº 99.703 v. 21/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Antonio Collazo, comunica por dos días en autos: "PICHEL, ROBERTO HORACIO y Otro c/SEGAL, CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 54.554/95 (Reservado), que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de setiembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Goyena esquina Venancio Flores (hoy Italia), de la Ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado s/título como lote 3b de la Manzana 11, y mide: 16mts. de frente al NE, 7mts. en su otro frente al SE, 4,24mts. en el costado SO y 10mts. en el otro costado NO, lo que hace una superficie total de 185,01 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección E, Manzana 125, Parcela 3b. Matrícula: 42.396. Partida Nº 89.708. Segundo testimonio del título de propiedad agregado en autos a fs. 61/63. Mutuo, a fs. 6/11. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown, fs. 75, $ 134,34; fs. 76, Pesos 1.143,69 al 30/12/96 Dirección Provincial de Rentas, fs. 82, Pesos 2.257,11, al 31/3/97. Obras Sanitarias, fs. 92, informe del 25/3/97, no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Argentinas, fs. 72 al 4/12/96, $ 247,38. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero y posterior verificación, la propiedad se encuentra totalmente desocupada y consta de local para negocio donde funcionó una carnicería. Con acceso por Italia 1198, una vivienda desocupada, que consta de porch de entrada, living con ventana al frente, 1 dormitorio grande interior, otro más pequeño sobre la calle Goyena, también sobre ésta arteria, cocina, antecocina, terreno libre y portón de entrada para vehículos. Esta propiedad se encuentra en proceso de refacción. La zona dispone de asfalto, gas natural y agua corriente, no así cloacas. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de setiembre de 1998, de 10 a 12 horas. Base: $ 17.250,00. Si no hubiere postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/9 Nº 100.031 v. 21/9/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "FINEMES S.A. c/ GITELMAN MARIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 102821/93 que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 11,45 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital el siguiente bien: un departamento sito en la calle Av. Juan B. Justo 4064, Planta Baja, Unidad Funcional Nº "1", Capital entre las de Fragata Presidente Sarmiento y Paisandú, inscripta en la matrícula FR. 15-6076/1 y según certificado de dominio de fs. 200 dicha unidad tiene una superficie total de 58,77 metros cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 243 vta., la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes y consta de un living comedor, cocina, lavadero o patio, baño completo, y un dormitorio interno y otro dormitorio con placard y ventana a la calle, agua caliente por calefón, y posee una linea telefónica y el departamento se encuentra en regular estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 118 no adeuda suma alguna al 7/7/97; oficio de fs. 133 por A. B. Limpieza no adeuda suma alguna al 1/7/97; oficio de O. S. Nación de fs. 136 adeuda al 18/7/97 $ 28,24 y contestación de oficio de fs. 134 adeuda al 30/9/97 $ 85,77 por expensas comunes. Asimismo se hacer saber que las sumas adeudadas por todo concepto, con mención de las fechas en que tales deudas fueran informadas y que las deudas por impuestos, tasas, expensas ordinarias y contribuciones quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho a repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Igualmente se hace saber que por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión. Dicha unidad se subasta en el estado físico, conservación y totalmente desocupada en que se halla la misma. Base $ 9.893,00. 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 22, 23 y 24 de septiembre 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 18/9 Nº 166.073 v. 21/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 490, piso 1º de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, comunica por dos días en autos: "KHOURI ADEL c/BERNIGOLA JORGE OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 76.300/95 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un Departamento en P. Horizontal en calle Juan Bautista de Lasalle Nº 4111/4141/4171, Cuerpo A, Piso 2º U. Funcional 6 de Villa Martelli; pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. el que según Const. de fs. 100 se encuentra ocupado por el Demandado, su esposa Carmen Cepeda y su hijo Jorge O. Bernigola. El inmueble se encuentra compuesto por 1 comedor, 1 cocina, 1 baño, lavadero y 3 dormitorios en buen estado de mantenimiento. Sup. Cta. total 73,13 m2, Cubierta 67,78m2, semi cta. 5,35m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección I, Manz. 38, Sub Parcela 6, Matrícula 711/6. Base: U$S 30.439,08. Seña 30%, Comisión 3%; y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de Precio deberá "El Comprador" depositarlo dentro del quinto día de la aprobación del Remate mediante depósito en la cuenta de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Registra deudas: A. Argentinas fs. 124 al 19/6/98 $ 21,53, O.S.N. al 21/5/98 s/deuda seg. fs. 109, más sus respectivas actualizaciones. Por no haberse contestado los informes requeridos corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda y que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procede la Compra en Comisión. Exhibición: días 1 y 2 de octubre de 1998, en horario de 12 hs. a 14 hs., o llamar al T.E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º Oficina "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/9 Nº 165.856 v. 21/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220, p. 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "ZORZENON MARIA EUGENIA c/VELAZCO EMILIO ALDO DESIDERIO s/Homologación", Expte. Res. Nº 50174/90, que el Martillero Leonidas Milione rematará el día 25 de setiembre de 1998, a las 8,30 hs., en el local de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Mendoza 1417/23, Capital Federal, inscripto en Matr. 16-09241. Según consta en el "Mandamiento de Constatación", el inmueble "está ocupado por la actora, con una hija menor de edad, en carácter de ocupantes por convenio de familia y la finca consta, en Nº 1423, de planta baja, con living y cocina; en 'planta superior', otro living, dos dormitorios y un baño. En el Nº 1417, hay un galpón de, aproximadamente, 250m2, techado y con un baño". Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 25, Manz. 71, Parc. 17. Base: $ 112.500. Seña: 20%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que, en lo pertinente, establece el Código Procesal Civil y Comercial vigente. Deudas: "O.S.N. (E/L)", fs. 408/409, $ 9.269,05, al "24/X/95", Municipal (ABL) (fs. 426), $ 552,45, al "9/8/95" y "Aguas Argentinas" (fs. 407), $ 1.223,03, al "24/8/95". Embargos: Según "Certificado de Dominio" (691, 693), en autos "SALES NAGIB c/SERGIO VELAZCO FERRERO y Otro s/Ordinario". Juzgado Iª Instancia y 17 Nominación, en lo Civ. y Com. Sec. Dto. Judicial de Córdoba, por $ 60.000 s/resolución del 5 oct 1995". Días de visita al inmueble: 22 y 23/9/98, de 14,30 a 17 hs. Dado, por Mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de 1998.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 18/9 Nº 99.951 v. 21/9/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/RODRIGUEZ, JORGE RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.471/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de octubre de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la calle Andalgalá Nº 955, entre las de Darwin y Antofagasta, Lote 12 de la Manzana 42 de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 73.372; N.C.: C. V, S. L, M. 42, P. 12, que mide 10mts. de fte. al SE por 30mts. de fondo, Sup. 300m2, el que adeuda Rentas $ 1.001,17 + $ 588,07 al 30/9/97 y Municipalidad $ 1.513,77 al 2/9/97. Aguas Arg. no tiene deuda al 18/6/97 y respecto de OSN ésta no presta servicios sanitarios. De la constatación realizada por el Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Jorge Rubén Martínez, quien lo hace junto con su mujer y tres hijos menores en calidad de propietario y se encuentra sobre calles asfaltadas y con gas natural, se accede al inmueble que consta de un garaje, un living comedor con piso de cerámica roja, tres dormitorios con moquet, un baño y cocina completos con pisos cerámicos, y una habitación en la terraza. En los fondos, hay departamento construido en material premoldeado que consta de comedor, cocina, baño y dos dormitorios, todo en buen estado de uso y conservación. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 32.851,18, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursivas o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: los días hábiles del 1 al 6 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
El Secretario.

e. 18/9 Nº 100.051 v. 21/9/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Uruguay 714 2º Piso, comunica por dos días en los autos: "JORGE, GURMECINDA y Otro c/AMOIA, OSVALDO MARCELO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 78.859/95 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el día 24 de septiembre de 1998, a la hora 11.15 (en punto), en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bouchard Nº 1350 entre Stephenson y Jujuy, Bº Güemes, Partido Esteban Echeverría (Hoy Partido J. M. Ezeiza) Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral; Circ. III Secc. "A", Manz. 78, Parc. 24 (fs. 118 vta./119). Se trata de una casaquinta con el perímetro cercado a 3m. de altura con arbustos. Forestado en plantas frutales y otras especies de fina calidad. Consta de un suntuoso chalet en dos plantas. En la PB con cochera semicubierta para 2 autos; living-comedor; cocina; toilete; dormitorio; baño y lavadero. En la PA hay dos dormitorios; baño; estar y terraza, todo con una superficie cubierta de 180mts. cuadrados aprox., con faltantes de terminaciones de la construcción. En buen estado de conservación. Ocupado. Sup. del terreno 648m2 (fs. 94). Base: (fs. 161) $ 37.500. Si no hubiera postores se realizará la venta sin límite de precio pasado media hora. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo (fs. 109). Tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: Munic. J. M. Ezeiza (fs. 90/9) $ 223,83 19/5/97. Está fuera del área comprendida por O.S.N. (En Liq.) y Dir. Pcial. de O.S. Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 87/98) $ 1.002,30. Exhibición: bajo la responsabilidad de la parte demandada días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/9 Nº 99.925 v. 21/9/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo interinamente de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó con sede en la calle Uruguay 714 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALTAMIRANO, JORGE HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 122.608/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 11,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 10,00 a 11,30 horas: Un inmueble sito en la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Río Negro 1483 entre las de Agulleiro y Maestra

Diodamia Palacios, edificada en el lote 10 de la Manzana 26. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Mza. 111, Parcela 10, Partida 86.789. Base: U$S 12.128,69, Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: fs. 159. Municipalidad de Morón al 18/5/98 $ 4.106,38 fs. 114 Aguas Argentinas al 6/4/98 Sin deuda; fs. 118 Rentas al 3/4/98 $ 139,50. fs. 145 O.S.N. al 7/5/98 Sin deuda. Según surge del acta de constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Río Negro Nº 1483 de la localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, siendo atendido por la Sra. Teresa Victoria Tagliaferro quien manifiesta ocupar el inmueble en carácter de propietaria y ser la única ocupante del mismo. El inmueble consta de comedor, cocina, garage, baño, dos dormitorios, lavadero, baulera, patio, terraza y jardín, posee una superficie cubierta aproximadamente de 130m2 y se encuentra en regular estado de conservación todos sus ambientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 18/9 Nº 100.026 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CARRASCO, NORBERTO RUBEN c/PINEDA, HILDA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 25.959/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 17 del piso 3ro. integrada por el polígono 03-01 con una sup. cubierta de 38,91m2 y descubierta de 6,65m2. Sup. Total 45,56m2, porcentual 0,0412%, y las 1/18 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria "A" sita en la planta baja, integrada por el polígono 00-01, la que consta de una Sup. semicubierta de 294,15m2 y descubierta de 242,10m2, Sup. total 536,22m2, porcentual 0,1242% del edificio Agua Marinas II, ubicado en la calle Mensajerías Nº 560, entre Santiago del Estero y Mitre del pueblo balneario de Mar de Ajó Norte, Playas San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., matrícula 4.613/17, N.C.: C. IV, S. 55, M. 119, P. 15, Subp. 03-01, que adeuda Coop. Gas de la Costa $ 1.831,75 al 26/5/98 (fs. 86); Expensas $ 2.900,57 al mes de junio/98 (fs. 83), Municipalidad $ 1.081,30 al 4/11/97 (fs. 41/2), Rentas $ 206, al 13/11/97 y Cesop $ 1.418,87 al 27/10/97 fs. 35. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el departamento se encuentra libre de ocupantes y se compone de un living con un balcón terraza y un entre piso, un dormitorio, un baño completo con ducha y una cocina, con baulera en la planta baja, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. En el caso de no haber postores, seguidamente se efectuará otra subasta con la base reducida en un 25% (U$S 15.000) y de subsistir la falta de interés, seguidamente se efectuará una nueva subasta sin base Exhibición: exclusivamente del 25 al 27 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 18/9 Nº 100.054 v. 21/9/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Juez Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Dr. Jorge Andrés Cebeiro, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente Nº 62.582/95 "BORQUE DE MARTINEZ IRENE ELDA y Otro c/LAINO NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día viernes 25 de septiembre de 1998, a las 11,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pasaje El Artesano 1242, entre Picheuta y Cachimayo de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1º; Sección: 44: Manzana: 171-B; Parcela: 4. Medidas s/T.I.T. 8m., 66cms. de frente al N, por 23m. de fondo, lindando por el frente con el Pasaje El Artesano, por el fondo con fondos del lote 2, y por O, con el lote 31, Comodidades: Planta Baja, entrada garage cubierta, para 4 coches, cinco ambientes, uno a la calle, cocina y baño instalado. Primer Piso: dos ambientes con balcón a la calle y un baño instalado, Segundo Piso: amplia terraza con una habitación. Tercer Piso: una habitación con balcón a la calle y placard y terraza. Cuarto Piso: terraza. Todo el Inmueble se halla totalmente desocupado y habitable. Base de Venta: U$S 57.525, Seña: 30%. Comisión: 3% en dinero en efectivo. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Deudas del Inmueble: Rentas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 151/152 $ 8.979,76. Aguas Argentinas fs. 147 $ 866,31. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 16 horas por haber cuidador en el lugar.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/9 Nº 100.009 v. 21/9/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BARREIRO DE PISTOIA AMERICA y Otro c/TACHELLA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 13.415/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segunda Rivadavia 15.625, formando esquina a la calle Del Himno, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 308, Parcela 12c, Pda. Inmobiliaria Nro. 12.670, Matrícula 15.053. El inmueble consta de: en Pta. baja, teniendo en cuenta su entrada por el Nro. 15.625, de la calle Segunda Rivadavia posee un hall de entrada, a continuación una puerta y otro pequeño hall, dos habitaciones, una dependencia y baño, continuando en Pta. baja y teniendo en cuenta la otra entrada por la esquina del mismo que se realiza por intermedio de una puerta de vidrio polarizado, consta de un hall de entrada, una escalera donde existe otro hall, cuatro habitaciones y baño, en el primer piso posee seis habitaciones, tres baños, ascensor, trece habitaciones aproximadamente en construcción alguna de ellas con sus respectivos baños, en el 2do. piso consta de una habitación completa, y el esqueleto de aproximadamente siete habitaciones, en el 3er piso consta de una escalera y lugar no accesible con un esqueleto de hormigón preparado para otras ocho habitaciones aproximadamente Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Idelfonso Suárez, quien ocupa el inmueble de autos en calidad de cuidador por orden del demandado, según constatación de fs. 118. Superficie, según título 371,70 m2. Base pesos ochenta y dos mil quinientos ($ 82.500). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de pesos sesenta y dos mil ($ 62.000) a fs. 371. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no se aceptarán ofertas menores a los pesos cinco mil ($ 5000). Asimismo con respecto a las deudas de tasas, Impuestos y servicios en caso de no existir remanentes se encontrarán a cargo de los compradores, a fs. 286. Dejándose constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 308 y 309, $ 15.346,68 al 1-10-97, con A.A. a fs. 302, $ 8.624,83 al 19-9-97, con Rentas a fs. 329, $ 104.039,88 al 28-11-97, con Municipalidad de Morón a fs. 320, por Tasa de Servicios Generales, $ 40.801,57 al 10-10-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 18/9 Nº 99.976 v. 21/9/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "I., E.J.J. c/Z., P.P. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 127.559), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 24 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Primera Junta 3851/55, Planta baja, u.f.1., Villa Adelina, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., pol. 00-01, P.H. 110-60-76, Nom. Cat. Cir. V, Sec. A. Mza. 19, Parc. 22, subparc. 00-01, matrícula 10755/1, desocupado, y consta según constatación de fs. 114 de dos dormitorios, uno de ellos a la calle convertido en kiosco, living-comedor, baño, patio, lavadero y dependencias de servicio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Sup. total 73,40 m2. Base $ 30.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.154,87 al 16/04/98 (fs. 134), por Ag. Arg. $ 78,44 al 18/03/98 (fs. 133), por O.S.N. sin deuda al 20/04/98 (fs. 136), y por Imp. Inmob. $ 949,10 al 20/02/98 (fs. 131). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/9 Nº 100.052 v. 21/9/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados * MYSIOR EFRAIN MARIO c/CAVALLARO DELIA * s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 109.223/94, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 24 de setiembre de 1998 a las 13.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Bustamante Nº 1905 del paraje Villa Otamendi, lote veinticuatro "A", Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ.: II; Secc: B; Mza.: 26; Parcela: 1; Matrícula: 21.679 (s/fs. 108). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, quien explota el rubro de negocio de panadería y parrilla. En su frente se encuentran dos toldos de metal rebatibles pintados en color naranja. Se trata de una esquina orientación norte sobre la calle Gral. Ferré s/nº, entre el 322 de la calle Gral. Ferré y el 1911 de la calle Bustamante. Se observan dos pequeñas ventanas a una altura aproximada de 2,5 m. del suelo, una puerta de color verde con un ventiluz, otra ventana de cuatro hojas con una reja color verde inglés. En la ochava se encuentra un local de negocio donde funciona una panadería y se lee un cartel que dice Sta. Cecilia, con un frente en paño de vidrio, una puerta de color beige y una persiana negra. En color verde inglés sobre la calle Bustamante, se encuentra un pequeño local de negocio donde funciona una parrilla, frente de aluminio con puerta corrediza y una puerta de madera perteneciente a la entrada para la vivienda particular. El estado gral. es bueno de una vivienda económica con locales. Superficie total: 145,9912 m2. (s/fs. 108). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión; 3 % a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad de Lanús (s/fs. 103) $ 195,84 al 24-10-96. A.B. y C.V.P. (s/fs. 100) 7,98 al 24-10-96. O.S.N. $ 50,22 al 23-10-96 (s/fs. 99). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 116).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/9 Nº 100.037 v. 21/9/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital, informa por dos días en autos "CONSORCIO JUAN DE GARAY 1401/05/09 c/GÓMEZ DE SCUDERO, ANGELA ESTHER s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 128.072/95, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el 29 de setiembre de 1998, a las 11.15 horas, en el salón de Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en la calle San José 1587/89. La unidad 14 2º piso. El citado inmueble está situado en el segundo piso, al que se accede por escalera y consta de dos ambientes, un living-comedor, con kichenette incorporada, baño completo y pasillo por el cual se comunica con un dormitorio, tiene acceso a parte de una terraza. Se encuentra en regular uso de conservación. Está ocupado por la demandada y un hijo mayor de edad. Tiene una superficie cubierta de 30 m2 aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 26, Parcela 23, C. Matrícula 12.137/14. Adeuda por expensas $ 3.477,89 al 20-02-97 a fs. 123. O.S. $ 91,39 a fs. 119 al 05-02-97. Aguas Argentinas $ 276,28 al 15-04-98 a fs. 179. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 302,12 al 14/4/98 a fs. 178. Base: $ 14.666,66. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador fijará domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio, sin intimación previa, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Días de visita 25 y 26 de setiembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 18/9 Nº 165.820 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMAN HNOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra (Te: 393-8073 y 15-0511489) rematará el día jueves 1º de octubre de 1998 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Ex planta de Tintorería Industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Manzana 8 según título; Circ. II, Secc. B, Manz. 76, Parcela 1b, según Dominio. Se trata de una ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96 m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castillo y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000 m2. Se vende ad corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: Base: $ 550.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97, Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.663 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/BOROJOVICH DE SOLMESKY, PATRICIA DIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.347), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1988, motor Nº 2785418, chasis Nº T310-001735, Dominio VPS 919, en el estado que se encuentra y exhibe los días 26 y 28 de septiembre de 10 a 12 hs. en Juncal Nº 4540, Capital Federal. Base: $ 5.000. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.502,68 al 4/3/98. El precio quedará afectado a las posibles deudas por patentes y multas impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/9 Nº 165.906 v. 21/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "PERONCINI JUAN CARLOS, s/Quiebra, s/Concurso Especial Promovido por: Banco de Crédito Argentino S.A.", Expediente Nº 70.537, que el martillero Leonardo

Chiappetti rematará el día jueves 1º de octubre de 1998, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 S.R. s/c, año 1991, Motor Peugeot Nº 903645, Carrocería o Bastidor Nº 2071816, Dominio C 1.530.264, en el estado en que se encuentra. Base $ 2.000. Al contado y mejor postor, comisión 10 % más Iva, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta y constitución del domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El pago de las patentes correrán a cargo del adquirente a partir de la fecha de la subasta del automotor en cuestión. El automotor se encuentra depositado en calle Tejedor Nº 69, Capital Federal, donde se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/9 Nº 165.898 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 sito en Diag. R. S. Peña 1211 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados ALEFA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles (Bs. de cambio y de uso) Exp. 68.722 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 14 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: Ropa de dama, pantalones, blusas, bermudas, camisas, polleras, conjuntos, pulóveres, ropa hindú, pulóveres bremer etc. Instalaciones, mostradores, probadores, mostradores, exhibidores, percheros con ruedas, lozas de cafetería, estanterías Morwin, maniquíes, perchas, reflectores lámparas a vapor de mercurio halogenado de 1.000 w. etc. Condiciones de la subasta: Sin base - al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % el I.V.A. a cargo del comprador y será abonado conjuntamente con los saldos de precio indefectiblemente el día 29 de setiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben. La entrega de los mismos se convendrá con el martillero al abonar los saldos señalados. Las ofertas bajo sobre (Art. 104.6) del Reglamento del fuero serán admitidas hasta el día 25 de setiembre de 1998 a las 10 hs. y la apertura de los mismos el mismo día a las 12 hs. Exhibición: los días 23 y 24 de setiembre de 1998 de 15 a 18 hs. en Avda. Rivadavia 3400 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 Nº 245.883 v. 21/9/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos "RIO DULCE S.A. CIA. FINANCIERA c/FOGWILL RODOLFO ENRIQUE s/Ejecutivo", que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 14,30 hs. en Uruguay 666, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Bulnes 1865/69, 6º piso, "A", U.F. Nº 13, y el 6,87 indiviso de la U.F. Nº 1, P.B., (local), de esta Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, balcón corrido, cocina, lavadero descubierto, dependencia y baño de servicio, en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por inquilino según constancia de autos. Superficie total 100,61 m2. Porcentual 6,87 %. Matrícula FR 19-875/13/1. Base $ 50.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %. La venta se realiza "ad corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Adeuda por O.S.N. $ 1.937,07 al 13/6/97 (fs. 332/333); por Aguas Argentinas sin deuda al 26/5/97 (fs. 317); por Gob. Aut. $ 2.407,29 al 2/6/97 (fs. 326) y Expensas $ 185 al 10/7/97 (fs. 337). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a autos, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se visita los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 17 a 19 hs. Plazo de publicación por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 100.027 v. 21/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 por la Secretaría Nº 15, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ s/Quiebra" (Expte. Nº 58.106), que los martilleros Alberto H. Pinto y Gastón L. Labourdette, rematarán el 28 de septiembre de 1998, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en Capital Federal, Avda. General Paz 14.412/82 (Matrícula 1-66647) delimitado por las calles Saladillo, Echeandía y las vías de Ferrocarril del Oeste, Designación catastral: Circ. 1; Secc. 78; Mzna. 7; Pcla O. Sobre este terreno se desarrolla la planta industrial de la fallida, que cuenta con naves con techo de chapa, tanque de agua, perforaciones semisurgentes, vestuarios, baños, una casa para caseros, báscula de camiones, caldera e instalaciones. Todo desocupado y falto de mantenimiento. Contiguo y actualmente unido, delimitado por las calles Saladillo, Echeandia, José L. Suárez y Vías de Ferrocarril del Oeste, una fracción de terreno con las siguientes Nomenclaturas Catastrales: circ. 1; Secc. 78; Mzna. 21; Parcelas 18; 1; 5A; 2; 4. Inscriptas respectivamente FR 1-90269; Tº 1706 Fº 84 Finca Nº 146033; Tº 1185 Fº 93 Finca Nº 134911; Tº 170 Fº 85 Finca Nº 146034; Tº 1706 Fº 85 Finca Nº 140031 estos últimos se encuentra ocupados precariamente por familias carenciadas. Las medidas linderas y demás circunstancias obran en el expediente a fs. 1.017 vta. La venta se realiza al contado y mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentran. Base $ 439.441,74; Seña 30 %; Comisión 3 %, en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado de sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. En caso de que el comprador no depositare en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar, si correspondiera dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, mediante escrito firmado por ambos. Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Bienes muebles comprenden fulones, máquinas de rebajar, de medir, de escurrir, de descarnar Rizzi, Maqcuer, de dividir, secadoras de vacío y de placas verticales, molisas, tubling, máquinas de rebajar, cueros, túnel de pintura, máquina electrónica de medir "Mostardini" (2700), muebles y máquinas de oficina, reactivos, etc. Sin base al contado y mejor postor: Seña 30 %; IVA 21 %; Comisión 10 %, en dinero en efectivo, en el acto del remate. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de las 48 hs. de la subasta. Entrega días 30 de septiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 1998, de 9 a 18 hs., siendo el retiro de los bienes a exclusivo cargo del comprador. Exhibición: 21, 22 y 23 de septiembre de 1998, de 12 a 15 hs. Informes 821-6678 y 372-9616.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 Nº 245.209 v. 21/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/FERNANDEZ MENENDEZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 55.829), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12, año 1981, motor Nº 3619489, chasis Nº 925-31078, Dominio C-1.075.130, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 750.- Comisión 5%, que será percibida una vez aprobada la subasta. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.264,97 al 30/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/9 Nº 99.075 v. 30/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PORTELLI, JORGE RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.863, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de septiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: un automotor de marca Renault; modelo 9 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5980486, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059084, Dominio: B-2.722.329, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 39. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.250; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/9 Nº 1418 v. 21/9/98

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por 5 días en autos: "MISTRETTA CARLOS FELIPE c/BARRIONUEVO PABLO FERNANDO y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nº 2344/94, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará al contado, mejor postor y con la base de $ 15.000,00 el 8-10-98 a las 12,30 hs. en la calle Uruguay 666, P.B., Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Escobar 2793, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 16 - Secc. 75 - Manz. 51 - Parc. 19 - Matr. 1649574 - Sup. ad-corpus: 9 mts. 79 cmts. de frente al SO, sobre calle Terrada 13 mts. 13 cmts en su otro frente al SE. sobre calle Escobar 9 mts 79 cmts. de fondo en costado NE. linda con lote 19 y 13 mts. 13 cmts. en NO linda con lote B. Debe: OSN. fs. 99 al 3/96 $ 82,04. Municip. fs. 93 al 2/96 $ 393,59 - A. Arg. fs. 90 al 2/96 $ 165,18. El inmueble se encuentra desocupado y en mal estado de conservación según informe de la constatación de fs. 180/81. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles - Seña 30 % - Com. 3 % - Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde el Art. 580 del CPCC. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/9 Nº 99.964 v. 24/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a mi cargo con sede en Libertad 533 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLU 4 S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 73.195, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo Furgón Express, año 1996, motor de marca Renault: F80B640C046027, carrocería y/o bastidor de marca Renault: VF1F40RPS-13993587, Dominio: AQC-509, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 48. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Claudia Rasiberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/9 Nº 100.021 v. 21/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARG. SA c/MAGAÑINI JORGE ROGELIO s/Ejecutivo" (Expte 59348-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf 642-0493/15-9712211) rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 11 horas en el salón de Uruguay 666 de esta Capital, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del demandado, del inmueble sito en la calle 31 - Presidente Quintana Nº 648, entre las de 134 - Falucho y 136 - Ituzaingó, de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 6353; Nom. Cat.: Circ. II, Secc I, Manz. 24, Parcela 9, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,66 x 36,65 m. Superf. 317,39 m2, ad corpus. Se trata de un galpón con portón de entrada para vehículos, techado parabólico sobre aproximadamente el 75 % del lote, pisos de cemento alisado y construcción de albañilería, 2 baños pequeños y sectores destinados a depósito. Se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Nolasco Gómez, quien manifestó hacerlo a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación, destinándolo a la fabricación de piezas de cerámica. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas SA al 28-11-96; $ 809,50; Municipales al 27-11-96: $ 2.286,66; OSN al 4-2-97: $ 6.46. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 18.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley: 0,50 %; todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr. debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPr). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el 24 de septiembre de 1998 a las 11 horas y la Audiencia Pública de apertura de sobres se celebrará el mismo día a las 11,30 horas. Exhibición: del 21 al 24 de setiembre de 1998 de 14 a 16 horas. Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/9 Nº 100.040 v. 21/9/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ESPOSITO, ROBERTO MARIO s/Quiebra S/Incidente de Concurso Especial Promovido por el Banco Río de la Plata S.A." (Expte. 68.498), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 24 de septiembre de 1998, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble y bienes muebles ubicados en Avda. Rivadavia 4389/91, U.F. Nº 10, Piso 3º, Dpto. "A", y la 1/15 ava parte indivisa, de la U.F. Nº 1, Planta Baja (Garage), Capital Federal. Nomen. Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 22; Parc. 21-b. Partidas nros. 3.069.281 y 3.069.272. Unidad Funcional Nº 10: Superficie total 100,56 m2. Porcentual: 3,02 %; Depto. externo, con balcón y ventanas. Tiene: hall; living comedor; pasillo de circulación; baño; tres dormitorios con placard y ventanas, uno de ellos con baño en suite; habitación de servicio con ventana a aire y luz, baño de servicio; cocina; lavadero semicubierto. En buen estado de conservación. Unidad Funcional Nº 1, su 1/15 ava parte indivisa. Superficie total 328,82 m2. Porcentual 9,38 %, es un espacio guardacoche designado con la letra "i". Ocupadas por los fallidos. Las tasas, contribuciones o impuestos, devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Bienes muebles: 1 Televisor color National de 21", con cont. remoto Nº RP8030715; 1 Video grabadora Panasonic con cont. remoto; 1 Minicomponente con radio, pasa CD, doble casetera, modelo 9410 FP9410 FA9410 y AK701, con cont. remoto, con dos parlantes; un televisor Sanyo color de 14". Un juego de living con un sillón de tres cuerpos y otro de dos cuerpos, sillones, mesas, sillas, modular, etc. Además 9 cajas de cartón con cristales para anteojos y 2 cajas de cartón con armazones para anteojos de plástico y metal, depositados en Uruguay 560, 2º, "26" Capital. Condiciones de venta: Inmueble "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 56.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Todo en efectivo en el acto del remate. Muebles sin base. Al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo el aper-

cibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal, o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adquirente del inmueble, en caso de que los bienes muebles no fueren vendidos, deberá constituirse en depositario de los mismos por un plazo de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha que se apruebe la subasta. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Exhibición: los días 22 y 23 de setiembre de 1998, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/9 Nº 245.430 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, 5to piso, Capital, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA COFIARSA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c/GRECO BANFI OSCAR PASCUAL s/Ejecutivo" exp. Nro. 59119/93, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 30 de septiembre a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02 planta baja y polígono 01-02 1er. piso, del inmueble ubicado en la calle Saavedra 2643/45, entre Guido Spano y Estrada, Localidad y Pdo. de San Fernando. Sup. polígono 00-02: cub. 43 mc1, semicub. 6 mc 84, descub. 45mc51, Sup. total: 95mc36. Sup. polígono 01-02: cub. 26mc23, descub. 18mc9, sup. total: 44mc32. Sup. total U.F. Nro. 2: 139 mc68. Porc. 0,455 %. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. N, Manz. 16, Parc. 3. A la unidad se accede por un pasillo abierto hacia el fondo sin nro. municipal, pintado en la puerta el nro. 2645, donde se encuentra un departamento muy modesto con patio, dos ambientes, cocina y baño. En altos, una terraza a la cual se accede por escalera desde el patio donde se encuentra una vivienda prefabricada. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. María Luisa Días de Acosta, con su esposo y 2 hijos menores y en la prefabricada el demandado Sr. Greco. Base: $ 11.062,50 al contado y transcurrida una media hora se anunciará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Deudas: por Inmofoprovi $ 529,05 al 26/5/97 a fs. 121 y $ 217,74 al 26/5/97 a fs. 122; por Imp. Municipal $ 680,22 al 31/5/97 a fs. 126 vta. y según informe de fs. 126 el bien no se encuentra afectado por obras de gas y pavimento; por Aguas Argentinas no presenta deuda al 16/5/97 a fs. 139. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el C.P.C.C. art. 571. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el tribunal o domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/9 Nº 99.927 v. 21/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN, JORGE ERNESTO y Otros s/'Ejecución Prendaria", Expte. 76.110, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9,30 horas en el local de la calle Defensa Nº 1250 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, modelo de marca Renault 5927388 carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-034683, Dominio: B-2.637.971 (Actual SKH-925); el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 25 faltan molduras delantera originales de fábrica, insignias, abolladura giro trasero izquierdo, rotura acrílico trasero de posición del mismo lado, posee goma de auxilio, criquet y llave saca ruedas, parabrisas rajado, consta de un equipo de gas marca Tarturini con un cilindro Citex en subbaúl Nº de oblea 512929. Base: $ 12.760,59, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas: (fs. 84) al 22-10-97 $ 1.123,25 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/9 Nº 100.017 v. 22/9/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 61.742, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9,30 hs. en el local de la calle Defensa 1250 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1,6, año 1994, motor de marca Renault 5913757, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-024717, Dominio: C-1.788.991, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 51 sin funcionar, presenta puerta trasera derecha y delantera izquierda golpeada, plásticos traseros rotos, falta cerradura en puerta delantera izquierda y baúl, parrilla rota, carrocería masillada, con criquet, auxilio y llave de ruedas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.950,13; Seña: 30 %; Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas: Al 22-7-97 $ 1.792,23; Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial hasta el día anterior a la subasta a las 12,00 horas, la apertura se realizará el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/9 Nº 100.018 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635 - 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos GORDON, ROBERTO ENRIQUE s/Concurso s/Inc. venta inmueble, expdte. 64.377 que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 28 de septiembre de 1998 a las 13 horas en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble Sarandí Nº 330/34 de Capital Federal, Unidad 1, Planta baja y sótano, superficie: 275,59 m2. Porcentual 35,29 %, Matrícula FR 10-2195/1, Circ. 10, Secc. 20, Mz. 063, Parc. 017. Base: $ 20.449,60. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Adeuda por Imp. Municipales $ 3.352,87 al 1-8-97, por O. Sanitarias $ 867,78 al 9-1-98, por Aguas Argentinas $ 686,78 al 1-8-97, por Expensas comunes $ 6.435,71 al 3-10-97. Consta de un amplio local al frente con escenario atrás un local aparentemente destinado a cocina y 2 baños, encima un entrepiso con estufa a leña, el sótano de casi iguales medidas de planta baja, vacío. Desocupado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la Subasta. Exhibición: el 23, 24 y 25 de septiembre de 1998 de 14,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/9 Nº 100.028 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "GORDON, ROBERTO ENRIQUE s/Concurso s/Inc. Venta Inmueble" Expte. 64377, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 13,30 horas en Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Ecuador Nº 1588, piso 2º, Unidad 9, letra "A" de Capital que tiene una superficie total de 49,16m2. Porcentual 0,811% Ad-Corpus, matrícula FR 19-1640/9, Circ. 19, Sección 15, Manzana 130, Parcela 29. Consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Desocupado. Adeuda por Expensas $ 2.232,57 al 12/8/97 (fs. 24), de Aguas Argentinas (fs. 27) $ 147,14 al 1/8/97; y Impuestos municipales $ 238,45. al 1/8/97 (fs. 41). Base: $ 28.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Se exhibe los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 14,30 a 17.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/9 Nº 100.029 v. 21/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, hace saber por tres días en autos caratulados: "CIADEA S.A. c/VINYLPROYECT S.A. s/Ejecución Prendaria". Expte. 25.639, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5902147, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L813-022041, Dominio: SHN-645, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 63): Equipo de gas, con tubo de marca Fegas, con parrilla rota, con detalles propios del uso, estado general bueno; Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.281,41, de no existir postor se llevará a cabo en el mismo acto un nuevo remate Sin Base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Seña: 30%, Deudas (fs. 74): $ 660,76 al 19/5/98. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/9 Nº 99.702 v. 21/9/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHIARELLO DANTE VICENTE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.550, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI000685, chassis 8AFZZZ54ZNJ012685, dominio T-129.144, en el estado en que se encuentra y exhibe. AL contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes 6ª/98 incluida $ 2.345.75 (fs. 60), las que serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/9 Nº 100.058 v. 21/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por 5 días en los autos "CHISTARO JUAN CARLOS Su Propia Quiebra" (Exp. 32987) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de setiembre de 1998 a las 11:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Salvador María del Carril 3423 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec. 83, Mzna. 191, Parc. 3b, Mat. 15-76373. Según título: 8,04m de fte.; 6,80m. en un costado; 8,10m. ctfte.; 8,59m. en su otro costado. Sup. del terreno: 61,79m2. Se trata de una casa compuesta: En planta baja de living comedor, baño, cocina comedor y escalera de acceso a primer piso. En primer piso: 2 dormitorios, baño, patio techado y habitación. Visitar: 24 y 25 del mes de setiembre de 1998 de 16 a 18 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 11.877,10. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPr. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el 28/9/98 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. El sobre que contenga la oferta deberá ser presentado en sobre cerrado indicando la carátula del expediente y cumplir los siguientes requisitos: a) Presentarse por duplicado. b) Contener el nombre del presentante por sí o apoderado y domicilio que constituya en el radio del Juzgado. c) Individualizar el bien a adquirir, d) Acompañar el importe correspondiente a la seña fijada comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en Banco autorizado, cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado con el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No requerirá la presentación de la oferta patrocinio letrado. La oferta servirá como base de nuevas posturas la que se adjudicará si no es mejorada. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.816 v. 23/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "WATTMAN S.A.C.I. c/CIPLA S.A.I.C. e I. y Otra s/Sumario", que el martillero Alberto Foster, rematará el día 24 de septiembre de 1998 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Llavallol 246/250, entre las de Ministro Brin y Dr. Arturo Melo, Unidad Funcional Nº 11 del tercer piso (Identificado internamente como 3ero. "C") de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. J. Manz. 48. Parc. 35a. Sub. parcela 03-03. P. H 25-226-76. Superficie total 44mts. 78dm2. Porcentual 4,57%. El inmueble se compone de un dormitorio, living-comedor, baño y cocina instalados, dejando constancia que su orientación es sur (Contrafrente), todo ello en regular estado de uso. El mismo se encuentra ocupado por el señor Alberto Moreira y su señora madre, llamada Clara Yapura en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 18/6/97 $ 175,57. O.S.N. al 14/7/97 No registra deuda. (fs. 170). Aguas Arg. al 10/6/97 $ 14,42 (fs. 150/51). Municipalidad de Lanús No registra deuda hasta el segundo bimestre de 1997, Informe expedido con fecha 6/6/97, (fs. 156) El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.5 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/9 Nº 99.942 v. 21/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson con sede en Marcelo T. De Alvear 1840 PB de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANSILLA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.021, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault Nº 59368, carrocería y/o bastidor marca Ranault Nº L428-038444, Dominio: C-1.801.626, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 76): Pequeños golpes en puerta trasera y delantera izquierda, golpe guardabarros delantero derecho, con detalles de chapa y pintura, con rueda de auxilio, crique y llave saca rueda, con equipo GNC y un tubo GNC, con radio Philco deteriorada. Base: $ 13.298,30 en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá con el 50% de la base, y de persistir sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Entrega del bien previo pago total. Al contado y al mejor pos-

tor. Comisión: 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del tercer día anterior a la subasta, la apertura de sobres se realizará el día subsiguiente a aquél a las 11:30 horas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas: $ 1.770,37 al 19/3/98 (fs. 87). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/9 Nº 100.019 v. 22/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "ESTUDIO MORENO VIVOT Y ASOC. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 32.509), que el martillero Mario A. Duwavran rematará el día 25 de setiembre de 1998, a las 13.00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, todos los bienes inventariados a fs. 3/4 de los presentes autos. Entre dichos bienes se encuentran: a) un automóvil Marca Volkswagen Gacel, Tipo Sedán 4 puertas, Marca motor: Volkswagen Nº 904835, Marca Chasis: Volkswagen Nº 8AVZZZ307GJ004599, año 1986; Deudas por patentes: $ 2.552,71 al 6/3/98; y b) Instrumental eléctrico y equipamientos informáticos varios: Un tablero trifásico, con 3 amperímetros individuales, amperímetro general, llave rotativa de fases y térmica; 2 elevadores de tensión electromecánicos Marca Varivolt para 220 + 1,62 V; 1 computadora sin marca tipo AT 80286, una computadora sin marca tipo XT 8088 potenciada; 2 terminales CRT IBM; 2 modem marca Tevycom; Etc. Se rematarán Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La exhibición se realizará los días 22 y 23 de setiembre de 1998 debiendo previamente los interesados combinar cita con el martillero al T.E. (01) 815-7819 / (15) 979-4322. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/9 Nº 245.834 v. 21/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTRILEO SANDOVAL, MANUEL ANTONIO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.322, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 y 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault 2870359, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-005129, Dominio: Q-057.181, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): en regular estado, con radio pasacasette Nippon América, cubre alfombras Varren, con rueda de auxilio mala, llave saca ruedas, con cuatro cubiertas nuevas, espejo retrovisor roto, con guardabarro delantero derecho y las puntas del mismo lado golpeadas y ralladas, capot rallado, masillado guardabarro izquierdo, paragolpe delantero roto, bagueta de zócalo derecho rota. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.800. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 78/79): al 27/2/98 $ 3.312,45. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/9 Nº 100.020 v. 21/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 25 de septiembre de 1998, a las 10.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes: I) Inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 318, Parcela 1, Partida número 58.781, y lote de terreno designado como lote 2A (unificado a lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 318, Parcela 2A, Partida número 5793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 311, Parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24. (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 mts2. Base en block: $ 650.000,00. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 450.000.- y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 28.125.- cada uno; tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 42.187,50 cada uno. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7.825 m2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts.2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; a fs. 854 / 867 Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811 / 845 inmobiliario / INMOFOPROVI al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010 / 1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1998, de 14.00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Muebles: en el mismo acto se rematarán bienes muebles en general, algunos de ellos vinculados a la industria frigorífica, al contado, sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentren. Quedan autorizados los Martilleros intervinientes a percibir del comprador la seña y una suma equivalente al 10% del precio obtenido en la subasta la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Previo al pago total del precio, procederán los martilleros a la entrega de los bienes. La tarea y gastos que irrogue la remoción, retiro y transporte de los muebles y el sellado de ley es a cargo del comprador. Los bienes muebles se exhibirán los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1998, de 14.00 a 16.00 horas en calle Roentgen 254, Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y en calle Hipólito Yrigoyen 416, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.587 v. 21/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Cerrito 550, Piso 6, Capital Federal comunica por tres días que en los autos caratulados MURIEL RAUL ERNESTO c/CASA SCHERMA SA s/Despido (reservado), expediente Nº 5960/96 que se subastará, el primero de octubre de 1998 a las 9.00 horas en el salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, compuesto de dos plantas, que ocupa la intersección de las calles Triunvirato 5112 esquina Nahuel Huapi, se explota un local comercial dedicado al ramo pompa fúnebre. Se compone de un frente vidriado sobre ambas arterias y sobre la ochava. Se ingresa por la esquina a una recepción de piso cerámico, con un escritorio para la atención del público el cual posee un baño en buen estado. Una división de madera separa la recepción de dos salones de exhibición de ataúdes. Asimismo sobre la calle Triunvirato, se encuentra un garage, una puerta sobre la misma arteria comunica a un baño con inodoro ducha y bacha, otro cuarto donde se encuentra una pequeña cocina con piso cerámico y bacha de loza con un artefacto de cocina, calefón a gas y humedad visible, luego un pequeño dormitorio con piso cerámico y humedad visible. El estado de conservación es regular. Planta alta: a la planta alta se ingresa por una puerta que conduce a una escalera por el Nro. 5112 de la Av. Triunvirato. Se compone de cocina y hall de distribución integrado. La cocina con mesada, cerámica en la mesada y piso de mosaico, muebles de cocina con frente de madera, bacha doble de acero, artefacto de cocina marca Longvie, paredes blancas "bolseadas". En el hall antes mencionado se ubica un hogar a gas. Sobre la esquina se encuentra el living comedor con piso de madera y mancha de humedad en el cielo raso. Dos dormitorios, baño sin bañera, lavadero, patio y otro baño con inodoro y ducha finaliza la descripción de la planta alta. Estado de conservación regular. Estado de ocupación la sociedad Casa Scherma SA, demandada en estos autos; ocupa y explota el local comercial de la planta baja destinado a Pompa Fúnebre. El Sr. Horacio Daniel Scherma, CIPF 8.260.820; Marina Beatriz Rebagliati DNI 17.108.428 y tres hijos menores de edad de ambos habitan la planta alta; el Sr. Horacio Daniel Scherma (ocupante antes mencionado) manifestó que es el socio mayoritario (66% de las acciones) de Casa Scherma SA, que es una sociedad familiar y que se convino con los otros socios que el Sr. Cherma y familia vivan en el inmueble. (ver informe del martillero en autos y demás constancias). El inmueble puede visitarse por los interesados los días 29 y 30 de septiembre de 1998 en el horario de 9.00 a 12.00 horas, Nomenclatura Catastral C. 16; Sec. 63; Mz. 115; P 8, Matrícula 16-45574. Mide según título 13 m de frente al S.E. lindando con la calle Nahuel Huapi, 16,50 m al frente al N.E. lindando con la calle Triunvirato, 9,25 m al NO lindando con el lote D 2, y 16 m al S.O. lindan-do con el lote G. Deudas. Aguas Arg. $ 230,05 a fs. 123 y $ 359,07 al 28/10/97, GCBA $ 645,23; $ 496,09 y $ 270,66 al 31/10/97 fs. 129 a 132; OSN al 21/11/97 $ 20,77 $ 130,77 fs. 142 a 144. En todos los casos más intereses y accesorias. Condiciones de subasta; Base $ 120.000.- (fs. 161) Seña 5%, Comisión 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones corran por ministerio de ley.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.678 v. 21/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

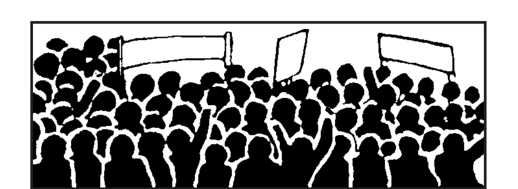
Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Emilia Barbieri de Quiroga Reg. 2652, rematará en subasta pública un automotor marca Ford Tipo Pick-Up Mod. F 100 — Año 91 — Dom. B-2.297.126 — Mot. Ford Nº MUAF19075 — Chasis Ford Nº KB1JMU17756. En el estado en que se encuentra — Sin Base al contado y mejor postor. Todo dinero en efectivo acto de subasta. Deudas patente $ 5.254,17 — comisión 10% a cargo del comprador — El día 25 de setiembre a las 15 hs. en Av. 59 y Ruta 228 de la ciudad de Necochea. Revisar 1 hora antes de la Subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado — "BCO. NACION ARGENTINA c/ AGUIRRE JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Causa 41.770 — Informes Alvarado Nº 4421-T-72-2633. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 11 de setiembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17/9 Nº 165.652 v. 21/9/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE DE LA GENTE (FREGEN)

Distrito San Luis

Edicto - Art. 14 - Ley Nº 23.298: Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral: Se hace constar que en los autos caratulados: — "PARTIDO FRENTE DE LA GENTE (FREGEN) s/Reconocimiento", expte. Nº 10-920-98 se ha dictado la siguiente resolución: —"San Luis, setiembre 2 de 1998. — ... Al solo efecto de la oposición a la denominación adoptada por el partido "FRENTE DE LA GENTE" (FREGEN) con fecha 25 de febrero de 1998 (conf. Acta de Fundación de fs. 1) de acuerdo a lo normado por el Art. 14º de la Ley 23.298; notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral de San Luis, y publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (Arts. 14º y 60º - Ley 23.298). Notifíquese, ofíciese. — Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal".

San Luis, 3 de setiembre de 1998.
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.

e. 17/9 Nº 245.640 v. 21/9/98